

# Historia general de los chinos en México 1575-1975

José Luis Chong



"Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad"

**Historia general de los chinos en México 1575-1975.**

© 2007, Palabra de Clío, A. C.  
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida,  
C.P. 01030, Ciudad de México.

Coordinación editorial: José Luis Chong  
Diseño de portada y maquetación: Patricia Pérez Ramírez  
Cuidado de la edición: Víctor Cuchí

Primera edición: junio de 2025

ISBN: 978-607-8719-50-1

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

[www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx)

Impreso en México - *Printed in Mexico*

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	5
Capítulo I. El descubrimiento de china (s. xvi) .....	9
Capítulo II. Los «indios chinos» en la Nueva España (1575-1825) .....	53
Capítulo III. Los chinos en México (1825-1975) .....	93
<b>Apéndice 1</b>	
Chinos barberos en la Nueva España del Siglo xvii .....	125
<b>Apéndice 2</b>	
Discriminación legal de los chinos en México del siglo xx .....	133
<b>Apéndice 3</b>	
Chinos misteriosos.....	147
<b>Siglas y referencias</b> .....	161



Como hijo de un migrante nacido en 1896 en Cantón, China, que llegó al puerto de Manzanillo, México, en 1914, tuve la oportunidad de experimentar desde la infancia no ser totalmente igual al resto de los compañeros escolares mexicanos. La sola mención de mi apellido chino en la diaria toma de asistencia escolar, generaba bromas y hasta agresiones, que necesariamente debían resolverse “a la salida” de clases.

Siendo joven asimilé ser presentado como el “chino Chong” y de adulto como el “señor Chong” o simplemente llamado “chino” por los amigos cercanos. Yo deseaba ser muy mexicano, pero todo me hacía recordar constantemente que yo era hijo de un extranjero, perteneciente a una de las minorías sociales menos aceptadas en México.

No tuve oportunidad de preguntar a mi padre los motivos por los cuales decidió dejar su lejano país de origen para radicarse en otro en el preciso momento en que realizaba una feroz campaña “antichina” durante las primeras décadas del siglo xx, que confinó a los pocos que sobrevivieron en *ghettos* o *china towns*, y a los cuales se les prohibió casarse con mujeres mexicanas, acusados de “degenerar” la raza.

Mi temprana jubilación laboral hizo posible mi regreso a la universidad para estudiar Historia y seleccionar como materia de trabajo la inmigración de los chinos en México. Diez años de investigación me brindaron la oportunidad de conocer una buena parte de los documentos y libros que sobre el tema se han escrito. Estoy en deuda con todos esos autores, pero también con mi maestro en el posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el doctor Lothar Knauth, con mi amigo Jorge G. Lozaga, experto en Filipinas; y con mi pareja y compañera, Graciela de la Torre, por su valiosa orientación, ayuda e inspiración.

Pude descubrir que llegaron a México dos tipos de chinos, según la época y su filiación política; en primer lugar, los que llamo “chinos históricos” (imperialistas hasta 1911 y nacionalistas antes de 1949) y, muchos años después, sólo algunos “chinos contemporáneos”, súbditos de la antes “maoísta” China Popular. También descubrí que los conflictos armados que causaron el fin del Imperio y el nacimiento de la República se dirimieron a balazos en algunos estados del noroeste mexicano durante la llamada “*guerra de los tong*” de 1922 a 1923.

En cuanto a la relaciones de México con China, creo que únicamente han sido positivas debido al comercio, como en los siglos xvii y xviii en que la “*nao de China*” transportaba los productos que crearían el primer mercado mundial de la seda y de las porcelanas chinas, enviadas al puerto de Acapulco en Nueva España desde el puerto de Manila en las Filipinas.

Sin embargo, la inmigración de chinos a México sólo fue permitida hacia el final del siglo xix y hasta la época de la Gran Depresión de 1929, en que cientos de miles de mexicanos fueron obligados a regresar de Estados Unidos; algunos de ellos reclamando los puestos de trabajo ocupados por los chinos.

La experiencia reciente de no permitir la llegada de inmigrantes chinos y sus familias a trabajar en el centro comercial *Dragon Mart*, en Quintana Roo, me hace reflexionar en una línea del tiempo que se inicia en el siglo xvii y termina en el siglo xxi, en lo que a migración se refiere en las relaciones sinomexicanas, prácticamente durante los cuatrocientos años comprendidos, más o menos, entre los últimos veinte del siglo xix y los primeros treinta del siglo xx.

Y en este corto periodo encontramos una fecha cabalística que es el año de 1911, en que por coincidencia fue derrocada la última dinastía imperial china y el gobierno del general Porfirio Díaz en nuestro país, lo cual acarreó funestas consecuencias para la comunidad china en México, pues ésta fue robada, ultrajada y asesinada, sin que el gobierno de su país, hundido en el caos de su propia revolución, pudiera hacer valer la firma de los tratados internacionales en su defensa.

En muchos países, y México no fue la excepción, existe una afinidad y un rechazo hacia el extranjero según su grado de asimilación. Cuando más exótico sea el “otro”, más difícil será que su carta de naturalización sea aprobada. Criterios étnicos, como el color de la piel, o culturales, como la

religión, las costumbres y el nivel educativo, serán determinantes. No obstante, tal vez como consecuencia del siglo de los imperios coloniales, los “colonizados” de otro tiempo buscan migrar hacia lo que fueron sus metrópolis en Europa, sin importar que no sean asimilables.

La China del siglo XXI está logrando crear el suficiente nivel de empleo para evitar que su enorme población emigre, con lo que casi termina con su larga tradición como exportador de mano de obra. Nuestro país, en cambio, no ha podido evitar su dependencia de los trabajadores que emigran a Estados Unidos y de sus periódicas remesas en dólares.

Actualmente, México no es un destino para los migrantes, sino un lugar de paso para quienes desean cruzar la frontera hacia el vecino del norte, por lo que actualmente al sur de la línea divisoria se concentra gran cantidad de nacionales centroamericanos, como sucedió con los chinos, a quienes a partir de 1876 no les fue permitido el ingreso a Estados Unidos, lo que favoreció el desarrollo de Mexicali y de importantes colonias chinas en el noroeste de nuestro país.

Espero que los cuatrocientos años de experiencia recogidos en esta *Historia general de los chinos en México* nos ayuden a comprender los actuales problemas de un fenómeno esencial de la condición humana, desde su creación y hasta nuestros tiempos: la emigración.



## Capítulo I

### EL DESCUBRIMIENTO DE CHINA (SIGLO XVI)

---

Los más remotos contactos entre los que actualmente son China y Europa se iniciaron por medio de un maravilloso y suave tejido: la seda, producto cuyo proceso de fabricación era mantenido en secreto, bajo pena de muerte, por el gobernante chino de la dinastía Han Occidental, Wudi (156-87 a.C.),<sup>1</sup> quien, para sus proyectos de expansión hacia Asia Central, requería de los rápidos y briosos caballos persas llamados “celestiales”, famosos por su resistencia y de los cuales se decía que “sudaban sangre” cuando eran sometidos a grandes esfuerzos.

A fin de obtenerlos, Wudi envió a Zhang Qian como embajador imperial a la corte de Mitriades II, rey de Partia (Irán), en 115 a.C.<sup>2</sup> con el ofrecimiento de crear un fructífero intercambio, en el que predominara la entrega de seda a cambio de caballos. Inicia así lo que posteriormente sería conocida como la “Ruta de la Seda”: en un extremo estaba Chang’an (Xi’an, China) y en el otro, la provincia más oriental del Imperio Romano (desde el año 53 a.C.), donde los patricios vestirían las finas sedas transportadas en pesados fardos a lomo de camello.

Fue tal el éxito de este exótico producto que “los partos querían ser los únicos en llevar a cabo el comercio de la seda con Roma. Por ello cerraron las fronteras y no permitían el paso a nadie”.<sup>3</sup> Ya en el primer siglo de nuestra era, uno de los principales atributos de la seda era motivo de queja para el filósofo romano Séneca (4 a.C.-65):

Veo vestidos de seda, si es que merecen el nombre de vestidos, en los que no hay nada con lo que pueda cubrirse el cuerpo o al menos las vergüenzas. Estos (trajes de seda) son adquiridos a un enorme precio [sólo] para que nuestras mujeres dejen ver de ellas tanto en público, como a los adúlteros en el dormitorio.<sup>4</sup>

A excepción de los chinos, la humanidad ignoraba totalmente el origen de la seda; popularmente se pensaba que procedía de una especie de moho sobre las hojas o de la corteza de ciertos árboles. La historia registra que Pausanias (110-180) fue el único en haber atribuido el origen de la seda a un insecto, aunque equivocadamente afirmaba que se trataba de una araña de ocho patas, que embobinaba en ellas un hilo largo y continuado, dejándose morir en el interior de la maraña. El secreto de la seda había sido bien guardado, y serían necesarios todavía cuatro siglos más antes de que fuese revelado a Occidente. “La leyenda dice que dos monjes enviados por Justiniano (483-565) trajeron en el hueco de sus bastones los huevos del gusano de seda”.<sup>5</sup>

Este intercambio inicial entre Oriente y Occidente se mantendría y crecería con el paso del tiempo, consolidando tres o cuatro rutas que unían ciudades y pueblos desde el mar Mediterráneo y el mar Caspio, hasta puertos en el mar de China. Durante catorce siglos, por ellas circularon ejércitos, mercaderes, aventureros, misioneros cristianos de diversos credos, peregrinos budistas, caravanas griegas, romanas, bizantinas, genovesas y venecianas. “Millares de sacerdotes del arrianismo y del nestorianismo, implantados sobre todo estos últimos, desde el siglo VI en pleno corazón de China, con su culto e iglesias cristianas. Incluso los judíos enviaron también a sus apóstoles a predicar a los súbditos del Celeste imperio la religión de Jehová”.<sup>6</sup>

No obstante lo anterior, grande era la falta de información documentada hasta finales del siglo XIII sobre lo que había en tres cuartas partes del Asia, ocupada por la mayor civilización de la época, la de las dinastías chinas T'ang (618-907) y Song (960-1276). El trazado de los mapamundi europeos llegaba hasta el río Ganges, los Himalayas y los Montes Urales, más allá sólo se anotaba *Terra incognita*, *Terra deserta*, *Terra arenosa* o también *Barbari*, fórmula esta última muy cómoda y usada desde la antigüedad para designar a los pueblos desconocidos.

La extensa y accidentada ruta comercial, a través de desiertos y escarpados pasos de montaña, se veía frecuentemente interrumpida por la inestabilidad política que aquejaba el largo del trayecto. No fue sino hasta 1223 que Gengis Khan (1167-1227),<sup>7</sup> al conquistar el Imperio Corasmio en Asia Central, en lo que actualmente es Irak y Afganistán, aseguró el libre paso de las caravanas y embajadas comerciales desde Manchuria y China hasta el Indo y el sur de Rusia. La inseguridad en el Asia Central había cesado y

volvían a abrirse las antiguas rutas comerciales, permitiendo a la actual Europa estar de nuevo en contacto con China.

La importancia del comercio de la seda era tal que los comerciantes debían realizar un pesado viaje a lomo de camello, que en promedio duraba 265 días a través de tierras estériles, desiertas e inhóspitas, divididos en siete etapas desde el mar Muerto hasta Pekín, trayecto para el que se debían llevar alimentos para 25 días como mínimo. Sin embargo, los mercaderes musulmanes y judíos preferían esta ruta al trayecto por mar que, debido a los frecuentes monzones, consideraban menos confiable.<sup>8</sup>

En 1271 Marco Polo (1254-1324) iniciaría este itinerario de Venecia a Khan Baligh (Pekín), como parte de la comitiva presidida por su padre Nicolo y su tío Maffeo ante la corte de Kublai Khan (1259-1295), nieto del conquistador, a quien serviría como consejero durante diecisiete años.

Nicolo y Maffeo regresaron ricos. Al marchar, Kublai les encargó fuesen a ver al Papa, para quien les entregó una misiva en la que solicitaba el envío de sacerdotes católicos a Pekín. A Kublai le interesaba el cristianismo, aunque no tuviese propósito de adoptarlo. Acariciaba la idea de un entendimiento con el Occidente para luchar contra el enemigo común que era el Islam. El mameluco Baibars (1260-1277) había detenido el avance mongol hacia el Mediterráneo.<sup>9</sup>

En esa época, los genoveses participaban de la ruta terrestre por la cual llegaba la seda de Asia al extremo este de Europa. “El mar Negro es, en efecto, desemboque de los caminos que conducen a Trebisonda y a Sinope, de lo que se ha convenido en llamar la Ruta de la Seda”.<sup>10</sup>

Los venecianos, en cambio, luchaban constantemente por acaparar las codiciadas mercancías que llegaban por mar a Constantinopla, bisagra comercial entre Europa y Asia; cuyas naves transportaron el comercio mediterráneo por varios siglos, hasta que el Imperio Otomano logró, después de un largo asedio, conquistar Constantinopla el 29 de mayo de 1453,<sup>11</sup> hecho que contribuyó a alterar el precario equilibrio político, religioso y comercial de aquella zona.

Las ciudades del norte que se habían enriquecido durante las Cruzadas y en cuyas manos estaba el comercio con Levante, se veían afectadas en

diferentes grados por la expansión otomana. Génova perdió sus factorías en el mar Negro y con ellas sus contactos con Asia oriental. Venecia, en cambio, conservó su control sobre las mercancías de lujo que llegaban de Ceilán y China por la ruta marítima del mar Rojo. Por ello, en adelante los venecianos ejercieron un monopolio en el provechoso negocio de las especias. Sus rivales, lejos de conformarse con tal situación, empezaron a buscar rutas alternativas hacia el oriente, que les permitieran salir del Mediterráneo.<sup>12</sup>

Grandes recursos económicos y la experiencia de navegación en el Mediterráneo que poseían los genoveses se volcaron sobre la península Ibérica, por su privilegiada posición estratégica sobre el Atlántico, en busca de nuevas rutas de acceso al inmenso atractivo comercial que tenían los productos asiáticos. Se iniciaba el siglo de los grandes navegantes y conquistadores, cuyo esfuerzo implicó, entre otras cosas, el descubrimiento de América y la conquista de un nuevo mundo.

Hacia el siglo xv, además de gran cantidad de productos suntuarios traídos de China, como la seda y la porcelana, la especiería era muy solicitada, principalmente la pimienta, el clavo, la canela y la nuez moscada, que los comerciantes musulmanes transportaban desde Asia.

### LA CARRERA POR LA ESPECIERÍA

Con gran oficio marino, los portugueses iniciaron en el siglo xv sus viajes de exploración siguiendo la costa africana, y para regresar de Marruecos a Lisboa debían adentrarse en el Atlántico hacia las proximidades de las islas de Madeira, donde se fundaría un asentamiento alrededor de 1420<sup>13</sup> y en 1439 se extenderían a las islas Azores. Así que para la navegación hacia África se volvieron escalas obligadas las Islas Canarias y, años después, las de Cabo Verde; y para el regreso, las Azores y las de Madeira.

En 1434, Gil Eannes lograría llegar a cabo Bojador en la costa occidental de África, escala importante, pues era el único lugar donde se hacía posible desembarcar después de un litoral lleno de peligros. A partir de este punto, la navegación requería de embarcaciones de mayor calado y velamen, que hicieran posible el regreso con viento en contra o de "bolina". La pri-

mera carabela empleada para continuar los descubrimientos en África fue la de Nuno Tristão en 1441.<sup>14</sup>

El siguiente tramo en los viajes hacia el sur de África sería cubierto por Bartolomé Díaz, portugués que en 1488 logró pasar el cabo de las Tormentas, hoy cabo de Buena Esperanza, en el extremo sur del continente africano.

Sólo diez años después, Vasco de Gama fondearía sus naves en Calicut, actualmente Kerala, en la India, “donde llenó sus barcos con clavo, pimienta y nuez moscada. Al regreso, la venta de su preciosa mercancía dejó la enorme ganancia neta de 800,000 ducados”.<sup>15</sup>

A partir de ese momento, la India y las especias se convirtieron en el objetivo de los navegantes portugueses. Sin embargo, como se verá, pocos años después, se reiniciarían los viajes de descubrimiento con el nuevo propósito de llegar a China en busca del comercio de la seda y la porcelana, para así enriquecer su ya establecida oferta de especias. No obstante, no sería hasta medio siglo después cuando los portugueses lograrían autorización de la burocracia china para asentarse finalmente en Macao en 1557.<sup>16</sup> Desde luego, influyó en esta decisión los progresos que lograrían sus competidores iberos —es decir, los castellanos—, y su llegada a las islas de la especiería por el lado opuesto al de los portugueses.

Cristóbal Colón, genovés según la mayoría de sus biógrafos, entre 1483 y 1485 ofreció al rey de Portugal llegar a tierras del Gran Khan (China) navegando a través del Atlántico, el temido “mar tenebroso”, pero fue desestimado. Perseverante como era, decidió llevar el proyecto a los reyes de Castilla y Aragón, bajo cuya licencia y “con apoyo financiero de banqueros genoveses y del tesorero aragonés Santángel”<sup>17</sup> logró zarpar el 3 de agosto de 1492 hacia la ruta marítima del Atlántico, para llegar a China en sentido opuesto a la ruta portuguesa.

Para Colón, el continente que llamamos “americano” significó una barrera infranqueable en su propósito. Sin embargo, la corona castellana enviaría nuevas expediciones para retomar la ruta de las especias. “En 1513 Vasco Núñez de Balboa cruzó el istmo panameño y por primera vez miró las aguas del otro océano”<sup>18</sup> que sería nombrado “mar del Sur”.

A partir de ese momento, los esfuerzos españoles se bifurcaron en construir naves en las costas del “otro océano” visualizado por Vasco Núñez de Balboa, y en habilitar una vía a través del istmo que permitiera el cruce

de mercancías entre ambos mares.<sup>19</sup> Además, en 1518 Fernando de Magallanes obtuvo una capitulación de los reyes castellanos expresamente “para el descubrimiento de la especiería”,<sup>20</sup> nada menos que pasando por el extremo sur del continente americano.

[Colón] desveló el funcionamiento del sistema de los vientos en el Atlántico. Los alisios procedentes del nordeste [del continente europeo] se utilizaban para cruzar el Atlántico, soplan casi hasta donde la corriente de Brasil arrastra las embarcaciones hacia el sur, hasta que se encuentran los vientos del oeste del Atlántico Sur (que provienen de América), y sucede de forma similar en todo el planeta.<sup>21</sup>

Las peripecias sufridas por Magallanes en su viaje fueron tantas, que su narración fue motivo de todo un libro;<sup>22</sup> baste decir que el viaje duró tres años (1519-1521) y que, después de cruzar el agitado estrecho que hoy lleva su nombre en el extremo sur del continente americano, llegó a un inmenso mar tan calmo que lo llamó mar Pacífico, el cual cruzó en tres meses, para llegar a una isla llamada Mactán, próxima a Cebú en lo que sería conocido años después como el archipiélago filipino, donde el 27 de abril de 1521 murió luchando contra los aborígenes. Su periplo sería completado por Juan Sebastián Elcano sobre mares dominados por los portugueses, logrando arribar a Sevilla en 1522, después de descubrir las islas de las cuales provenían las especias.

Juan Sebastián Elcano [regresó] el 5 de septiembre de 1522 a San Lucas de Barrameda, con sus 18 sobrevivientes (“más unos malayos”) y un cargazón de clavo cuya venta cubriría los gastos materiales, pero no los humanos, de la armada de cinco buques. [Su hazaña] no había sido concebida como circunnavegación, sino como extensión del plan colombino de apoderarse de las riquezas en el mundo de ultramar al navegar hacia occidente.<sup>23</sup>

Cuando el rey Manuel I de Portugal se enteró de que Fernando de Magallanes había zarpado de Sanlúcar de Barrameda hacia la especiería bajo el patrocinio del rey español, ordenó adelantarse a su rival castellano y mandó una flota comandada por el capitán Jorge de Brito, formada por ocho navíos, con el objetivo de establecer un fuerte en las Islas Molucas y expulsar a los castellanos tan pronto llegaran a ellas.

La flota zarpó de Lisboa en 1520, logrando establecer una factoría en la isla de Ternate en 1522,<sup>24</sup> mas los castellanos (sobrevivientes de la expedición de Magallanes) ya habían llegado un año antes a la isla de Tidore, en el mismo archipiélago, cuyo sultán los recibió con la esperanza de que fueran aliados en la guerra que sostenía contra su homólogo de la vecina isla de Ternate, a la cual llegarían los portugueses.

En tan competido escenario, pronto iniciaron las disputas sobre a cuál de los dos reinos correspondía el monopolio de la comercialización de la especiería.

El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía (comercial) en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de India y China, la colonización de América, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, la navegación y la industria un impulso hasta entonces desconocido.<sup>25</sup>

## CONTRAMERIDIANO

Ya desde 1418 portugueses y castellanos habían coincidido en sus viajes exploratorios preliminares sobre el Atlántico en las Islas Canarias, cuya repartición fue oficializada hasta 1479 por Fernando II de Aragón y Alfonso V de Portugal, firmando el Tratado de Alcazovas que ponía fin a los enfrentamientos. Los castellanos se adjudicaban el control de las Canarias y los portugueses las islas de Madeira, Azores y Cabo Verde.<sup>26</sup>

Sabido es que los descubrimientos portugueses, al navegar hacia el este, y los de Colón, en su ruta oeste, hicieron necesario el arbitraje internacional del papa Alejandro VI para dividir el mundo conocido con una línea imaginaria de norte a sur, localizada a 100 leguas al oeste de las islas Azores (bula *Inter Caetera*, 1493). Sin embargo, la corte portuguesa aceptó tal arreglo con la salvedad de recorrer la demarcación 270 leguas más al oeste; así quedó establecido en el Tratado de Tordesillas firmado en 1494,<sup>27</sup> con lo que se adjudicaron la propiedad de lo que actualmente es Brasil en el continente americano.

Después de completar la primera navegación alrededor del mundo, el regreso de Juan Sebastián Elcano a Sevilla en 1522 hizo necesario un nuevo acuerdo que delimitara los descubrimientos de España y Portugal, esta vez al otro lado del mundo, a fin de establecer a quién pertenecían las islas de donde provenían las codiciadas especias.

Antes de abordar los conflictos entre portugueses y castellanos por el control de la especiería de las Islas Molucas, es necesario mencionar que éstas eran cinco (Ternate, Tidore, Moutel, Maquiem y Bacham),<sup>28</sup> ocupadas por pequeños reinos de población malaya, poseedores de una tecnología naval limitada, pero con avanzados conocimientos de navegación que les permitían interrelacionarse a lo largo y ancho de los diversos archipiélagos del sureste de Asia.

Durante siglos, estos reinos fueron visitados por comerciantes navegantes chinos, árabes, judíos, indios tameses, gujaratis, javaneses o malayos, muchos de los cuales creaban asentamientos en los principales puertos. En el comercio con los reinos cercanos predominaban productos de subsistencia, como sal y arroz, pero en el comercio a grandes distancias tenía preeminencia la exportación de las especias a cambio de metales preciosos, telas y porcelana, así como herramientas y armas fundidas con aleaciones duras.

Dos factores determinaron el desarrollo económico y político de la zona en esa época. El primero fue la relación con los puertos del sur de China. El segundo fue la conversión al Islam de las familias dirigentes y la constitución de sultanatos.<sup>29</sup>

Retomando los esfuerzos portugueses, decíamos que Vasco de Gama llegó en 1498 a la India, pero noticias llegadas a la corte de Lisboa sobre las riquezas y potencial estratégico de la ciudad de Malaca,<sup>30</sup> situada en estrecho paso entre la península Malaya y la isla de Sumatra, motivaron al rey Manuel I de Portugal a enviar dos expediciones: la de Diego Lopes de Sequeira en 1508 y la de Alonso de Albuquerque en 1511; este último lograría conquistar Malaca en agosto del mismo año.<sup>31</sup>

De inmediato, Albuquerque envió una flota de tres naves a cargo de Antonio de Abreu para establecer en las Molucas una factoría que les permitiera comerciar el clavo y otras especias producidas exclusivamente en dichas islas. A Antonio de Abreu le correspondería el mérito de llegar al

origen preciso de las especias, aclarando su milenario misterio, “de tal modo que descubre que el clavo es originario de las Molucas y la nuez moscada y el macis de las islas Banda”.<sup>32</sup> Seis años pasarían, durante los cuales naufragios y guerras contra los pobladores indígenas mantuvieron a los lusitanos ocupados sólo en comerciar con navíos particulares de la zona, sin lograr un asentamiento definitivo.

Los castellanos, por su parte, a fin de consolidar su asentamiento, organizaron una nueva expedición por la ruta del extremo sur de América, con tres naves, bajo el mando de García Jofre de Loaisa, que zarparon de Sevilla el 24 de julio de 1525. Una de ellas, la *Santiago*, por estar en mal estado, se dirigió a Nueva España tan pronto se encontró en el Pacífico; otra, la *San Lamés*, se perdió en una tormenta; y sólo la tercera, *Santa María de la Victoria*, llegaría a Tidore al año siguiente con Martín Iñiguez de Carquizano al frente, quien reemplazó por fallecimiento en altamar a García Jofre de Loaisa, construyendo tres baluartes de inmediato.

De la tripulación de esta última nave, Andrés de Urdaneta destacaría años después al ser llamado, por su experiencia, a formar parte de la expedición que se encargaría de buscar la ruta de retorno de Filipinas a Nueva España, navegación que recibió entonces el nombre de “tornaviaje”.<sup>33</sup>

En enero de 1527 se iniciaron las hostilidades contra los lusitanos asentados en la vecina isla de Ternate, donde ellos ya tenían la fortaleza São João; en los primeros enfrentamientos, la nave *Santa María de la Victoria* fue dañada en su línea de flotación, por lo que tuvo que ser abandonada no sin antes prenderle fuego, por lo que los combates siguientes serían a pie de tierra.

En medio de los enfrentamientos, el 30 de marzo de 1528 los castellanos recibieron refuerzos con la llegada de *Florida*, nave procedente de Nueva España, con lo que se nivelaron las fuerzas contendientes.<sup>34</sup>

Ya desde 1524, las cortes castellana y lusitana habían tratado de ponerse de acuerdo sobre el lugar en que cruzaba en Asia, el meridiano acordado sobre el Atlántico en el Tratado de Tordesillas de 1494. Sin embargo, la falta de conocimientos sobre navegación y cosmografía hicieron infructuosas las reuniones realizadas con este propósito en Badajoz, España, y en Elvas, Portugal.

Los desacuerdos comenzarían a superarse en 1526 con la boda real entre Isabel de Portugal y Carlos I de España (o Carlos V, emperador del

Sacro Imperio Romano Germánico), lo cual facilitaría la firma del Tratado de Zaragoza en 1529, que estipulaba que el rey español entregaba a Portugal las Islas Molucas o Islas de las Especies, a cambio del pago de 350,000 ducados.<sup>35</sup> El antimeridiano se fijó a 297.5 leguas al este del archipiélago (cerca del meridiano 135 este), con lo que las islas quedaban bajo dominio portugués.

Todos éstos se firmaron sin que España (Carlos I) tuviera un conocimiento cabal del territorio que negociaba. Portugal fue, en aquel momento, el más beneficiado pues [...] sabían de cierto lo que podían encontrar en Asia.<sup>36</sup>

Al tratado de Zaragoza se le conoció coloquialmente como “el empeño”, no por el tesón y la constancia en lograrlo, sino porque el rey español dejó las islas Molucas en depósito por el dinero recibido.

### LAS NAVES DE HERNÁN CORTÉS

Al consumar la conquista de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, Hernán Cortés continuó sus esfuerzos por encontrar la vía más accesible al mar, que le permitiera llegar a las islas del sureste de Asia, pero en su camino se interponía el macizo montañoso de lo que hoy llamamos Sierra Madre Occidental. Después de derrotar a los señoríos locales, y con mucha tenacidad, encontró finalmente en Tehuantepec el lugar que consideró apropiado, por la relativa proximidad de los dos mares y los recursos madereros de la zona, necesarios para la construcción de su flota.

Sin esperar los permisos expresos de la corona española para enviar navíos a descubrir y conquistar, Cortés inició la construcción de tres embarcaciones en sus astilleros de Zacatula y Tehuantepec, que “se apertrecharon con artillería, rescates y bastimentos, luego el mismo Cortés otorgó los nombramientos adecuados a sus intereses”.<sup>37</sup>

En la costa occidental de México empezaron a construirse barcos en 1522 [...] Cortés enviaría un grupo que explorara la costa de Pacífico, el cual escogió la desembocadura del río Zacatula. Juan Rodríguez

Villafuerte fue enviado al lugar acompañado de cuarenta artesanos españoles, para construir dos carabelas transoceánicas y dos bergantines para la exploración de la costa. El fuego destruyó los primeros barcos antes de que estuvieran terminados. Sería hasta 1526 en que las dos carabelas estuvieron acabadas.<sup>38</sup>

Al mismo tiempo, llegó a Tehuantepec, como ya se mencionó, la nave *Santiago* proveniente de España, después de circunnavegar por el sur del continente, con marineros de mucha experiencia y valiosa información. La flota formada por la recién llegada *Santiago*, más dos naves de Cortés (*Florida* y *Espíritu Santo*) zarparon de Zacatula el 31 de octubre de 1527 rumbo a las Islas de las Especias, a cargo de Álvaro Saavedra Cerón, primo del conquistador Hernán Cortés.

La flota costeo el litoral esperando condiciones propicias; el primero de noviembre zarpó desde el puerto de Zihuatanejo, al sur de Zacatula seis leguas. El rumbo que siguió la flota fue oeste-sur-oeste [...] durante la navegación se perdieron dos naves a causa de las tormentas el 15 de diciembre. A la mañana siguiente, la *Florida* corrigió el rumbo y navegaría en adelante sola.<sup>39</sup>

La *Florida* sería la misma nave que llegaría a la isla Tidore, después de cinco meses de navegación por las islas del sureste de Asia y casi dos mil leguas de recorrido. Arribó el 30 de marzo de 1528 a reforzar a los castellanos, que estaban siendo atacados por sus vecinos portugueses de la isla de Ternate.

Como se verá, los castellanos serían expulsados de las islas, y la *Florida* enfrentaría el mismo problema que habían tenido las flotas anteriores enviadas desde España: desconocían la ruta, el clima y los vientos que hicieran posible navegar de regreso de Asia al continente americano. Saavedra Cerón hizo intentos para encontrar el camino de vuelta a Nueva España sin lograrlo, incluso falleció en el segundo; su nave *Florida* regresó a Tidore tras varios meses de navegación, para desaliento de quienes se quedaron esperando los refuerzos castellanos. Fue hasta 1565 que el “tornaviaje” a Nueva España se hizo realidad.

Las utilidades del comercio de la especiería, de las que los portugueses ya estaban obteniendo beneficios, eran un poderoso incentivo para que

Cortés, a pocos años de haber conquistado el Imperio Mexica, emprendiera por su cuenta y sin cédula real que lo autorizara, sus esfuerzos por descubrir y usufructuar dicho comercio; después de todo, el inmenso mar que mediaba entre Nueva España y Asia era concesión española por designio del papa Alejandro VI.<sup>40</sup>

Hacia 1530, Cortés y sus artesanos españoles continuaban la construcción de barcos, auxiliados por un gran número de indígenas encomendados al conquistador,<sup>41</sup> quienes ya tenían cierta experiencia por haber trabajado en la construcción de bergantines en los lagos del valle de México durante el sitio de la capital mexicana. Se llevaron de Veracruz las escarpas, las velas, las anclas, la cordelería, los materiales de calafateo y todo lo necesario, excepto la madera. Por esta razón, se inició la construcción de dos carabelas en Acapulco, a fin de aprovechar los recursos madereros de la zona; “en 1538 [Cortés] tenía nueve barcos, aunque inmóviles por falta de pilotos [...] a finales de la década de 1540, era la persona que construía más barcos en la Nueva España”.<sup>42</sup>

Viajeros del siglo XVI nos hablan de las excelencias de la bahía [de Acapulco], que constituía un magnífico puerto natural capaz de recibir “gran cantidad de barcos de cualquier calado” y quedaba al abrigo de las tempestades.<sup>43</sup>

Hacia la mitad del siglo XVI, Nueva España se convirtió rápidamente en la escala obligada del puente económico internacional, con el que la corona de España pretendía expandir sus intereses al sureste de Asia. Para los conquistadores hispanos, inicialmente Hernán Cortés, seguido de inmediato por Pedro de Alvarado, estos esfuerzos estaban dirigidos a descubrir, conquistar y explotar las inmensas riquezas de China, ya descritas por algunos viajeros como Marco Polo.

La inversión y organización de las expediciones en España en su mayoría estuvo financiada por particulares; los empresarios buscaban su conveniencia y contrataban o se asociaban con dueños de barcos, pilotos y marineros sin importar su lugar de procedencia. Sin embargo, se establecieron unos requisitos básicos para el desempeño de esas funciones, como saber leer, escribir y contar; para los pilotos era fundamental la experiencia en las artes de la navegación, pero para todos el requisito exigido era la

limpieza de sangre, es decir, que en sus ascendientes no hubiese judío ni musulmán.

La corona expidió en 1501 una cédula real para que no se llevaran a cabo empresas sin su expreso permiso; posteriormente, en 1503, la Casa de Contratación tuvo que controlar las iniciativas de los particulares y encausarlos en interés del rey por medio de impuestos directos. Los primeros funcionarios de la Casa de Contratación fueron nombrados en Sevilla el 14 de febrero de 1503;<sup>44</sup> es importante destacar que las capitulaciones que estos funcionarios otorgaban en nombre del rey se modificaron con el paso del tiempo y las experiencias tenidas. Así, de 1501 a 1512, las capitulaciones eran para descubrir y comerciar; para poblar, de 1512 hasta 1518; y, a partir de esta fecha y hasta la década de 1560, para descubrir, poblar, comerciar y conquistar.<sup>45</sup>

Como gobernador de Guatemala, Pedro de Alvarado obtuvo también una capitulación para construir astilleros y puertos, equipar una flota y zarpar al mar del Sur en 1532. Se ofrecía y obligaba a construir doce navíos y llevar cuatrocientos hombres armados y bien provistos. A cambio, la Corona le daba “licencia, poder y facultad para que en Nos e nuestro nombre [...] podáis descubrir, poblar y conquistar qualesquier yslas que ay en el mar del Sur de la Nueva España, questa en su paraje y todas las demás que hallaredes hasta el Poniente della”.<sup>46</sup>

La expedición de Alvarado hacia las islas del poniente no pudo realizarse por el mal tiempo y las fuertes corrientes en contra, por lo que, estando apenas a cuatrocientas leguas de navegación desde Guatemala por el Pacífico sur, se vio forzado a cambiar su rumbo para dirigirse a Perú, de donde regresó a Guatemala en 1535: “sin armada, sin capitulación y viudo; para colmo, los naturales de Guatemala se rebelaron en su ausencia contra los encomenderos”.<sup>47</sup> No obstante, Pedro de Alvarado consiguió una nueva capitulación en 1538, que era peculiar porque comprendía dos expediciones: una para la exploración de la costa hacia el norte de Nueva España y otra para la conquista de las islas del poniente, iniciando de inmediato el reclutamiento de marineros para las dos empresas.

Sin embargo, a fin de obtener rápidas riquezas por medio del botín de guerra con las cuales hacer frente a su precaria economía, decidió emprender una expedición para conquistar Honduras, empresa para la cual no tenía autorización real. Al frente de sus huestes, formadas por 300 arcabuceros

en tres naos, desembarcó en abril de 1539 en Puerto Caballos, Honduras. Una vez conquistada la zona, decidió retomar su postergado proyecto de navegación hacia las islas de la especiería, por lo que regresó a Nueva España para asociarse con Hernán Cortés, del que había sido compañero de armas y había recibido cartas en tal sentido.

No obstante, el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, no tardó en obstaculizar este posible entendimiento, participando él directamente con el 50 por ciento de lo necesario para ejecutar la capitulación real otorgada a Pedro de Alvarado. Una vez avituallada la flota en el puerto de Navidad (hoy estado de Colima), Alvarado decidió participar en la batalla por el peñol de Nochistlán (en el actual estado de Zacatecas), durante la Guerra del Mixtón. Poco después, a consecuencia de un accidente murió el 4 de julio de 1541.<sup>48</sup>

El virrey Mendoza continuó con esta empresa, designando al piloto portugués Juan Fernández Cabrillo para explorar la costa norte de Nueva España y a Ruy López de Villalobos para guiar la flota que descubriría y conquistaría las islas y provincias en el sureste de Asia.

Pocos años antes (en 1536), en una intensa ofensiva Manco Inca Yupanqui sitió a Cuzco, amenazando la ciudad de Lima, donde el conquistador Francisco Pizarro tenía su residencia. Sin poder moverse por tierra y teniendo el mar a sus espaldas, lanzó un angustioso grito de ayuda a los gobernadores de otras provincias. Casualmente, Hernán Cortés tenía preparados dos barcos en Acapulco para ir a explorar la costa norte de Nueva España. El llamado de Pizarro le dio la oportunidad de mandarlos a Perú, a cargo del capitán Hernando de Grijalva, quien llevaba como instrucciones secretas que, después de desembarcar los refuerzos militares y los regalos para Pizarro, debía navegar hacia el poniente en busca de las islas del sureste de Asia, a lo largo de la latitud de Perú.

A principios de 1537, Grijalva levó anclas del puerto de Paita, Perú, ordenando que un barco regresara a Acapulco, navegando él con el otro barco hacia la ruta oeste y suroeste, a una latitud de 29° sur. Sin embargo, el desconocimiento de las corrientes marítimas y las condiciones climáticas en la región pusieron a Grijalva en grave predicamento.

Se encontró con que no podía regresar a Nueva España contra los vientos dominantes, por lo que fue asesinado por sus marineros amo-

tinados. La expedición terminó diez meses después cuando unos marineros muertos de hambre, fueron dejados en las Molucas (destino planeado) como esclavos. Con el barco se perdieron los suntuosos regalos de Pizarro (a Hernán Cortés), que Grijalva había preferido conservar.<sup>49</sup>

La expedición patrocinada por el virrey Mendoza, y encomendada a Ruy López de Villalobos, zarpó del puerto de Navidad en octubre de 1542; estaba formada por seis barcos y una importante tripulación de 396 españoles y 400 esclavos indígenas. Llegaron sin novedad a los archipiélagos del sureste asiático, donde conquistaron una isla que bautizaron como Antonia (hoy Sarragán, al sur de Mindanao, Filipinas), en honor del virrey.

La isla Antonia no ofrecía posibilidades de subsistencia y, casi de inmediato, los recién llegados fueron acosados por los indígenas de las islas vecinas y, para colmo, visitados por dos mensajeros portugueses para recordarles que “en el concierto de Zaragoza se estipulaba un área de semicírculo a partir de las Molucas de uso exclusivo de los lusitanos”.<sup>50</sup>

Dos años transcurrieron mientras ambos bandos solicitaban refuerzos y aclaraciones de sus respectivos reinos; mientras tanto, la situación de los novohispanos se hacía cada vez más desesperada, ya que su presencia en las islas no estaba autorizada y el apoyo esperado jamás llegó.

Los españoles fueron desalojados y, mermadas las tripulaciones por enfermedades y combates contra los reinos locales, embarcados por los portugueses rumbo a la India en ocho barcos cargados de clavo en 18 de enero de 1546. Tres meses después, “el 17 de abril, viernes de Ramos, en esa isla (Amboina) murió Ruy López de Villalobos de calenturas, muy cano y pobre”.<sup>51</sup>

Algunos de los oficiales sobrevivientes lograron regresar a España en agosto de 1548, y de inmediato se pusieron en camino de Bruselas para informar al emperador:

Insistieron que una empresa hacia las islas del poniente sería provechosa. Explicaron para expiarse que debido al clima y a la necesidad de alimentos, la armada tuvo que refugiarse en la Especiería. También ofrecieron su experiencia en los archipiélagos asegurando que existían al norte de las Molucas otras islas ricas en oro y que fueron nombradas *Filipinas*.<sup>52</sup>

## TORNAVIAJE

Luis de Velasco llegó como nuevo virrey a Nueva España en 1550, pero su interés en los descubrimientos en el mar del Sur le hizo mantener como procurador en la corte al veterano Juan Pablo Carrión, para obtener una capitulación que le autorizara tal propósito.

Así y todo, el proceso que culminaría en 1556, cuando Felipe II ascendió al trono, demoró el permiso. Los esfuerzos del virrey fueron recompensados al año siguiente, cuando el rey le otorgó, en la cédula del 29 de diciembre de 1557, una doble concesión: enviar una expedición a la Florida, para adelantarse a la amenaza francesa de apropiarse de territorios en el Nuevo Mundo, y otra para el viaje transoceánico hacia el sureste de Asia. En la capitulación se instruía hacer llegar:

Dos navíos del porte y manera que con la gente de allá (Nueva España), los cuales envíes al descubrimiento de las islas del Poniente hacia las Molucas, y les ordenéis lo que han de hacer, conforme a las instrucciones que os envío [...] y que procuren de tratar alguna especie para hacer ensayo de ella [...] que en ninguna manera entren a las islas de las Molucas, porque no se contravenga el asiento que tenemos con el rey de Portugal [...] sino en otras islas que están comarcanas a ellas [...] así como son las phelipinas (*Filipinas*) y otras que están fuera de dicho acuerdo.<sup>53</sup>

Juan Pablo Carrión obtuvo del rey una carta dirigida al provincial agustino en Nueva España, solicitando para este viaje los servicios del experimentado navegante Andrés de Urdaneta (el cual había tomado los hábitos), por su conocimiento del viaje, de los habitantes de las islas, pero, sobre todo, de los intentos por regresar de Asia, ya que en 1542 participó en la expedición de Ruy López de Villalobos.

Así, Urdaneta inició su asesoría al virrey, y, para comenzar, expresó que tanto las Molucas como las Filipinas estaban dentro de lo “empeñado” al rey de Portugal, por lo que habría de intentar otra ruta —por ejemplo, a Nueva Guinea— o bien usar como pretexto para la navegación el rescate de los cautivos españoles de entre los infieles de las islas, además de encontrar una ruta para el tornaviaje.

Por su parte, el procurador Juan Pablo Carrión, que también era un veterano del viaje transpacífico, recomendaba dirigir la expedición hacia las islas comarcanas a las Molucas. Este desacuerdo fue zanjado por la Audiencia, a la muerte del virrey Velasco en julio de 1564, dejando en tierra a Carrión, para preparar una segunda flota de refuerzo y para nombrar almirante de la flota por zarpar a Miguel López de Legazpi.

Este último era inútil en cuestiones marítimas, sin conocimientos de mear ni de las tierras del poniente, pero era prohombre del virreinato, con 29 años de servicio como escribano en distintas instituciones, además de paisano y amigo íntimo del monje Urdaneta.

Otra recomendación significativa del monje navegante, con la que coincidía el virrey, fue cambiar el astillero a Acapulco, una vez de Barra de Navidad, por su proximidad a la ciudad de México, donde llegaban los pertrechos de España vía Veracruz, y de Huatulco, puerto a donde llegaban los aprovisionamientos de Centroamérica, del Perú y de las rutas fluviales del interior del reino.

A. fr. Andrés de Urdaneta se deben los primeros estudios técnicos de la bahía [de Acapulco] y de su excepcional condición portuaria por lo que se la eligió como lugar ideal para partir y arribar. A los estudios de este fraile se debió que durante dos siglos y medio fuera Acapulco uno de los primeros puertos del mundo.<sup>54</sup>

La flota formada por dos naos, dos pataches y una fragata, con 380 hombres a bordo, zarpó de Acapulco entre el 20 y el 21 de noviembre de 1564.<sup>55</sup> Ya en altamar, se abrió el sobre con las instrucciones de la Audiencia donde se señalaba el derrotero que debía seguirse, el cual, para sorpresa de Urdaneta, era el recomendado por el procurador Carrión, tal vez porque éste fue el principal inversionista de la expedición.

Bordeando varias islas menores, la flota llegó el 23 de enero de 1565 a la isla de Guam, donde se verificó un obligado ataque a los indígenas lugareños, para dar lugar a la toma de posesión solemne en nombre del rey Felipe II. La travesía continuó con escalas en pequeñas islas sólo para obtener alimentos frescos. Finalmente, el 27 de abril del mismo año, la flota ancló en la isla de Cebú, donde el almirante Miguel López de Legazpi fundó la villa de San Miguel, el primer establecimiento español en Filipinas.

En los primeros siete años, desde 1565 y hasta 1572, los hispanos asolaron, medraron y robaron a los habitantes de las islas. También pirateaban los barcos que comerciaban en aquellas aguas. Así, en poco tiempo las islas de Tandaya, Panay, Cebú, Bohol y otras alledañas estaban desoladas. Los españoles ocupaban militarmente los pueblos de noche y asaltaban sus alrededores en busca de provisiones y botín.<sup>56</sup>

Como había sucedido antes, en 1528, los portugueses se presentaron, esta vez en la isla de Cebú, y exigieron a los castellanos que se entregaran. El capitán lusitano del fuerte São João, en la isla de Ternate, sitió con su flota el asentamiento español durante tres meses en 1568, pero Miguel López de Legazpi resistió.

La realidad de la amenaza portuguesa y el agotamiento de los abastecimientos en la zona, por la depredación, motivaron a los hispanos a mudarse a un nuevo asentamiento más alejado de sus enemigos. Lo hallaron al norte, en la isla de Luzón, donde pactaron con los señores lugareños y Legazpi fundó la villa de Manila en el archipiélago de las Filipinas, la cual obtuvo el título de ciudad el 3 de junio de 1571.

Cuando Legazpi fundó la ciudad de Manila como capital de las Filipinas, se inició propiamente la prolongación del imperio español en Asia. Sus objetivos incluían llevar la palabra evangelizadora a aquel continente y obtener uno de los principales instrumentos de la economía mercantil: los metales preciosos, específicamente el oro. Lograron con dificultades lo primero, debido a dos factores: por las misiones establecidas ya por otras naciones europeas (Portugal en primer término) y por la resistencia de los países asiáticos. Lo segundo, a poco tiempo de estancia en las islas se agotó el oro de aluvión. No obstante, pronto descubrieron que las Filipinas brindaban la posibilidad de enriquecimiento en un movimiento de larga duración: el comercio.<sup>57</sup>

Regresamos unos pocos años para retomar la consecución de uno de los objetivos prioritarios de esta expedición: encontrar la tan anhelada ruta de regreso de Asia a Nueva España, el llamado “tornaviaje”. Fueron las travesías de los navíos *San Lucas* y *San Pedro* de la flota de Legazpi, las que

de forma casi simultánea lo lograron, ocasionando un conflicto sobre la paternidad de tan importante empresa.

El pequeño y mal pertrechado patache *San Lucas*, de apenas 40 toneladas, tan pronto zarpó de Acapulco en 1564, se apartó de la flota del almirante Legazpi y navegando en solitario llegó a Mindanao, desde donde inició el regreso, al mando de Alonso de Arellano, y llevando como piloto a Lope Martín, el 22 de abril de 1565. Su ruta pionera fue subir hasta los 43° norte y, cerca de la costa de Japón, virar hacia el oriente siguiendo “la llamada corriente *Kuro-sivo* o río Negro que fluye del noroeste al oriente (de Asia a América), describiendo un arco enorme en la región septentrional del océano Pacífico”,<sup>58</sup> para luego descender hasta los 27° norte.

Contó con vientos favorables por lo que llegó a Baja California, para luego bordear la costa hacia el sur hasta anclar en el puerto de Navidad el 9 de agosto de 1565. Alonso de Arellano obtuvo permiso de la Audiencia el 12 de noviembre del mismo año para partir a España a informar de tan importante suceso.

Por otra parte, en mayo de 1565 Legazpi despachó en Cebú rumbo a Nueva España la nao *San Pedro*, de 500 toneladas y con 200 hombres de tripulación, al mando de Felipe de Salcedo (nieto de Legazpi) y del monje navegante Andrés de Urdaneta, llevando como pilotos a Esteban Rodríguez y a Rodrigo de la Isla. El navío zarpó también hacia el norte e hizo escala en algunas islas del mismo archipiélago, hasta que encontró vientos y corrientes favorables (propios del monzón) entre las islas Luzón y Samar, estrecho que cruzó el 10 de junio y al que llamó de San Bernardino. Navegó hacia el norte hasta los 39° norte y se encaminó hacia el este.

La navegación fue próspera y acertada, aunque de muy gran trabajo por ser tan larga, e ir la nao tan pobre de gente y de regalo. El padre Urdaneta tomó a su cargo el gobernarla, así por ser tan necesaria su inteligencia, como porque el piloto, y maestre [segundo de a bordo] murieron en saliendo del puerto. Luego murieron otras catorce personas, y las que quedaron estaban tan enfermas, que cuando llegaron, no había un hombre que pudiese echar las anclas.<sup>59</sup>

La nao *San Pedro* rodeó el Cabo Blanco, en Baja California, el 27 de septiembre, llegó a Acapulco el 8 de octubre de 1565, tras culminar el

tornaviaje de Asia a Nueva España en cinco meses de navegación. Urdaneta también se dirigió a España para reclamar la primicia en la realización del tornaviaje y el pago correspondiente a su éxito náutico.

En su informe detallado el Consejo de Indias sobre los pormenores del derrotero, el monje y marino también aprovechó la ocasión para hacer hincapié en sus temores de que la ocupación de las Filipinas contravenía el “empeño” de los Tratados de Zaragoza. Esta postura ocasionó fricciones entre Urdaneta y las autoridades peninsulares, además de deslucir la importancia del descubrimiento del tornaviaje por el Pacífico y determinar el sigiloso regreso del fraile a Nueva España para enclaustrarse hasta su muerte en el monasterio de San Agustín, el 3 de junio de 1568.<sup>60</sup>

Es importante destacar que los cálculos empleados para determinar que tanto las islas Molucas como el archipiélago filipino estaban dentro de la zona empeñada por el rey español al rey portugués, fueron realizados por el también fraile Martín de Rada,<sup>61</sup> sacerdote cosmógrafo que acompañó a Urdaneta. Sin embargo, las disputas continuaron en el terreno diplomático hasta que Felipe II fue coronado rey de Portugal en 1582.

## LA FUNDACIÓN DE MANILA

Todas las expediciones castellanas fueron expulsadas de la zona de las Molucas por los lusitanos; la última sucedió después de haber resistido un sitio de tres meses en la isla de Cebú, a la cual no tenía sentido aferrarse por más tiempo, debido a los precario de sus recursos.

El asentamiento hispano en la isla de Cebú fue la base de una serie de depredaciones y ataques sobre los naturales de esa misma ínsula y de las islas comarcanas. Los castellanos no tenían asegurada su subsistencia, necesitaban alimentos. Una constante presión sobre los habitantes ocasionó que muchos de ellos huyeran o pidieran auxilio a los lusitanos con quienes mantenían relaciones de comercio.<sup>62</sup>

En tan comprometida situación, en 1571, Miguel López de Legazpi obtuvo del rajá Sulayman una parcela para mudar el asentamiento español a *Maynila* (Manila)<sup>63</sup> en la isla de Luzón. “El espacio que se conoce como

Filipinas, resulta un archipiélago menor entre el gran archipiélago formado por Borneo, Sumatra, Java y las Molucas en el sur, y China continental en el norte”.<sup>64</sup>

La decisión de Legazpi de asentarse en Manila solucionaba el acoso portugués y la precariedad sufrida en la isla de Cebú, pero, además, lo acercaba a la posibilidad de participar en el comercio con China, tal como lo hacían desde 1557 los portugueses en Macao. Lo anterior se desprende de una carta que envió a la Corte castellana en 1569 en la que decía: “debemos participar del comercio con China de donde provienen sedas, porcelanas, almizcle y otros muchos productos”.<sup>65</sup>

La nueva base castellana, a diferencia de los intentos anteriores, contó con refuerzos enviados desde Nueva España que hicieron posible su permanencia, conquista de las costas y la creación de rutas de comercio entre las islas del sureste de Asia. El interés del rey español Felipe II por el comercio asiático se puso de manifiesto cuando autorizó en 1572 al virrey de Nueva España, Martín Enríquez, que enviase al capitán Juan de la Isla con la misión de explorar China desde las Filipinas. La muerte del fundador de Manila impidió que tan importante diligencia pudiera llevarse a cabo y la falta de barcos fue la excusa que presentó su sucesor (a partir de 1573), Guido de Lavesares, ya que tenía comprometida su flota en la consolidación del establecimiento y la “pacificación y poblamiento” de las islas.

Al año siguiente, el 30 de julio de 1574, el gobernador Lavesares dirigió una carta al Consejo de Indias en la que no sólo retomaba explorar la costa de lo que llamaban China, sino más bien recomendaba su conquista:

Espero en Dios que por este principio a de ensanchar y ampliar Vuestra Magestad sus Reynos y señoríos en gran número, trayendo el verdadero conocimiento de la Santa Fe católica a tanta cantidad de gente bárbara y ciega como ay por estas partes, donde entrará el gran Reyno de la China y otros muchos, y que este bien tiene el cielo prometido a Vuestra Magestad, para que en sus felices días se cumpla.<sup>66</sup>

Paulatinamente, los castellanos comenzaron a participar del comercio que a la bahía de Manila llegaba en juncos (barcos) de China, Japón, Borneo y Mindanao; incluso las autoridades de Fujian (China) ofrecieron

establecer relaciones comerciales con los españoles si éstos lograban atrapar al pirata chino Lin Feng, que buscaba asentarse en el archipiélago filipino.

El 8 de abril de 1574,<sup>67</sup> a cuatro días de que el pirata escapara del cerco al que lo habían sometido los españoles y sus aliados nativos de la isla de Luzón, se avistó la silueta inconfundible de los juncos chinos en los que viajaba el mandatario Wang Wanggao, citado como “*Homonco*” o también “*Oumoncon*” en las fuentes castellanas. Su recibimiento en Manila, dispensado por el gobernador Lavesares, fue un tanto incómodo y, para limar asperezas, le entregó varias mujeres chinas que habían sido robadas por el pirata y liberadas por los españoles. Ante las reiteradas promesas del capturar vivo o muerto a Lin Feng, Wang Wanggao accedió a llevar a la provincia de Fujian el 12 de junio de 1575<sup>68</sup> una misión formada por los frailes agustinos Martín de Rada y Jerónimo Marín y un grupo de soldados al mando de Miguel de Loarca y Pedro Sarmiento, con el objetivo de fundar un asentamiento en China, similar al que disfrutaban los portugueses en Macao.

La embajada zarpó de regreso a Manila sin lograr su propósito el 11 de octubre de 1575, en una flota de diez juncos comandada por Wang Wanggao y el general Shao Ye, mientras el pirata Lin Feng seguía libre, asaltando a las naves de los comerciantes. Al mismo tiempo, el gobernador Lavesares fue reemplazado por el doctor Francisco Sande, quien estaría a cargo a la llegada de los funcionarios chinos a Manila. El encuentro fracasó por la actitud negativa del doctor Sande, al considerar que el protocolo acostumbrado por los embajadores implicaba el sometimiento de la corona española al emperador chino. Sin embargo, el informe de su viaje presentado por el fraile Martín de Rada se convirtió en la primera obra confiable acerca de China por muchos años.<sup>69</sup>

Contrario a lo que se esperaba, los chinos accedieron a llevarse con ellos una nueva embajada a su regreso a Fujian, el 7 de mayo de 1576,<sup>70</sup> formada por los religiosos Martín de Rada y Agustín de Albuquerque, que fueron abandonados en un islote (Bolinao) cercano a la costa occidental de Luzón y de donde fueron rescatados por Juan de Morones, quien los regresó a Manila. Un mes más tarde, el gobernador Sande envió una carta al Consejo de Indias con la propuesta de invadir China con un contingente de entre cuatro y seis mil hombres, que se reclutarían voluntariamente en los virreinos de Perú y Nueva España; la propuesta fue rechazada por el Consejo de Indias con el argumento de que, antes de planear una conquista,

se deberían intensificar las labores de información sin olvidar el fomento de las relaciones comerciales.

El gobernador Sande decidió posponer los contactos con China y continuar afianzando el asentamiento hispano, para lo cual atacó Brunéi en la isla de Borneo, alegando que el sultán era un propagador del Islam y que frecuentemente capturaba comerciantes. La verdad es que Brunéi representaba una fuerte competencia comercial y una amenaza militar constante para los castellanos, quienes, además, tenían conocimiento de la riqueza potencial de esa isla.

No sin grandes esfuerzos, Sande logró conquistar Brunéi, pero, tres años después, y a sólo cinco meses de estancia, los españoles sufrían la falta de agua y alimento; habían conquistado una plaza, pero no las rutas de aprovisionamiento. Decidieron entonces regresar a Manila, dejando la isla en manos de musulmanes amigos. El gobernador Sande realizó nuevos esfuerzos de pacificación en Mindanao y Joló, con resultados similares.

Las constantes campañas militares (de los hispanos) son indicio claro de que no se tenía el control de la población, ya que se necesitaba vencer una y otra vez (a los locales) para que reconocieran la soberanía española sobre su isla y sus personas. El gobernador mantenía la expectativa y esperanza de la empresa de la conquista de China. Incluso se ofrecía para conseguirla.<sup>71</sup>

Las circunstancias se modificarían drásticamente con la entronización de Felipe II de España, como Felipe I de Portugal, al morir el rey Sebastián I sin dejar herederos, enarbolando la cruzada cristiana en el Magreb (norte de África) el 4 de agosto de 1578. La entrada de Felipe II en Lisboa se efectuó el 29 de junio de 1581, estableciéndose por carta patente, firmada al año siguiente, que la institución que se unificaba era sólo la Corona, pero las leyes, privilegios, hacienda e inquisición de cada reino se mantendrían separados.

Las repercusiones de la sucesión se fueron sintiendo poco a poco en Asia. Felipe II aprovechó el establecimiento español en Manila para vigilar y espiar a los funcionarios de las fortalezas lusitanas en el sureste asiático. No hay que olvidar que desde que había ascendido al trono español en 1556, mostró su interés en la expansión transpacífica.

Los portugueses en las fortalezas en el sureste de Asia se enteraron de lo ocurrido en la península Ibérica por cuatro caminos: por tierra, a través de misioneros católicos en las distintas cortes asiáticas; en correspondencia oficial, por vía marítima en la carrera de Lisboa a Goa; por la vía española, en cartas de España enviadas a Manila por intermediación de Nueva España; y, finalmente, a través de los navegantes holandeses e ingleses que por esas fechas comenzaban a incursionar en los archipiélagos.

El gobernador de Manila, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, cargo que ostentaba desde 1580, se aseguró con mensajeros propios de confirmar la noticia a los principales asentamientos lusitanos en la región. Con tal propósito, envió al alférez Francisco Dueñas a las islas Molucas, a Manuel Ferreira a Amboina, y el 14 de marzo de 1582,<sup>72</sup> por ser el asentamiento portugués en China, enviaron al jesuita Alonso Sánchez a Macao, con una comitiva de veintiséis viajeros, entre oficiales, marineros, intérpretes y religiosos.

La noticia de la unificación de las coronas ibéricas causó malestar entre la jerarquía lusitana ante el temor de lo que significaría su sometimiento al control de Manila. Aceptaron colaborar, con recelo, en el control y comercio de la zona, y por recomendación de Alessandro Valignano, visitador de la Compañía de Jesús en Macao, la noticia fue ocultada a las autoridades chinas para evitar suspicacias.

Cuando éstas se enteraron de las verdaderas intenciones de la embajada de Alonso Sánchez, se sintieron engañados y el jesuita se vio obligado a escapar, dejando abandonada el resto de la expedición, cuyos integrantes cayeron prisioneros de las autoridades provinciales cantonesas. Para empeorar las cosas, a finales de junio de 1582, un grupo de diecisiete misioneros y soldados vestidos con el hábito franciscano realizaba una incursión en la costa cantonesa, donde fueron apresados.

A su regreso a Manila, el jesuita Alonso Sánchez redactó un informe en el que recomendaba una campaña militar de diez mil hombres para conquistar las grandes riquezas de China, propuesta que fue apoyada por el primer obispo de Manila, Domingo de Salazar; el clérigo exponía los grandes agravios recibidos de las autoridades chinas que justificaban la acción militar, para la cual sería útil la ayuda de los jesuitas establecidos en Japón, y sugería también la confiscación de los barcos comerciales de Fujian. Las propuestas no fueron aceptadas en la corte española.

Los castellanos de Manila continuaron sus esfuerzos por invadir China con la ayuda de mercenarios japoneses y de españoles voluntarios de Perú y Nueva España hasta que Felipe II creó en marzo de 1588 una junta al más alto nivel para estudiar las propuestas. El desastre de la Armada Invencible española en el canal de la Mancha, en agosto de ese mismo año, puso fin a los planes para la invasión militar de China.

Los siguientes años fueron testigos de sucesivos fallecimientos de los gobernadores de Manila: Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, su sucesor Gómez Pérez Dasmariñas (quienes habían continuado el comercio de la especiería sólo a través de expediciones locales) y Francisco Tello de Guzmán, quien llegaría en 1596 como remplazo de este último.

Los castellanos mantuvieron sus esfuerzos de sometimiento en el archipiélago filipino y, al mismo tiempo, continuaron la búsqueda de enclaves continentales en Champa, Pegú, Siam y Camboya, región estratégica en las rutas comerciales hacia y desde China.

Tres acontecimientos convulsionaron la precaria situación ibérica en el sureste de Asia. La muerte de Felipe II en 1598, la unificación de Japón por Toyotomi Hideyoshi, y la llegada de los holandeses sobre la ruta portuguesa que bordeaba África y la India.

No obstante, el comercio continuaba; de seis juncos chinos que arribaron a Manila en 1574, pasaron a ser doce en 1575 y este flujo siguió en aumento. De 1600 a 1640 se registró el arribo anual de veinticuatro juncos, con un marcado descenso de 1640 a 1670 a sólo ocho naves por año, a causa de la inestabilidad social en China por el derrocamiento de la dinastía Ming en 1644 y los problemas causados hasta 1662 por la insurgencia del pirata chino Coxinga en las provincias y puertos sureños que fabricaban y exportaban. En el siglo XVIII se mantuvo el promedio anual de la llegada de catorce juncos chinos a Manila, excepto del periodo de 1760 a 1777, en el que por la guerra entre España e Inglaterra y la toma de la ciudad por los ingleses en 1762, se registró una nueva caída en la llegada de los comerciantes chinos a un promedio de ocho juncos al año.<sup>73</sup>

LOS SANGLEYES<sup>74</sup> CHINOS DE FILIPINAS

Con el incremento de la navegación comercial de los juncos provenientes del sur de China a Manila, aunado a la creciente necesidad de mano de obra para edificar la ciudad y atender la gran demanda de servicios de los nuevos pobladores hispanos, la población de los chinos inmigrantes se elevó rápidamente. De un total de cuarenta chinos con sus mujeres e hijos que encontró el conquistador Legazpi en 1571,<sup>75</sup> ya en 1586 se estima que eran diez mil, mientras que la población era de menos de dos mil españoles;<sup>76</sup> y hacia el final del siglo xvi había ocho mil españoles en contraste con hasta treinta mil chinos<sup>77</sup> encargados de diversos oficios: plateros, carpinteros, albañiles, pescadores, sirvientes domésticos y una larga lista de otras ocupaciones.

Los recién llegados se agregaban a la comunidad china del barrio de Tondo, en Manila, cuya presencia se remontaba a 1371 con el establecimiento de las relaciones del gobernante Lakan Dula de la isla Luzón<sup>78</sup> con la dinastía Ming (1368-1644), para la importación de mercancías de Fuzhou, aunque vestigios de cerámica encontrados en la isla demuestran probables contactos con China desde una época temprana que corresponde a la dinastía Tang (618-907) y Song (960-1279).<sup>79</sup>

Las autoridades españolas comenzaron a expedir permisos de residencia temporal a los chinos a un precio de dos reales, así como para desembarcar y permanecer en Manila durante el tiempo de la venta de la carga, y aquellos que fueran encontrados sin permiso, una vez que los juncos hubieran zarpado, debían pagar seis reales adicionales.<sup>80</sup> Evidentemente, esta medida no funcionó para contener la llegada de nuevos inmigrantes, más bien formalizó la extorsión a los ilegales, como normalmente sucede.

El mercado chino llamado “El Parián”,<sup>81</sup> fue trasladado fuera de los muros de la ciudad en 1583 al barrio de Binondo,<sup>82</sup> donde residían los comerciantes que, hasta cierto punto aislados, conservaban su fe y costumbres tradicionales, resistiéndose a la evangelización.

Estaban los *sangleyes* [chinos] derramados entre los españoles, sin tener lugar donde viviesen por lo que el gobernador Ronquillo les asignó una ciénega, aunque al principio parecía un disparate que alguien pudiera vivir en ese lugar.<sup>83</sup>

La evangelización triunfó entre los filipinos nativos sometidos a la encomienda; así lo confirma el hecho de que en la actualidad una buena parte de la población de ese país profese el catolicismo. En cambio, con los colonos chinos, tal vez por la difícil y ambivalente relación de desconfianza y dependencia que existía entre chinos y españoles, la labor misional fracasó, “los religiosos que soñaban con predicar a pueblos más civilizados que los indios americanos, no pudieron o no supieron conquistar a los chinos con la fe”.<sup>84</sup>

Con el tiempo el crecimiento del comercio con China tuvo otros dos efectos negativos: el primero fue que los conquistadores españoles se convirtieron en mercaderes —“no tienen los vecinos de las dichas islas otro sustento sino es la contratación y al abrigo de ella se sustenta toda aquella iglesia”<sup>85</sup>— y en segundo lugar, el incremento de la población china y la dependencia económica de su actividad “frenó el desarrollo indígena y acarreo buena parte de su ruina”.<sup>86</sup>

Uno de los comerciantes chinos que llegó a Cebú en 1572, permaneció en esta isla por seis meses en la casa-convento del agustino fray Martín de Rada, donde aceptó ser bautizado con el nombre de Francisco Sanco. En 1590 ya se había convertido en un personaje muy importante y era llamado “gubernadorcillo” de los comerciantes sangleyes cristianos en Manila, con el privilegio de poder seguir usando su coleta; y por haber facilitado el navío que llevó a China a dos frailes dominicos (fray Juan de Castro y fray Miguel de Benavides), se le concedió el permiso de anclar su propio barco en el puerto de Cavite, sin pago de impuestos por seis años.

Las autoridades obligaban a los chinos conversos a que se cortaran la coleta y usaran ropa al estilo español. Sin embargo, ante el rechazo generalizado que se estaba convirtiendo en un obstáculo para la evangelización, esta regla fue abolida a principios del siglo xvii. A partir de 1587, los dominicos iniciaron la construcción de una iglesia en el barrio chino de Binondo, cerca del Parián, involucrándose de inmediato en aprender el idioma, realizando su labor misional entre la comunidad china y haciendo un uso inteligente de la caridad, la enseñanza y el boato del ritual en las festividades religiosas.

Un desafortunado incidente confirmó los temores de los españoles hacia sus vecinos en Manila: en 1593 los marineros chinos<sup>87</sup> del barco en que viajaba el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas se amotinaron y lo

asesinaron en altamar, llevándose la nave hacia las costas de Vietnam y treinta y dos de ellos arribaron a China donde se reportó que fueron apresados y ejecutados. Sin embargo, en Manila creció el temor de una invasión militar por parte de China cuando, en 1594, aparecieron siete barcos de guerra que, se suponía, patrullaban el mar en busca de piratas. De inmediato, las autoridades tomaron la decisión de expulsar a doce mil chinos asentados en Manila, esfuerzo que culminaría en 1596.<sup>88</sup>

El temor de una invasión china a las Filipinas se reavivó en 1602, cuando llegó a Manila una delegación china con una autorización de su emperador Wanli a favor de un tal Chan I, para explotar una “montaña de oro”, la cual, según su decir, se localizaba en Chi-i, precisamente en el puerto de Cavite en Manila. Las autoridades españolas rechazaron a los delegados y desconocieron la autoridad de su emperador para otorgar dicha licencia. Tan extraña situación hizo suponer al gobernador de Manila, Pedro Bravo de Acuña, que se trataba de un complot en el que participaba la comunidad de inmigrantes asentados en la isla, por lo que ordenó una requisita general de armas y objetos metálicos, con lo que el pánico se esparció originando un levantamiento que enfrentaría a chinos contra españoles, estos últimos apoyados por los indios nativos.

La masacre de chinos en octubre de 1603 ascendió a veinte mil víctimas (quince mil según reportes oficiales españoles). Cuando la noticia fue comunicada al emperador Wanli un año después, y ante la recomendación de su ministro de guerra de expulsar a los “bárbaros rojos” de los mares de China, es decir, declararle la guerra a los hispanos, el emperador aplicó el criterio de considerar traidores al imperio a todos los chinos que emigraran al extranjero<sup>89</sup> y condenó a muerte al tal Chang-I por la falsedad de su información.<sup>90</sup> En 1605 el gobernador de la provincia sureña de Fujian envió una nota a las autoridades de Manila solicitando la repatriación de las viudas y los huérfanos del incidente;<sup>91</sup> en dicha nota se explicaba también “el desprecio confuciano por aquellos que se alejan de la tumba de sus ancestros, los cuales no merecen la protección del emperador chino”.<sup>92</sup>

Es probable que esta información haya sido considerada en las masacres y expulsiones que sufrieron los chinos a manos de las autoridades españolas en Filipinas durante los siglos XVII y XVIII.

## EL PARIÁN Y LOS SANGLEYES

El propósito comercial de mantener y consolidar el arribo de los barcos chinos a Manila, y eventualmente lograr que los galeones españoles pudieran comprar directamente en sus puertos sureños, hacía indispensable fortalecer el enclave marítimo de los españoles en Filipinas. Sin embargo, desde un principio se estableció una gran diferencia con el asentamiento de los portugueses en Macao, que fue una concesión de territorio en China al que el imperio Ming prohibió el acceso de sus nacionales; a pesar de ello, las Filipinas se convirtieron en un importante asentamiento chino dentro de una colonia extranjera, lo que resultaba muy atractivo para una población china siempre numerosa.

El éxito de los comerciantes chinos era también un poderoso imán para la inmigración de hombres de la provincia de Fujian hacia el puerto de Manila. Con el fin de controlarlos, en 1594 el gobernador Luis Pérez Dasmariñas les ofreció a los más ricos importadores comprar a perpetuidad un terreno afuera de la ciudad amurallada (frente al baluarte San Gabriel)<sup>93</sup> para construir ahí un mercado, el Parián, que no debería exceder de cien tiendas y en torno al cual se asentaría también la comunidad de inmigrantes.

Los cien locales del mercado del Parián pronto resultaron insuficientes, pues en poco tiempo los sangleyes pasaron a controlar, además de las mercancías que se enviaban a Nueva España, todos los suministros necesarios para los galeones y el abasto de los productos básicos (desde alimentos hasta papel) de la ciudad de Manila y prácticamente la mayoría de las actividades manufactureras, lo que incluía la construcción de barcos. Dentro del Parián, aparte de las tiendas, se localizaban los talleres artesanales que se agrupaban por gremios.

Cuando los disturbios de 1639 causaron un incendio que destruyó el Parián,<sup>94</sup> éste fue reconstruido en el barrio de Binondo, al otro lado del río Pasig, pero las protestas de los sangleyes obligaron a las autoridades a regresarles su asentamiento original. Fue hasta 1758, en que la necesidad de ampliarlo y, al mismo tiempo, reforzar las defensas de la ciudad amurallada, obligaron a mudar el viejo Parián dentro del mismo barrio de Binondo, pero esta vez más cerca de la desembocadura del río al mar, donde la nueva construcción octagonal recibió el nombre de la Alcaicería de San Fernando, sirviendo a la vez de aduana.<sup>95</sup> Las revueltas causadas por los chinos

hicieron conveniente la instalación del nuevo mercado, precisamente a tiro de cañón del castillo de Santiago, la ciudadela y fortificación más importante de Manila, localizada de frente, al otro lado del río.

La gran habilidad de los chinos para el comercio pronto devino en fraudes en lo relativo a la calidad y al precio de los productos, por lo que era frecuente recurrir al “gobernadorcillo” como autoridad máxima en el Parián para dirimir las controversias;<sup>96</sup> además, la inestabilidad en el suministro hacía que los precios fluctuaran según la oferta y la demanda. Para remediarlo, las autoridades españolas idearon la institución de “la pancada” (palabra en malayo de significado desconocido), que obtuvo aprobación real en 1589<sup>97</sup> para, con la intervención de las autoridades españolas de Manila y un intérprete, acordar el precio de mayoreo y volumen de las mercancías con un año de anticipación a la temporada de arribo de los barcos de China, con la ventaja de cobrar impuestos y evitar la evasión.

Por medio de la pancada, los españoles pretendían resolver también su incapacidad de negociación con los sangleyes, de quienes se decía: “tenían una astucia y habilidad para conseguir sus utilidades y ventajas verdaderamente notable”.<sup>98</sup> Ya en 1593 la pancada controlaba el importe anual del comercio transpacífico, la prohibición para exportar al Perú, y la compra de los españoles directamente en China, así como la consignación de mercancías de un fabricante en este país a un comerciante en particular de Manila. Sin duda, los hispanos adquirieron en poco tiempo la experiencia necesaria, ya que, a pesar de sus aparentes ventajas, la pancada y sus controles fueron abolidos en 1600, ante la queja generalizada de que este tipo de reglamentación inhibía la libertad de negociación, por lo que fue reemplazada por el “libre mercado” o la realización de una “feria” durante la temporada de llegada de los barcos de China, hasta terminar con los saldos de la mercancía mediante un remate.

La feria, a su vez, propició la aparición de mecanismos crediticios a corto plazo en las operaciones mercantiles que los españoles pagaban con recursos obtenidos mediante préstamos de las obras pías llamados “correspondencias de riesgo a premio de mar”<sup>99</sup> (siendo la Iglesia el principal prestamista), deudas que eran saldadas cuando el galeón regresaba con la plata de Nueva España.

Hacia el final del siglo XVII, con la consolidación de los ingleses en Asia y su relación con navegantes armenios, quienes tenían un amplio

control sobre los productos de Malaca y Malabar, empezaron a surtir la demanda del galeón que anualmente se enviaba a Acapulco de forma ilegal, pues las autoridades españolas sólo toleraban navíos que se registraran con pabellón chino o armenio para ingresar en el puerto de Cavite en Manila, cuando era evidente que los barcos y las mercancías eran propiedad de comerciantes ingleses.<sup>100</sup> Durante el siglo XVIII, los productos fabricados en la India y el Oriente Medio, representaban entre 15 y 20 por ciento de la carga total del galeón de Manila (también llamado nao de China).<sup>101</sup>

Los comerciantes chinos que arribaron [a Manila] en 1604 fueron hospedados en cómodas casas de la ciudad amurallada. El comercio se reanudó tan rápido que el promedio anual para el periodo 1606-1610 fue de más de tres millones de pesos, el más alto (promedio de cinco años) en la historia del comercio.<sup>102</sup>

En cuanto a los inmigrantes chinos, el gobernador, como “fiscal de la Corona” que era, fue designado su “protector” y ellos fueron eximidos del trabajo obligatorio en la ciudad y en las obras piadosas, para las que sí eran requeridos los nativos indígenas, y se fijó una cuota máxima de seis mil residentes, la cual, desde luego, nunca fue cumplida. El pago de la licencia anual de 8 pesos se mantuvo, lo que prolongó el régimen de acoso y extorsión a los ilegales por parte de los hispanos encargados de verificar los permisos de residencia. Los ingresos a las arcas oficiales se incrementaron notablemente; de 1611 a 1615 se contabilizaron 53,862 pesos por este concepto, lo cual representó el 11.34 por ciento por ciento de las entradas a la caja de Manila; la tendencia se mantuvo y para el periodo de 1631 a 1635, la cifra alcanzó los 116,907 pesos o el 20.61 por ciento del total de las entradas a caja.<sup>103</sup>

Para establecer una idea de la cantidad de ilegales que sobrevivían en Manila, se estima que en el periodo de 1620 a 1630 hubo en promedio dieciocho mil inmigrantes chinos;<sup>104</sup> si todos hubieran pagado los 8 pesos de su permiso de residencia, los ingresos habrían sido de 144,000 pesos, un 23 por ciento más de los oficialmente contabilizado. Estas cifras revelan otro interesante fenómeno de la migración china, que se repitió en México durante el siglo XIX.<sup>105</sup> En su búsqueda de ocupación, estos trabajadores, en su mayoría hombres jóvenes, abandonaron la zona urbana para

refugiarse en el campo, donde se casaban con mujeres nativas dando inicio al mestizaje.

Durante el siglo xvi las autoridades españolas segregaron y controlaron a los inmigrantes chinos en torno al Parián en el barrio de Binondo en las afueras de la ciudad de Manila y, a los que aceptaron bautizarse, paulatinamente los autorizaron a contraer matrimonio con nativas indígenas y a mudar su residencia a la parte central de la isla Luzón, donde hubiera una iglesia a cuya comunidad pudieran agregarse. En poco tiempo hubo familias de chinos mestizos en las provincias de Cavite, Laguna, Bulacán, Pampanga, Bataan y Pangasinam, en regiones más remotas como Ilocos, Vigan y las islas Panay, de Cebú, Naga y Zamboanga.<sup>106</sup> Como era lógico, la mayor parte se dedicaron al comercio minorista, creando establecimientos llamados “pariancillos”, que distribuían los productos que les suministraba el Parián de Manila y los que no contaban con recursos suficientes se dedicaban a la agricultura, principalmente de arroz y hortalizas.

Durante los frecuentes conflictos entre los chinos y los españoles la fe de los conversos se puso a prueba con resultados contradictorios; como ejemplo, el líder de los rebeldes chinos durante la masacre de 1603 fue Juan Suntay (Ontal), un militante católico, como también lo fue Juan Bautista de Vera (Eng Kang), líder de la comunidad de sangleyes que actuó como intermediario entre los dos bandos, aun cuando los chinos católicos de Binondo peleaban del lado de los españoles. En la revuelta de 1639, los chinos insurrectos atacaron las iglesias y las imágenes religiosas fueron destruidas con la participación de algunos conversos, pero la iglesia de los dominicos fue defendida por los chinos católicos de Binondo. Los levantamientos de los chinos en 1662 y 1686 no contaron con el respaldo de los conversos; sin embargo, cuando los ingleses ocuparon Manila en 1762, los chinos católicos los apoyaron, tal vez como respuesta a la persecución y expulsión que sufrió su comunidad por parte de las autoridades españolas siete años antes, en 1755. Las represalias se produjeron en 1766 cuando los ingleses salieron de Manila y las autoridades españolas regresaron a controlar Filipinas, entonces todos los chinos que apoyaron a los enemigos fueron expulsados bajo el cargo de apóstatas.<sup>107</sup>

No obstante, el proceso de asimilación de los chinos continuaba en dirección a la cultura hispana por los beneficios que ofrecía el ser bautizado: poder residir fuera del confinamiento del *ghetto* o barrio de los chinos no

católicos, la reducción en el importe del permiso de residencia, la posibilidad de matrimonio con una nativa y tierras para cultivar fuera de Manila; alternativa que fue aceptada sólo por un reducido grupo de inmigrantes.

Hacia 1600 se estima que entre quinientos y seiscientos chinos de los casi dieciocho mil que vivían en Manila, eran católicos, es decir, el 3 por ciento.<sup>108</sup>

Durante el siglo XVII, el barrio de Binondo, el más próximo a la ciudad amurallada de los españoles, albergaba claramente tres grupos sociales producto de la asimilación: chinos, mestizos católicos e indígenas, cada uno en comunidades separadas, bajo los esfuerzos de evangelización de agustinos, dominicos y jesuitas. Para toda relación con las autoridades civiles y religiosas, los chinos y los mestizos se agrupaban en contra de los indígenas; así, en 1687,<sup>109</sup> los gremios, asociaciones municipales que contaban con el respaldo de las órdenes religiosas, estaban dirigidos por un consejo formado por diez “capitanes” chinos y cinco “capitanes” mestizos, pero hacia 1741 los mestizos se separaron de los chinos formando sus propias organizaciones, y ganaron preponderancia en todas las actividades que realizaba la comunidad en la esfera de lo social y religioso.

Cuando los jesuitas crearon una comunidad para chinos católicos en Santa Cruz a partir de 1619, el proceso de asimilación se desarrolló en condiciones similares a las de Binondo; en ambos casos los sangleyes del Parián segregaron a sus paisanos conversos casados. Esto influyó en que la primera generación de mestizos se sintieran nativos, más próximos culturalmente hablando a los españoles que a los chinos, motivo por el que se alineaban del lado de las autoridades (españolas o inglesas) cuando se trataba de reprimir a los chinos. Hacia 1800 se formó una unidad militar exclusivamente de mestizos (Regimiento Real del Príncipe) financiada por los mestizos ricos y entrenada por los españoles.<sup>110</sup>

La segunda mitad del siglo XVIII trajo cambios significativos. En 1765 los barcos españoles fueron autorizados a comprar directamente en Cantón, China,<sup>111</sup> lo cual perjudicó a los sangleyes de Manila; además, se incrementó la producción de mercancías filipinas que exportaban a Nueva España, de entre ellas el tabaco (originario de América) era el más importante; y, finalmente, se llevó a cabo una nueva expulsión de chinos no católicos de 1755 hasta 1766, con lo que la población de estos inmigrantes se redujo a sólo entre cinco y diez mil.<sup>112</sup> Los espacios dejados por los chinos fueron

ocupados por los mestizos, tanto en el comercio como en las manufacturas en el barrio de Binondo.

La evangelización de los nativos indígenas en las áreas rurales los incorporó a la hispanización, al cultivo de arroz y tabaco, y a la destilación de vino de palma, ayudando con sus contribuciones impositivas a la economía nativa, con lo que se convirtieron en los nuevos competidores de los chinos mestizos en la conformación del perfil poblacional de Filipinas, que ya en 1800 contaba con un millón y medio de habitantes,<sup>113</sup> de los que aproximadamente sólo el 5 por ciento eran mestizos chinos.<sup>114</sup>

### LA NAO DE CHINA

también conocido como el “galeón de Manila”, la llamada “nao de China”, unió a lo largo de 250 años el puerto de Cavite de la ciudad de Manila con el puerto de Acapulco en el mar del sur de Nueva España a través de un importante intercambio comercial en el que predominaron los productos manufacturados en China a cambio de la plata amonedada con lo que se adquirirían. Pero no siempre fue así; en un principio, a la llegada de los españoles en 1565 a la isla de Cebú en el archipiélago filipino, el capitán Legazpi informaría al virrey de Nueva España (de forma equivocada por precipitada) que “Filipinas había de ser considerada de poca importancia, porque de momento el único producto de provecho que se obtenía era la canela”.<sup>115</sup>

Tal vez por esta razón, la nave enviada para buscar la ruta de regreso, o “tornaviaje”, a la Nueva España, que zarpó de Cebú en mayo de 1565 llevando entre los navegantes de la nao *San Pedro* al fraile Andrés de Urdaneta, cargaba en sus bodegas esta aromática corteza, a falta de otras especias que comercializar. La canela sería también embarcada con destino a Acapulco en la nao *San Juan*, que zarparía a cargo de Juan de la Isla en julio del mismo año y en 1568, una vez que la “pacificación” de Cebú lo permitió, dos galeones más, capitaneados por Juan de Salcedo, zarparon rumbo a Nueva España también con el mismo producto.

La conquista de Manila en la isla de Luzón por Legazpi demoraría nuevos envíos hasta 1572, cuando —una vez fallecido Legazpi— el gobernador Guido de Lavezares decidió fletar para Nueva España otro valioso

cargamento de canela, argumentando: “la miseria y necesidad que se está padeciendo y considerando que (los colonos) no tienen otra manera de ayudarse a sí mismos”.<sup>116</sup> La llegada de los juncos chinos a Manila con los comerciantes (sangleyes) que anualmente visitaban las islas ofreciendo atractivos productos manufacturados en la costa sur de China, pronto se convertirían en la carga principal que transportaban las naos hispanas rumbo a Acapulco y, sobre todo, justificarían la creación y consolidación del vínculo comercial, que, no obstante la enorme distancia de 1,892 leguas (casi 8,500 kilómetros) y los enormes peligros que enfrentaban las frágiles embarcaciones y sus tripulaciones en un viaje de cuatro a seis meses, cubrían cada año una distancia casi igual a la quinta parte del globo terráqueo.

El primer viaje desde Manila en que los productos manufacturados sustituirían la idea original de los españoles de comerciar con especias, sería en 1575 con un embarque de “712 piezas de seda y más de veinte mil de porcelana fina”.<sup>117</sup> El pago en plata que hacían los españoles sería de gran atractivo para los comerciantes chinos; de los seis juncos que trajo en 1574 el embarque anterior de China, a final de la década ya eran quince y cuarenta y ocho para 1588.<sup>118</sup> Las naos que hacían el viaje a Acapulco pronto vieron superada su capacidad de trescientas toneladas. Sería hasta 1593 en que se autorizaría la navegación de dos naves simultáneas,<sup>119</sup> a las que en términos jerárquicos llamaban “Capitana” a cargo del responsable del viaje y la “Almiranta” con un capitán subalterno.

Los costos de mantenimiento (carenado) y de tripulación promovieron, junto con la evolución de la tecnología que permitió la construcción de barcos de mayor calado, que a partir de 1650 se realizara la travesía con un solo barco de quinientas toneladas, lo cual fue oficial hasta 1702, “con lo que la Corona no hacía más que legitimar una práctica ganada tiempo atrás por los particulares”.<sup>120</sup> La necesidad de mayor espacio de carga, debido al incremento en la demanda de los productos orientales, incorporó a la navegación naos de mayor envergadura tan pronto como la industria naval las ponía a disposición; así, en 1589 hacía el crucero un barco de setecientas toneladas y ya en 1614 uno de mil.

El *Rosario*, en servicio de 1746 a 1761, uno de los más famosos barcos de este tráfico, tenía 1,710 toneladas y espacio para 18,667 piezas o “fardos” de carga, cuando para estas fechas sólo estaba permitido trans-

portar un máximo de 4,000. El *Santísima Trinidad*, capturado por los ingleses en 1762, desplazaba dos mil toneladas.<sup>121</sup>

La importación cada vez mayor de estos productos llevaba aparejada la creciente preocupación de las autoridades para la salida de plata novohispana que se quedaba en Asia. Así, en 1593 se autorizó el envío de mercancías de Manila a Acapulco por un máximo de 250,000 pesos de ocho reales, y un envío a Filipinas de hasta 500,000 pesos de 8 reales que incluía, además de la utilidad de los comerciantes por la mercancía recibida, la remesa o “situado” que hacían las autoridades novohispanas para los gastos de administración y defensa, además de legados, mandas y obras pías. En 1702 esta relación se amplió de 300,000 a 600,000, en 1734 de 500,000 a 1,000,000 y en 1769 a 750,000 por la mercancía de Manila a Acapulco y 1,750,000 en la remesa de regreso a Filipinas.<sup>122</sup>

Como el galeón que salía de Acapulco rumbo a Manila iba “de vacío”, pues, además de llevar la plata, sólo transportaba la fuerte artillería que resguardaba a los viajeros y al personal administrativo, militar y religioso que iría a reforzar la presencia hispana en la colonia, las autoridades virreinales autorizaron el transporte gratuito de los frutos y efectos de Nueva España y de todo aquel que deseara ir a poblar las Filipinas con un compromiso jurado de permanecer allí mínimo ocho años; sólo la plata que viajara por encima de la cantidad autorizada pagaba al salir un 5 por ciento de impuesto.<sup>123</sup>

En 1593 también se estableció “una tasa impositiva promedio de 16.33 por ciento sobre el permiso de comercio,<sup>124</sup> que pagaban prorrateado todos los comerciantes de Manila que embarcaban en el galeón del año”.<sup>125</sup> Para asegurar el cobro de los impuestos las autoridades controlaban el desembarco de las mercancías al arribo a Acapulco. Sin embargo, una buena parte del cargamento era traído fuera de registro por los funcionarios y tripulantes de mayor jerarquía de la nao, por lo que este contrabando se empezaba a vender en todos los puertos de avituallamiento desde que se avistaba tierra americana, es decir, desde cabo Mendocino en la Alta California<sup>126</sup> hasta acabar con toda la carga comprometedoras en una breve escala en Zihuatanejo, antes de entrar con grandes ceremonias y festejos a la bahía de Acapulco.

Un caso especial fue el del puerto de San Blas (actual estado de Nayarit), fundado en 1768<sup>127</sup> como trampolín a las actividades misionales en la

Alta California y que con el tiempo sirvió para escala de avituallamiento y reparación urgente a la Nao de China en su ruta a Acapulco, siendo frecuente que, por la necesidad de descargar al galeón, el mantenimiento fuera pagado con mercancías. De igual forma, los pequeños bajeles que partían de este puerto hacia Manila como correos traían a su regreso mercancías libres de derechos reales, productos que eran vendidos en Guadalajara.

El espacio a bordo de la Nao de China era muy valioso, por lo que fue necesario crear un sistema de empaque y registro, para que los distintos tipos de productos llegaran en buen estado a sus respectivos propietarios en Nueva España. La unidad básica de empaque se le denominó “fardo”, el cual medía 2.5 metros de alto, por 75 centímetros de largo y 60 centímetros de ancho (quedando claro que este sistema estaba planeado principalmente para el embalaje de seda),<sup>128</sup> del cual sólo se autorizaba el transporte de cuatro mil en cada viaje, pero las autoridades encargadas de la supervisión “facilitaban” el embarque de otro tanto, aun a costa de bajar los cañones o, bien, sepultarlos con la carga “como ocurrió en 1762 con el *Santísima Trinidad*, de los sesenta cañones que llevaba, sólo diez pudieron disparar, por lo que fue capturado por los ingleses y llevado a Plymouth para su venta”.<sup>129</sup>

Por cada fardo se expedía una boleta y cada vecino español o criollo de las islas tenía derecho a una de ellas sin costo, lo mismo que las congregaciones religiosas y las obras pías como hospitales y conventos. La mayoría de estas boletas era comprada por los comerciantes quienes necesitaban más espacio. La distribución de las boletas tenía un elaborado sistema burocrático de control y vigilancia:

La distribución correspondía al cabildo de la ciudad a través de una junta en la que intervenía el gobernador de las islas, el oidor decano de la Real Audiencia, su fiscal, el arzobispo de Manila, un regidor, un empresario y finalmente el alcalde ordinario de Manila.<sup>130</sup>

No deja de sorprender que nadie se diera cuenta que el ilícito no estaba en la distribución de las boletas, sino en lo que se subía a bordo de la nao con cada una de ellas. Más todavía, cuando cada comerciante entregaba al capitán del galeón, con copia al contraamaestre, la relación de su embarque con detalle de calidad, cantidad, peso y valor de los contenidos.

Es interesante imaginar el buen orden y concierto con el que se api-laba la gran diversidad de mercancías en tan reducido espacio, y como evolucionó el fardo como la unidad inicial diseñada para la seda, de acuerdo con las necesidades de los productos que deberían ser embarcados por ser los de mayor demanda. La siguiente relación de empaques nos puede dar una idea de los productos con mayor aceptación en Nueva España:

Líos de ropa, fardos y fardillos de telas, cajones, medios cajones y cajoncillos de loza y tinajas, churlos de canela, tancales, marquetas y marquetillas de cera, [cajas] de alhajas, partidas de estoraque y cates de pimienta y clavo.<sup>131</sup>

El valor de la carga se incrementó en la medida que se incorporaban productos ricos en ornamentos al gusto de los altos administradores del virreinato, las familias acaudaladas y las altas jerarquías eclesiásticas, tal es el caso de las finas marqueterías de nácar y marfil, joyas de oro con incrustaciones de piedras preciosas, suntuosas telas y ropas bordadas con hilo de oro y plata, etcétera. Hasta el 85 por ciento de estos productos eran importado de China y Japón, y el resto de la India, Arabia y Persia. Con el transcurrir del siglo xviii, y por la presencia e intermediación de los ingleses, los textiles de la India incrementaron su participación en los embarques.<sup>132</sup>

Al mismo tiempo que aumentaba el valor de la carga y el tamaño de los galeones, éstos se hicieron más lentos y, por tanto, más vulnerables a los ataques piratas. El diseño de las naves se convirtió en motivo de confrontación entre los constructores y los comerciantes inversores, pero contra toda lógica, el castillo de la proa cada vez se hizo más alto, con lo que se ganaba espacio, pero también resistencia al viento. Una vez más vemos que los intereses de los comerciantes se imponían, ya que eran los particulares los propietarios y quienes pagaban los gastos de operación y mantenimiento.

Los ingresos siempre resultaron insuficientes para cubrir los altos costos que implicaba la navegación de los galeones entre Manila y Acapulco, así como la protección de ambos puertos de los ataques piratas, por lo que la Corona decidió traspasar su responsabilidad a las arcas de Nueva España, que se vio obligada a remitir cada año a Filipinas el situado en plata, que cubría el déficit o faltante que resultaba de restar a los ingresos logrados con los impuestos a la importación, los gastos de operación de Filipinas y su galeón.

Filipinas fue, por tanto, obra de Nueva España, de sus reservas de plata, órdenes religiosas y cultura criolla y mestiza. Esta influencia puede apreciarse, entre muchas otras, tanto en el extendido culto a la virgen de Guadalupe, como en el habla plagada de nahuatlismos, en la comida con adobos picantes y en las fiestas populares y religiosas. Desde luego que de Filipinas, México recibió importantes aportes a la cultura, algunos presentes —hasta el día de hoy— en los estados de Nayarit, Colima, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

## NOTAS

<sup>1</sup> Dinastía Han Occidental, con capital Chang'an. J. A. G. Roberts, *The Complete History of China*, Gloucestershire, Sutton Publishing, 2003, p. 53.

<sup>2</sup> A Zhang Qian se le tiene en China como el “padre” de la Ruta de la Seda. Thomas O. Höllmann, *La Ruta de la seda*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p.38.

<sup>3</sup> *Historia de la dinastía Han tardía*, citada por Höllmann, *op. cit.*, p.82.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 100.

<sup>5</sup> A. r'Serstevens, *Los precursores de Marco Polo*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1986, p. 31.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>7</sup> Gengis Khan nació en Mongolia en 1167. Elegido jefe de la tribu, se lanzó a su unificación y, habiéndola conseguido, invadió China entrando en Pekín en 1215 y en 1222 en Bujara, Samarcanda y otras ciudades importantes en la Ruta de la Seda (*Ibíd.*, p. 12).

<sup>8</sup> Peter Watson, *La gran divergencia*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 510.

<sup>9</sup> r'Serstevens, *op. cit.*, p. 15. Kublai Khan fu el primer emperador de la dinastía China Yuan (1271-1294).

<sup>10</sup> Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 2002, p. 147.

<sup>11</sup> Edwin Pears, “The Ottoman Turks to the Fall of Constantinople” [1453], *The Cambridge Medieval History*, vol. IV: *The Eastern Roman Empire (717-1453)*, Cambridge University Press, 1923, p. 702.

<sup>12</sup> Gudrun Lenkersdorf, “La carrera por las especias”, *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM-IIE, vol. 17, 1997, p. 14.

<sup>13</sup> J. H. Parry, *El descubrimiento del mar*, México, Grijalbo, 1991, p. 139.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 146.

<sup>15</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 14.

<sup>16</sup> Luis Abraham Barandica, “Los oficiales de las coronas castellana y lusitana en los enclaves ibéricos en el sureste asiático desde las primeras expediciones hasta la década de 1620”, tesis de Doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008, p. 48.

<sup>17</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 14.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>19</sup> “Balboa emprendió la construcción de barcos a mediados de 1517, empresa que fue una hazaña trágica y heroica. La madera fue cortada en el lado atlántico de Istmo, quizá porque los árboles de

la vertiente del Pacífico eran demasiado pequeños y torcidos. La cordelería, los clavos, las anclas, la brea, el alquitrán, las velas y todo el equipo y abastecimientos se reunieron en Acla, en la costa atlántica. Todo esto fue transportado al otro lado de las montañas que dividen ambas vertientes en las espaldas de *tamemes* hasta el río de las Balsas, en el golfo de San Miguel. Según la versión oficial, 500 indígenas murieron durante esta obra, aunque según Las Casas la cifra correcta es de 2.000, entre 1518 y 1519". Woodrow Borah, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, pp. 15-16.

<sup>20</sup> Lenkersdorf, *op. cit.*, p. 18.

<sup>21</sup> Felipe Fernández-Armesto, 1492. *El nacimiento de la modernidad*, México, Random House Mondadori, 2010, p. 11.

<sup>22</sup> Antonio Pigafetta (Vicenza, Italia, ¿1480?-¿1534?) llegó a España en 1519. Se embarcó en Sevilla como sobresaliente en la flota de Magallanes en agosto del mismo año. Redactó una relación con todo lo ocurrido durante los tres años que duró la travesía. Antonio Pigafetta, *Primer viaje alrededor del mundo*, ed. Leoncio Cabrero, Madrid, Historia 16, 1985.

<sup>23</sup> Lothar Knauth, "Precursores hispánicos en el sureste de Asia", *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 12.

<sup>24</sup> Barandica, *op. cit.*, p. 33.

<sup>25</sup> Peter Watson, *Ideas. Historia intelectual de la humanidad*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 909.

<sup>26</sup> Martha Ortega Soto, "Crisis en Nutka", *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 41.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>28</sup> "Algunas de estas islas lanzan fuego. En ellas se producen: clavos, canela, jengibre y nueces moscadas". Fernando López de Gómara, citado por Barandica, *op. cit.*, p. 28.

<sup>29</sup> Barandica, *op. cit.*, p. 9.

<sup>30</sup> Fundada en 1402 por el príncipe Paramesvara, obtuvo su reconocimiento por la corte Ming en 1411 y, poco después, con la adopción del Islam como religión oficial, aseguró el control del comercio entre el Índico y el Pacífico. Malaca proviene del árabe *malakat*, que quiere decir "mercado". Armando Francisco Azúa García, "Apuesta por las Molucas: España, Portugal y las Provincias Unidas en la carrera por el mercado de las especias de Islandia", María Cristina E. Barrón Soto (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad iberoamericana, 2012, p. 100.

<sup>31</sup> Barandica, *op. cit.*, p. 25.

<sup>32</sup> Azúa, *op. cit.*, p. 101.

<sup>33</sup> Luis Abraham Barandica Martínez, "Andrés de Urdaneta en la Nueva España (1538-1568)", *op. cit.*, pp. 36 y ss.

<sup>34</sup> *ibíd.*, pp. 114-115.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 142.

<sup>36</sup> Ortega, *op. cit.*, p. 42.

<sup>37</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 117.

<sup>38</sup> Borah, *op. cit.*, pp. 22-23.

<sup>39</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 121.

<sup>40</sup> Vera Valdés Lakowsky, "Problemas económicos en el Pacífico", *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1990, p. 85.

<sup>41</sup> José Miranda, "La encomienda del periodo insular y la del periodo continental", *Estudios Novohispanos*, UNAM, 1995, p. 129.

- <sup>42</sup> Borah, *op. cit.*, pp. 24-25.
- <sup>43</sup> Malaspina, Diego de Artieda, Bernardo de Balbuena, Gemelli Careri, citados por José Gorbea Trueba, *Fuerte de San Diego*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, p. 4.
- <sup>44</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 88.
- <sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 135.
- <sup>46</sup> “Capitulación otorgada a don Pedro de Alvarado...”, citada por Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 146.
- <sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 146.
- <sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 160-161.
- <sup>49</sup> Borah, *op. cit.*, pp. 38-39.
- <sup>50</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 164.
- <sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 169.
- <sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 170.
- <sup>53</sup> *Ibíd.*, pp. 176-177.
- <sup>54</sup> Gorbea, *op. cit.*, p. 4.
- <sup>55</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 185.
- <sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 188.
- <sup>57</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 85.
- <sup>58</sup> Miguel Ángel Fernández, *La nao de China*, Monterrey, Grupo Vitro, 1998, p. 38.
- <sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 38, Fernández cita a Manuel Orozco y Berra en *Apuntes para la historia de la geografía de México*.
- <sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 39.
- <sup>61</sup> José Antonio Cervera Jiménez, “Andrés de Urdaneta y su trabajo como científico: el problema de la demarcación de Filipinas”, Barrón Soto (coord.), *op. cit.*, pp. 73-85.
- <sup>62</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 195.
- <sup>63</sup> Las islas del archipiélago filipino fueron bautizadas con diferentes nombres, Magallanes las llamó San Lázaro y fue López de Villalobos quien llamó a la isla Leyte “Filipinas” en honor al príncipe Felipe II, pero este nombre se haría extensivo a todo el archipiélago.
- <sup>64</sup> Pedro Ortiz Armengol, “Suelo y vuelo en Filipinas” en *Manila 1571-1898. Occidente en Oriente*, Madrid, CEDEX, 1998, p. XIV.
- <sup>65</sup> Miguel López de Legazpi, citado por William L. Schurz, *op. cit.*, p. 27.
- <sup>66</sup> José Luis Hernández Garvi, “Felipe II a la conquista de China”, *Historia de Iberia Vieja*, n.º. 62, s/f, p. 55.
- <sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 56.
- <sup>68</sup> José Antonio Cervera Jiménez, *Ciencia misionera en Oriente*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001, p. 136.
- <sup>69</sup> Shen Dingping, “La relación entre la iglesia mexicana y la evangelización en China en los siglos XVI y XVII” en *Estudios de Asia y África*, enero-abril, año XXXV, n.º. 001, México, El Colegio de México, 2000, pp. 51-52.
- <sup>70</sup> Cervera, *op. cit.*, 2001, p. 137.
- <sup>71</sup> Barandica, *op. cit.*, 2008, p. 209.
- <sup>72</sup> Hernández Garvi, *op. cit.*, p. 59.
- <sup>73</sup> Pierre Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los iberos. Siglos XVI y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974, pp. 166-190.
- <sup>74</sup> El término *sanglely*, como se llamaba a los comerciantes chinos, probablemente es una derivación de *shang-lü*, que en chino significa: “comerciante viajero”. Edgar Wickberg, *The Chinese in Philippine*

*Life. 1850-1898*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 2002, p. 9. Otra versión dice que *Seng-li*, en el dialecto de Amoy, China, quiere decir mercader. Miguel Ángel Fernández, *La nao de China*, Monterrey, México, Grupo Vitro, 1998, p. 60. Cfr. Schurz, *op. cit.*, p. 63.

<sup>75</sup> Gil, *op. cit.*, p. 19. Estos chinos habían salido huyendo de su país para establecerse en Japón y desde ahí pasaron a Filipinas. Dos de ellos recibieron el bautismo en Japón por un padre teatino. Antonio García-Abasolo, 2012, *op. cit.*, p. 48.

<sup>76</sup> Wills, *op. cit.*, p. 357.

<sup>77</sup> Antonio García-Abasolo, *La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración del delito*, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, www.juridicas.unam.mx, consultado el 28 de junio de 2012.

<sup>78</sup> El gobernante de Tondo de 1558 a 1571 fue Lakan Dula y su sucesor, el rajá Sulaymán, permitió que se asentaran los españoles en Manila, al ser derrotado por estos en 1571.

<sup>79</sup> Gil, *op. cit.*, p. 19. Cita al historiador chino Chao Ju-Kua, que en su libro *Chu Fan Chih*, menciona las relaciones entre Luzón y la dinastía Song. Durante la dinastía Song (960-1279) los chinos se habían extendido gracias al comercio en el sureste de Asia, Arabia y Persia. Al final de la dinastía, casi todas las rutas comerciales con Corea, Japón y el sudeste asiático estaban en manos de los chinos de la etnia Han. José Antonio Cervera Jiménez, “La dinastía Song”, Flora Botton Beja (coord.), *Historia mínima de China*, México, El Colegio de México, 2012, p. 157.

<sup>80</sup> Wills, *op. cit.*, p. 357.

<sup>81</sup> “Parián” probablemente provenga de *Parayán* que significa “castas”, por la diversidad de etnias él reunidas. María Teresa Martínez Peñalosa, “Camino y descaminos de la plata mexicana”, *Los galeones de plata*, México, Conaculta, 1998, p. 106.

<sup>82</sup> Según instrucciones del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, en el cargo de 1580 a 1583. Cruz, *op. cit.*, p. 86. El Parián, fundado en 1581, fue mudado al exterior de la muralla (calle del Beaterio, frente a Santa Catalina) debido a un incendio el 30 de enero de 1583. Se incendió de nuevo en 1588 por lo que fue reedificado por el gobernador Santiago Vera hacia 1593 al lado de la iglesia de Santo Domingo. Alberto Santamaría *op.*, “Juan Cobo, misionero y embajador”, *Shih-Lu. Apología de la verdadera religión*, Manila, UST Press, 1986, p. 9.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>84</sup> Gil, *op. cit.*, p. XVI.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. XVI.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. XVII.

<sup>87</sup> En Filipinas pronto se hizo notoria la falta de marinos hispanos, por lo cual se empezó a emplear marinería china, de entre los inmigrantes de las provincias costeras del sur de China radicados en Manila desde el siglo XVI.

<sup>88</sup> Wills, *op. cit.*, p. 358.

<sup>89</sup> A esta política se le llamó *haijing*, literalmente “prohibición del mar”. Manuel Ollé *et al.*, “La relación de China y España en el siglo XVII”, *La ruta española a China*, Madrid, Ediciones El Viso, 2007, p. 66.

<sup>90</sup> La información que Chang I proporcionó al emperador chino era que había en el puerto de Cavite “una montaña de oro” que nadie poseía. Cfr. Antonio Morga, *Sucesos de las islas Filipinas*, Méjico, 1609, publicada por José Rizal, París, Librería de Garnier Hermanos, 1890, p. 205.

<sup>91</sup> Huang, *op. cit.*, pp. 561-562.

<sup>92</sup> Wickberg, *op. cit.*, p. 40.

<sup>93</sup> Carmen Yuste, “El galeón de Manila o nao de China”, Carlos Martínez-Shaw y Marina Alfonso Mola (coords.), *La ruta española a China*, Madrid, Ediciones El Viso, 2007, p. 141.

- <sup>94</sup> En los disturbios de 1603 el Parián fue incendiado y vuelto a reconstruir. Wills, *op. cit.*, p. 360. El Parián sufrió repetidos incendios durante las campañas de expulsión y motines de los chinos, así sucedió en 1597, 1603, 1628, 1642 y 1755, hasta su destrucción final en 1860. Santamaría *op. cit.*, p. 170.
- <sup>95</sup> Wills, *op. cit.*, pp. 19 y 23. *Cfr.* Yuste, *op. cit.*, p. 142.
- <sup>96</sup> Era frecuente recurrir al “gobernadorcillo” para resolver asuntos entre chinos y españoles e internos de la comunidad china en lo civil, penal y comercial, para los cual se auxiliaba de oficiales ejecutores de sentencias.
- <sup>97</sup> Wills, *op. cit.*, p. 356.
- <sup>98</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 76.
- <sup>99</sup> Carmen Yuste López, “El dinamismo rutinario de la carrera transpacífica”, en Barrón Soto (coord.), *op. cit.*, p. 205.
- <sup>100</sup> Yuste, *op. cit.*, 2007, pp. 144-145.
- <sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 147.
- <sup>102</sup> Wills, *op. cit.*, p. 360.
- <sup>103</sup> Chaunu, *op. cit.*, pp. 86-87.
- <sup>104</sup> Wills, *op. cit.*, p. 360.
- <sup>105</sup> José Luis Chong, “Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)”, tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2008.
- <sup>106</sup> Wickberg, *op. cit.*, p. 12.
- <sup>107</sup> *Ibíd.*, pp. 16-17.
- <sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 19.
- <sup>109</sup> *Ibíd.*
- <sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 20.
- <sup>111</sup> Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw, “El acceso directo a China”, *La ruta española a China*, Madrid, Ediciones El Viso, 2007, p. 205.
- <sup>112</sup> Wickberg, *op. cit.*, p. 23.
- <sup>113</sup> Chaunu, *op. cit.*, p. 85.
- <sup>114</sup> Wickberg, *op. cit.*, p. 25.
- <sup>115</sup> Fernández, *op. cit.*, p. 41. *Cfr.* J. H. Parry, *El descubrimiento del mar*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, pp. 111-112.
- <sup>116</sup> *Ibíd.*, p. 42.
- <sup>117</sup> Fernández, *op. cit.*, p. 44.
- <sup>118</sup> *Ibíd.*, p. 44.
- <sup>119</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 193.
- <sup>120</sup> Carmen Yuste, “El galeón en la economía colonial”, *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Gobierno Constitucional del estado de Guerrero, 1992, p. 95.
- <sup>121</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 194.
- <sup>122</sup> Yuste, *op. cit.*, 1992, pp. 94-95.
- <sup>123</sup> *Ibíd.*, p. 95. Durante el siglo XVII, no obstante que Manila tenía su fábrica, se llevó pólvora en grandes cantidades desde la fábrica y molino de Chapultepec, “según Covadonga Villar Ortiz, en 1609 se remitieron 256 quintales, en 1629 cien y en 1649 mil quintales”. Beatriz Palazuelos Mazar, “Acapulco y el galeón de Manila. La realidad cotidiana en el siglo XVII”, tesis de Doctorado en Historia, París, Universidad Sorbonne Nouvelle-París III, 2012, p. 180.
- <sup>124</sup> La tasa impositiva estaba dividida de la siguiente manera: “2 por ciento por derechos reales de salida, 40 ducados de Castilla por flete, 10 por ciento a la entrada de Acapulco por almojarifazgo

y el derecho de primera venta. Además Filipinas contribuía a la real hacienda con 20,000 pesos anuales por encomiendas; 8,000 pesos por tributo de infieles, el quinto real por mercaderías, un situado de dos reales por tributario, un derecho de 3 por ciento anual por mercadería china, y otro 2 por ciento por mercaderías que se transportaban de la Nueva España a Filipinas. En total, la real hacienda percibía más de 105,000 pesos anuales por dichos conceptos”. Vera Valdés Lakowsky, “La importancia de la plata novohispana en Asia”, Barrón Soto (coord.), *op. cit.*, p. 182.

<sup>125</sup> Yuste, *op. cit.*, 2007, p. 137.

<sup>126</sup> Una referencia importante en la navegación en el Pacífico después de las Californias, eran las tres islas Marías que hoy conocemos como: María Madre, María Magdalena y María Cleofás, antes llamadas Cenizas, Guadalupe y Santísima Trinidad. José Ortega, “Diario del padre Fernando Consag”, *La conquista de Nayarit*, México, Editorial Layac, 1944, p. 408.

<sup>127</sup> Guadalupe Pinzón Ríos, “La inserción de San Blas en las navegaciones transpacíficas” (1768-1789), Barrón Soto (coord.), *op. cit.*, pp.260-268.

<sup>128</sup> Fernández, *op. cit.*, p. 50.

<sup>129</sup> Schurz, *op. cit.*, pp. 213 y 341.

<sup>130</sup> Fernández, *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>131</sup> *Ibíd.*, p. 66.

<sup>132</sup> Yuste, *op. cit.*, 2007, p. 147.

## Capítulo II

### LOS “INDIOS CHINOS” EN NUEVA ESPAÑA (1575-1825)

---

La escasa población de ascendencia náhuatl que habitaba en el puerto de Acapulco en el siglo xvi lo llamaba “lugar conquistado” (de *ácatl*, que significa carrizo o caña; *poloa*, destruir o conquistar; y *co*, lugar); “su jeroglífico es claro en este aspecto, pues está representado por el signo *ácatl* dividido por dos manos que lo separan”.<sup>1</sup> Los españoles llamaron a Acapulco “puerto de los reyes” o “ciudad de los reyes”, mediante la encomienda otorgada a Juan Rodríguez de Villafuerte en 1527,<sup>2</sup> y hacia 1550 “se tiene noticia de que se pobló con vecinos llevados por Fernando Santa Ana”.<sup>3</sup>

Sin embargo, el nombre de Acapulco sería el más empleado en los documentos de la época, pues fray Andrés de Urdaneta lo usó repetidamente en su recomendación al virrey Luis de Velasco, para que la expedición que se preparaba en el puerto de Navidad,<sup>4</sup> actual estado de Jalisco, zarpara de Acapulco en 1564 a cargo de quien fundaría Manila en Filipinas, Miguel López de Legazpi.

Urdaneta se refería al puerto de Acapulco en los siguientes términos:

Tiene buenas partes para que en él se arme el astillero para hacer navíos, e para que en él se haga la carga y descarga de ellos, por ser uno de los buenos puertos que hay en lo descubierta en las Indias, grande y seguro y muy sano y de las buenas aguas y mucha pesquería y mucha madera.<sup>5</sup>

La primera nao que llegó a Acapulco en 1575 proveniente de Manila con productos fabricados en China, no causó buena impresión al virrey de Nueva España, Martín Enríquez, el cual escribió al rey:

He visto algunas cosas de las que han traído rescatadas de los chinos, y téngolo todo por cosa perdida y antes por contratación dañosa, que

provechosa [...] y en recompensa desto se llevan [los chinos] oro y plata y que son muy agudos, que ninguna otra cosa quieren.<sup>6</sup>

Tal vez por ser el primer embarque a Acapulco, la sencillez de la mercancía correspondía al nivel económico de los clientes, a quienes los proveedores chinos vendían en la islas del archipiélago filipino. Lo que parece evidente es que la calidad y precio de los productos importados se elevó con el paso del tiempo, ya que, a pesar de las reiteradas quejas de las autoridades novohispanas, la salida de plata para pagar productos suntuarios fue siempre en aumento.

La llegada anual a Acapulco del galeón de Manila, también conocido como la Nao de China, se convirtió en todo un acontecimiento a lo largo de la época virreinal. Tan pronto como era avistado en la costa de Nueva Galicia (en el actual estado de Jalisco) se enviaba un mensajero por tierra que anunciaba en la ciudad de México la inminente llegada del galeón a Acapulco, después de hacer escalas de abastecimiento de agua y alimentos en la costa de Colima, Zacatula y Zihuatanejo. Al mismo tiempo, se iniciaba la salida desde la ciudad capital de los comerciantes importadores, que luego de asistir a un *Te deum laudamus* en la catedral, acompañados por las autoridades de la Real Audiencia, los familiares de los tripulantes y pasajeros y un nutrido grupo de arrieros con sus atados de mulas, emprendían el camino hacia Acapulco, pasando por Cuernavaca, Taxco y Chilpancingo.

El galeón zarpaba de Manila entre mediados de julio y principios de agosto y llegaba a Acapulco de noviembre a diciembre, después de la tornavuelta de cuatro meses con buen tiempo; en cambio, el que salía de Acapulco, entre marzo y abril, seguía una línea casi recta y llegaba a Manila entre dos y tres meses después, antes de que comenzaran los monzones de invierno de agosto a septiembre.<sup>7</sup> Este ciclo era casi perfecto, de no ser por las impredecibles tormentas y funcionó durante 250 años.

En cuanto se veía en el horizonte la nao, las campanas de la iglesia y de las capillas de San Francisco y San Nicolás<sup>8</sup> convocaban con su repiqueo a la muchedumbre a presenciar el arribo por la bocana entre la isla de la Roqueta y la playa de Caleta. La nave aparecía con sus banderas desplegadas y disparando las salvas de rigor, que eran contestadas como bienvenida por los cañones del fuerte de San Diego. Una vez cumplidas las inspeccio-

nes de las autoridades a bordo del galeón, se procedía al desembarco de pasajeros y carga.

A pie de playa se hacían las transacciones con comerciantes venidos de los actuales estados de Colima, Michoacán y de Nueva Galicia (actual estado de Jalisco), así como de Panamá y Perú, estos últimos anclados en Puerto Marqués, dadas las restricciones que terminaron siendo prohibiciones por las razones que se expondrán más adelante.

El camino de herradura de Acapulco rumbo a la ciudad de México debía superar las escarpadas cimas, según lo narra el padre Pedro Cubero Sebastián, quien hizo el trayecto a lomo de mula en 1679:

Salí de Acapulco y pasando diversas montañas, al segundo día llegué a la tan celebrada cuesta del Papagayo, que sobre su aspereza de subida y bajada, tiene más de tres leguas; al cruzar el río [del mismo nombre] lo que yo más recelaba era, que no estuviese crecido, porque es de los ríos más temidos de toda la Nueva España.<sup>9</sup>

Una vez cruzada la sierra, los caminos se bifurcaban a la ciudad capital y a Puebla de los Ángeles, vía Tixtla, Chilapa y Atlixco. Otro camino de Acapulco a Michoacán "tenía 131 leguas, pasando por Zihuatanejo, Ixtapa y una cadena de haciendas hasta Ario, Santa Clara de los Cobres, Pátzcuaro (donde había una aduana) y Valladolid, hoy Morelia".<sup>10</sup>

Muy pronto la tranquilidad del puerto fue interrumpida por el corsario inglés Francis Drake, quien cruzó el océano Pacífico por el extremo sur del continente en 1578,<sup>11</sup> atacó el galeón *Cacafuego* en las costas de Perú y, más tarde, interceptó el galeón *Nuestra Señora de la Concepción* que viajaba de Acapulco a Panamá con la mercancía llegada de Manila.

Cuando fue avistado en las costas de Oaxaca, "se corrió la voz de que 'el Draque' avanzaba hacia Acapulco, por lo que el virrey Martín Henríquez de Almanza despachó doscientos soldados en defensa del puerto",<sup>12</sup> pero afortunadamente el corsario siguió de largo con destino a las islas Molucas. Este incidente fue un factor determinante para que el virrey elevara la solicitud al rey Felipe II de la necesidad de reforzar la seguridad del puerto, aunque su propuesta fue desoída.

Esta voz de auxilio no fue atendida hasta que el galeón *Santa Ana* de Manila, esperado en noviembre de 1587, apareció en Acapulco en mayo

del año siguiente en un estado lamentable después de haber sido atacado y toda la carga robada por otro corsario inglés, Thomas Cavendish, que con sus naves *Desire* y *Content* merodeaba las aguas del Pacífico.<sup>13</sup> Las pérdidas fueron de tal cuantía que una “junta de notables” acordó con el virrey Diego Fernández de Córdoba<sup>14</sup> iniciar de inmediato la construcción de lo que hasta hoy se conoce como “Fuerte de San Diego”. La obra estuvo a cargo del ingeniero holandés Adrian Boot, contó con una aportación de 113.400 ducados<sup>15</sup> y fue inaugurado en 1616<sup>16</sup> bajo el nombre del santo patrón del virrey.

Cerca de estar terminado, el fuerte demostró su efectividad cuando seis naves piratas de holandeses, a cargo del almirante alemán Speilbergen, llegaron a Acapulco en 1615, pero, ante el nutrido fuego de artillería que le impidió entrar a la bahía, el atacante izó bandera blanca “y en son de paz se [abasteció] de provisiones a cambio de [los] prisioneros españoles que llevaba a bordo”.<sup>17</sup>

El fuerte de San Diego funcionó como barrera disuasoria, pues los piratas nunca entraron a la bahía de Acapulco, más bien merodeaban la ruta para atracar a los galeones, como fue el caso del pirata inglés Anson, quien esperó inútilmente a que el galeón de Acapulco con destino a Manila saliera del puerto en 1742, por lo que las autoridades pospusieron el viaje hasta el año siguiente. Sin embargo, la medida resultó insuficiente, ya que “el pirata Georges Anson atacó y secuestró el galeón *Nuestra Señora de Covadonga* en su travesía de Acapulco a Manila en 1743”.<sup>18</sup>

En 1776 un terremoto devastó gran parte del puerto de Acapulco y causó graves daños a la fortaleza, de tal suerte que tuvo que reedificarse desde sus cimientos. El ingeniero Miguel Constanzo presentó al virrey Antonio María de Bucareli el proyecto inicial, el cual fue mejorado por el ingeniero Ramón Pavón y es el que corresponde a la obra que actualmente existe con forma de pentágono regular, con baluartes y foso.<sup>19</sup>

El crecimiento de Acapulco recibió un duro golpe en 1778,<sup>20</sup> cuando el rey Carlos III de España autorizó la libre navegación a los comerciantes de la Casa de Contratación de Sevilla, que desviaron su comercio bordeando el extremo sur de África hacia el océano Índico para llegar a Manila, con lo que la ruta vía Acapulco se hizo irregular cada dos o tres años.

El puerto de Acapulco languideció y el fuerte de San Diego se volvió innecesario. No fue sino hasta la guerra de Independencia que la fortaleza recuperaría su anterior esplendor, esta vez no para disparar sus cañones a

los piratas en el mar, sino hacia tierra, por donde el ejército del generalísimo José María Morelos y Pavón intentaba tomarlo.

Al estar la ciudad de Acapulco comprometida con el movimiento insurgente, algunos galeones se desviaron al puerto de San Blas, el cual funcionaba desde 1768 como Comandancia Marina de la Nueva España, y fue de ese puerto desde donde partieron las expediciones en apoyo a las Californias y, a partir de 1787, las de exploración de la bahía de Nutka.<sup>21</sup> De tal forma que aquel puerto en el actual estado de Nayarit cobró relevancia y fue propuesto como astillero en sustitución del de Cavite en Manila. Sin embargo, con la autorización de la libre navegación, el comercio en el Pacífico novohispano menguó y el proyecto del nuevo astillero no fue aprobado e incluso la Comandancia Marina fue trasladada a Acapulco en 1795.

#### EL PARIÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL COMERCIO CON PERÚ

A sólo seis años de transcurrida la conquista de la gran Tenochtitlan, por cédula expedida por el rey Carlos I de España, el 13 de diciembre de 1527,<sup>22</sup> se ordenó la construcción de un mercado en seis solares al lado poniente de la Plaza Mayor, al extremo opuesto de las casas nuevas de Moctezuma ocupadas por Hernán Cortés, hoy Palacio Nacional en la ciudad de México.

A este mercado, inicialmente sobre cajones de madera, con el tiempo se le dio el mismo nombre de su similar en Manila ("Parián"); de forma permanente, en él se ofrecían a la venta los productos traídos por la Nao de China.

Este principal mercado de la ciudad sufrió los avatares políticos, económicos y hasta climáticos de la capital del reino de Nueva España, como, por ejemplo, la noche del 15 de enero de 1624 en que, debido a causas no registradas, el virrey "D. Diego Carrillo Mendoza Pimentel, marqués de Gelbes, por haber puesto guardas a D. Melchor de Baraez, la gente popular se amotinó contra el marqués y al grito de: viva el rey y muera el mal gobierno, quemaron la cárcel y el fuego se extendió al *Parián*".<sup>23</sup>

Pocos años después, de 1629 a 1633, la grave inundación que sufrió la ciudad de México hizo que se considerara seriamente la reubicación de la ciudad capital, ya que las aguas impidieron el funcionamiento del mercado

y de las instalaciones civiles y religiosas en torno a la Plaza Mayor. Sin embargo, vueltas las aguas a su cauce, el funcionamiento del mercado volvió a la normalidad hasta que nuevamente el Parián fue incendiado el 8 de junio de 1692 debido a un motín de hambre, ya que “por falta de maíz, quemáronle el palacio real y la casa del cabildo de la ciudad, robaron la ropa de los cajones (del Parián) y los quemaron. Ajusticiáronse a ocho condenados a muerte y se azotaron a muchos; quitóse el pulque”.<sup>24</sup>

El virrey Gaspar de la Cerda, conde de Galve, autorizó la reconstrucción del Parián a partir del 22 de junio del mismo año, esta vez de mampostería con una inversión de 83,000 pesos, con 144 locales para mercaderes y frente a él, se conservó el espacio conocido como “baratillo” con puestos techados de tejamanil para la venta de productos de la tierra. Es necesario destacar la importancia de las rentas que recibía el Ayuntamiento, calculadas en 15,000 pesos anuales y la conveniencia de atraer el “comercio de la forastería”, como se llamaba al de los almaceneros de Manila, para que el encargado de la obra, Pedro Ximénez de los Cobos, se inspirara para el diseño en la “alcaicería” de Filipinas con dos pisos y ocho puertas de acceso. El edificio fue terminado en diciembre de 1699. En esta remodelación se otorgó al gremio de los tratantes de Filipinas (llamado “gremio de los chinos”) el espacio que había quedado vacío al retirar el cuerpo de caballería, encargado de la seguridad del Palacio Virreinal y de las casas del Cabildo.

El segundo conde de Revillagigedo, Vicente Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, despejó en 1789<sup>25</sup> de la Plaza Mayor el “baratillo” localizado frente al Parián, reubicando a los vendedores de alimentos a los mercados del Volador y del Factor, con lo que este mercado fue dedicado exclusivamente a la venta de importaciones y productos finos. Tal medida obedeció a la necesidad de instalar en esa plaza un monumento conmemorativo a la proclamación de Carlos IV como rey de España. Dicho monumento se conoce en la actualidad como “El Caballito” y se encuentra frente al Museo Nacional de Arte.

En sus memorias escritas en 1853, Guillermo Prieto ofrece una colorida descripción de este mercado:

El Parián era un vasto edificio que ocupaba poco más o menos el cuadrado que ahora tiene el nombre de Zócalo. Por los cuatro costados tenía accesorias que daban a los cuatro vientos, de forma regular y

corrida, coronadas por ventanas de hierro de vara y media de altura, indicando el piso superior destinado a los almacenes. Las hileras de puertas solo se interrumpían por las puertas principales y que distinguían las secciones, ocupadas por los propietarios, por los rótulos y las diferentes mercancías. La parte interior estaba cruzada por callecillas estrechas en todas direcciones, y en el centro una manzana de cajones, que así se llamaban las tiendas de todo el edificio.<sup>26</sup>

Consumada la Independencia de México, que puso fin a Nueva España en 1821, comenzó el declive del Parián, debido a la interrupción del comercio transpacífico con Filipinas, situación que se agravó por un nuevo incendio en 1828, esta vez causado por la insurrección llamada "motín de la Acordada".

El 11 de septiembre del año siguiente se tomó la decisión de demoler el edificio por las malas condiciones en que se encontraba, pero la falta de recursos para indemnizar a los almaceneros pospuso la ejecución hasta el 13 de julio de 1843 en que, por razones de ornato de la ciudad, el viejo edificio fue derruido por órdenes del general Antonio López de Santa Anna, por lo que la plancha de la Plaza Mayor se amplió hasta el "Portal de Mercaderes", y alcanzó la superficie total que ahora luce. La razón expuesta para tal decisión fue:

La deformidad del edificio llamado Parián, situado en la plaza principal de esta capital, que tanto por su ninguna arquitectura, cuanto por su mal calculada posición, impide y afea del todo la belleza y sorprendente vista que debe presentar dicha plaza principal.<sup>27</sup>

Sin embargo, hay que volver un poco atrás y recordar que a lo largo del siglo XVII, el poder económico de los almaceneros del Parián de la ciudad de México se consolidó hasta controlar el 80 por ciento<sup>28</sup> de los embarques llegados a Acapulco, desplazando a los compradores venidos de Puebla, Oaxaca, y algunos poblados del Bajío, incluso contaban con los servicios de agentes o corredores que los representaban en Acapulco con varios propósitos, como adquirir lotes completos de mercancías, recoger los cargamentos previamente contratados y buscar posibles asociaciones con otros compradores.

Los comerciantes menores sólo tenían acceso a los saldos o a comprar a los grandes almaceneros novohispanos, en lo que actualmente llamamos “medio mayoreo”, ya que las transacciones que se realizaban en la feria de Acapulco bajo libre concurrencia no eran las más significativas.

La plata representaba entre el 96 y el 99% [de la forma de pago]. Además de la plata acuñada, en los primeros años del tráfico se autorizó la salida a Manila de plata en lingotes, pero desde mediados del siglo XVII todo lo que se embarcaba era plata amonedada en pesos de ocho reales de cuño mexicano, el circulante reconocido y aceptado por los comerciantes asiáticos.<sup>29</sup>

Otro aspecto relevante del comercio de Nueva España lo constituyeron las reexportaciones que de los productos traídos por el galeón de Manila se hacían al Perú, por lo que es necesario abandonar el espacio físico del mercado del Parián de la ciudad de México para referirnos a las mercancías que se enviaban desde Acapulco al sur del continente.

## EL COMERCIO CON PERÚ

El florecimiento de la minería peruana en el último cuarto del siglo XVI significó el surgimiento de un nuevo e importante mercado en las costas del mar del sur, que demandaba con avidez productos básicos y suntuarios, los cuales eran abastecidos principalmente por los almaceneros de Nueva España y, en segundo término, debido a lo complicado de la ruta a través de Panamá desde la misma España.

Con autorización de la corona española, fechada el 14 de abril de 1579, el gobernador de Filipinas envió dos galeones con mercancía china directamente al puerto peruano de El Callao, uno en 1580 y otro en 1581. El primero se perdió en el recorrido y el segundo llegó en 1582 “cargado de sedas, porcelanas, especias, hierro, cera, y otras mercancías y venían por cuenta del rey: cien quintales de canela, pimienta y clavo y cien quintales de hierro”.<sup>30</sup> Tan pronto como Felipe II conoció los resultados, prohibió a partir del 11 de junio de 1582 el comercio de los productos de Filipinas para Perú.

Contraviniendo las ordenanzas, el marqués de Cañete, virrey del Perú, envió un barco a Filipinas en 1590, alegando la falta de mercancía. La iniciativa terminó en forma desastrosa, cuando por instrucciones de Felipe II los portugueses requisaron el barco en su navegación hacia las islas Molucas. Los almaceneros de Nueva España, que oficialmente no fueron informados de esta prohibición, reenviaron mercancías de Filipinas al Perú de 1580 a 1590, aunque de forma discreta, pues los embarques se hacían en el barco de Lima<sup>31</sup> desde Puerto Marqués y no desde la bahía de Acapulco.

El virrey de Nueva España, que pensaba que la prohibición impuesta a los peruanos era para los envíos desde Filipinas y no desde Acapulco, aplicó el pago de derechos más alto a los artículos chinos que se exportaban al Perú. Quienes no tenían excusa, ya que recibían y comercializaban la mercancía a sabiendas de la prohibición, eran las autoridades peruanas, desde el virrey y las audiencias hasta las escalas descendentes de las autoridades.

Este comercio irregular fue normalizado en 1591 cuando el virrey de Nueva España, Luis de Velasco II, recibió instrucciones de reexportar al Perú aquellos productos que no fueran necesarios para su abastecimiento. Este cambio de actitud duró dos años, ya que el nivel de las reexportaciones se elevó de forma alarmante en detrimento de los artículos que importaba el Perú de España, por la vía de Panamá, que, como ya se dijo, tardaban en llegar hasta dos años, mientras que los mismos productos españoles adquiridos en Nueva España se recibían en un año, aunque a un costo mayor debido a la intermediación.

El problema principal de los textiles españoles era su precio, ya que los traídos por la Nao de China a Acapulco y reexportados al Perú valían una novena parte de sus similares de España,<sup>32</sup> por lo que tenían una enorme demanda entre la población indígena, desde los caciques hasta los plebeyos.

En la calle de Mercaderes en Lima, los productos de lujo de Europa y Asia podían ser encontrados en cuarenta tiendas, algunos de sus dueños con capital superior al millón de pesos, según la descripción que hacía en 1602 el virrey del Perú al rey de España.<sup>33</sup>

Los productos españoles más solicitados a Nueva España eran los no surtidos por los filipinos, como el aceite de oliva, el hierro, los artículos de fierro y el papel, aunque las ventas anuales rondaban apenas entre los

150,000 y 200,000 pesos por año; en cambio, hacia finales del siglo xvi los peruanos adquirieron mercancías en Nueva España por un monto aproximado a los 2 millones de pesos anuales y hacia 1602 “el cabildo de la ciudad de México dio instrucciones a su gente en la corte de Madrid, para que informara al rey que la plata que salía con destino a Filipinas ascendía a cinco millones de pesos anuales, de los cuales más del 80% se reenviaba a Perú”.<sup>34</sup>

Esta fuga de plata que vía Filipinas terminaba en China no podía pasar inadvertida para la corona hispana, que veía disminuir las ventas de los productos que se fabricaban en España. Además, siempre existió la preocupación de que las colonias fueran autosuficientes, pues se temía que se rebelaran; por eso mantuvieron vigentes las prohibiciones para que en América no se fomentara la producción de vinos y textiles, a fin de sujetar a las colonias mediante la dependencia económica.

En 1593 quedó prohibido el envío, la venta y hasta el uso de productos chinos fuera de Nueva España,<sup>35</sup> y el tráfico de Manila a Acapulco se redujo a un solo navío de 300 toneladas por año, lo que equivalía al envío de 250,000 pesos de mercancías a Acapulco y el regreso de 500,000 pesos a Manila. Pero, como era de esperarse, las leyes del mercado no pueden ser controladas con prohibiciones, y la medida dio origen a un creciente contrabando hacia puertos pequeños, antes de llegar a los puertos de Acapulco y de El Callao en Perú.

Ante la ordenanza de que la mercancía enviada a Perú debería ser pagada con productos de fabricación peruana y no con plata, el Cabildo de la ciudad de México protestó en 1604, pero el contrabando continuó, a pesar de la amenaza de quién fuera descubierto sería enviado al destierro perpetuo y de que se confiscaría la mercancía. En 1615 el clero de las Indias fue amonestado por ayudar al contrabando y esconder mercancía en sus casas y conventos y en 1633 se ofreció una recompensa por la tercera parte del monto confiscado a quién delatara un infractor. “En 1634 se ordenó la suspensión de cualquier embarque de mercancías entre la Nueva España y el Perú, medida que se mantuvo vigente durante el resto del siglo xvii y las primeras décadas del siguiente de la dinastía borbónica”.<sup>36</sup>

En el siglo xviii se tiene registro de que comerciantes de Guatemala hacían sus pedidos de productos chinos en Acapulco, los cuales les eran surtidos por los almaceneros de la ciudad de México vía terrestre hasta el puerto de Huatulco en Oaxaca.<sup>37</sup> Una vez más se confirma la regla del

comercio de que cuando hay demanda siempre habrá forma de satisfacerla con la más lucrativa oferta.

### LA PLATA NOVOHISPANA

Además del atractivo que tenían los productos chinos, dos factores contribuyeron al éxito comercial de las importaciones que se hacían en la Nao de China: primero, el auge de la minería novohispana y peruana que, para tener una idea, hacia el final del siglo xvii llegó representar el 90 por ciento de la producción mundial de metales preciosos, de cuyo total sólo la plata novohispana significaba tres cuartas partes;<sup>38</sup> y un segundo aspecto, no menos importante, era el gran poder adquisitivo que la plata tenía en China, con la que los comerciantes europeos podían obtener ganancias en sus transacciones del 100 por ciento.

El uso de los metales para acuñar moneda era conocido en China, aunque inicialmente el cobre fue usado para tal propósito,<sup>39</sup> donde las monedas redondas con un hoyo al centro llamadas *puliang* se usaban comúnmente en ristras unidas por un cordón. Durante el reinado de Wu-Ti (119 a.C.) se pusieron en circulación dos monedas de oro por el equivalente a 300 y 3,000 monedas de cobre. Sería hasta la dinastía Sung (1127-1279)<sup>40</sup> en que se incrementó el uso de la plata, incluso para el pago de las contribuciones, "la apreciación de la plata como moneda circulante, se debió a la inestabilidad política generada por la caída de la dinastía mongol Yuan (1279-1368)".<sup>41</sup>

La relación oro-plata llamada *chin-hua-yin* se estableció durante la dinastía Ming (1368-1644), y en 1436 se ordenó que obligatoriamente la décima parte de los impuestos se pagara en plata. Fue hasta el siglo xvii cuando la dinastía Ch'ing oficializó la pureza de la plata que deberían contener las monedas, creando las "casas de ensayo" o *kung ku-chu*,<sup>42</sup> para certificarla en lingotes y monedas.

La plata en China circulaba en pedacería, principalmente por su peso, por lo que:

Todos traen pesas y pedazos pequeños de plata y oro para comprar lo que han de menester, tienen en sus casas pesas grandes marcadas y

dase a cada uno lo que es suyo, porque la justicia pone en ello gran cuidado [...] todos tienen balanzas, porque ninguno se fía de las balanzas y pesas de otro.<sup>43</sup>

Al llegar a China los pesos de a 8 reales de los españoles,<sup>44</sup> comenzaron a circular libremente debido al reconocimiento de su estabilidad y pureza, facilitando el entendimiento comercial entre los europeos y las guildas o gremios de fabricantes. Cada moneda era inspeccionada y, una vez aprobado su contenido de plata en las casas de ensayo, se marcaba con un *chop*. La onza de plata amonedada en China circulaba por medio del tael, pero, como cada provincia lo adaptaba a sus propias conveniencias, éste no tenía un patrón común, por lo que el peso novohispano era preferido.

El oro era otra mercancía que se podía adquirir muy barata en China, pues con lo que pesaban seis monedas de pesos duros de plata de los españoles, se compraba el equivalente de un peso en oro, es decir, que la proporción era de seis a uno, mientras que en España la relación era de un poco más del doble, es decir de 12.5 a uno.

Pedro de Baeza, comerciante madrileño, decía en 1609:

El oro en China no tiene precio fijo como acá en Castilla porque comúnmente vale un peso de oro en china cinco pesos y medio de plata [...] y lo más caro que yo lo compré fue en Cantón, China, a siete pesos de plata por un peso de oro, mientras que acá en España vale comúnmente un peso de oro, doze [*sic*] pesos y medio de plata.<sup>45</sup>

El fenómeno de la plata en China al comienzo del siglo XVII resulta muy interesante, pues al no ser productor debería tener un precio más alto; sin embargo, para facilitar las exportaciones se mantenía subvaluada, estrategia que en la actualidad usan las naciones en su paridad con el dólar estadounidense.

No acontecía lo mismo en Japón, que no obstante que sí era productor, Jideyoshi fijó en 1592 la paridad de la plata frente al oro de diez a uno. La supremacía de la plata novohispana se consolidaría cuando Japón a partir de 1639, cerraría sus puertas al comercio exterior.<sup>46</sup>

El éxito económico que estaban logrando los comerciantes en Manila y en Nueva España pronto sería motivo de preocupación para la corona española,<sup>47</sup> que veía una creciente salida de plata americana que iba a parar a China para no volver jamás. La fuga de los metales preciosos de Nueva España era motivo de reiteradas quejas de las cortes desde 1527 y todavía en 1563 insistían sobre el empobrecimiento del reino, no obstante la creciente llegada de los metales "que salen de inmediato para ser pagados a los banqueros como los Fugger en Amberes, verdadera capital del Atlántico, en la misma medida, sino es que mayor que Sevilla o Lisboa".<sup>48</sup>

Pero en el sureste de Asia, la plata también era necesaria para defender la presencia hispana en el archipiélago filipino, ante los embates de los piratas europeos y de los reinos locales musulmanes y para la propagación de la fe cristiana hacia la gran cantidad de pueblos paganos habitantes de una extensa zona. El comercio podía ayudar, por medio de los impuestos, a pagar esta pesada carga.

Los manileños esgrimían el argumento de que si la Nao de China tenía una capacidad de 600 a 800 toneladas, se requería un envío de un millón de pesos en vez de los trescientos mil permitidos. Además, como se había autorizado el pago en metálico de los tributos a los nativos del archipiélago filipino encomendados a los españoles, éstos tendieron a abandonar el trabajo agrícola para ocuparse del comercio y, en consecuencia, el asentamiento de Manila dependía de China hasta para alimentarse, debiendo pagar todos los insumos de la misma forma.

La prohibición de la corona española en 1634 de que la plata peruana tomara el mismo camino que la novohispana, no hizo más que desarrollar un comercio paralelo de contrabando, que se iniciaba con el envío a Acapulco de mercancías no registradas, de las que las autoridades coloniales, directa o indirectamente, recibían beneficios vía sobornos. Tal era la influencia de los comerciantes que "la Corona resolvió en 1640 que los fardos no se abrieran, ni se pasara nada, a fin de favorecer a los comerciantes".<sup>49</sup> Las autorizaciones y prohibiciones continuaron alternándose por el resto de los siglos XVII y XVIII.

En 1726 se decretó que los consignatarios que debieran enviar plata desde Acapulco harían juramento formal sobre la veracidad de las cantidades registradas, por lo que de inmediato apareció el renglón del pago de rezagos del año anterior, con lo que la plata remitida excedía por mucho el permi-

so real; así “en 1731 se informó a la Corona que se habían embarcado 2,343,157 pesos en el galeón *Nuestra Señora de Guía*, de los cuales 566,828 pesos correspondían al rezago del año anterior y 1,691,465 pesos a las mercancías vendidas ese año”.<sup>50</sup> La autorización real para el envío de ese año era de apenas un millón de pesos.

El comercio siguió en aumento: hacia 1769 se autorizó el permiso de enviar a Acapulco 750,000 pesos en mercancías y el retorno a Manila de 1,500,000 de pesos en plata, con lo que prevalecía el criterio de que era preferible que el metal de Nueva España se quedara en China, en vez del sistema competitivo que tenía España otros comerciantes europeos, “al menos los chinos se quedan con la plata y la gastan en sus guerras, mientras otros mercaderes se la dan a los holandeses, ingleses y otras naciones europeas en detrimento y menoscabo de España”.<sup>51</sup>

Sin embargo, fue imposible evitar que Manila se convirtiera en el centro difusor de la plata hacia otros puertos de donde le eran surtidas varias atractivas mercancías:

De la China, no solo comenzaron a traer la riqueza de sus sedas y loza, luego que vinieron nuestros reales de a cuatro y de a ocho, proveyeron a las islas [Filipinas] de ganado vacuno y hasta de tinta y papel. De la india, de Malaca y del Moluco le vienen a Manila los esclavos y esclavas, blancos y negros, niños y de mayor edad y del Japón mucho trigo, harina, metales, salitre, armas y otros.<sup>52</sup>

A lo anterior deben sumarse los compromisos y transacciones que hacía España con otros imperios como el turco, el cual posibilitaba que la plata novohispana fluyera vía Alepo, Basora, el golfo Pérsico y Egipto, y que el Banco de Ámsterdam la enviara al norte de Europa llegando por el Báltico hasta Rusia, por lo que “pronto la plata de América que circulaba en Asia, no sólo provenía vía transpacífica [sino que] portugueses, holandeses e ingleses, entre otros, pagarían con el real de ocho, con lo que esta moneda cobraría dimensión internacional”.<sup>53</sup>

A partir de 1771, Carlos III ordenó reducir el contenido de plata en las monedas, aduciendo la necesidad de igualarse a los estándares monetarios europeos y ya en 1790 el peso tenía 86.9 por ciento de plata y el peso de circulación provincial 80.2 por ciento; no obstante, la fuga de la plata

novohispana continuaba, incrementada por la que sacaban los ingleses vía Jamaica y los holandeses desde Curazao, por lo que se dieron fenómenos de falta de moneda en circulación tanto en Nueva España como en la metrópoli.

No obstante, la extracción de plata continuó, manteniendo el comercio con Asia y creándose el mito de los metales como sinónimo de riqueza imperial, pero España erró al concentrarse en la producción minera sobre otras actividades productivas, como la agrícola y manufacturera. La plata americana influyó también en las economías de todo el sureste de Asia, principalmente en la de China:

El uso de la plata por los comerciantes, se transmitió pronto al sector público, de modo que la descentralizada hacienda de los Ming también fue exigiendo la misma especie en el pago de los impuestos, lo que convirtió al Imperio Chino en un inmenso territorio sometido al patrón monometálico de la plata durante los siglos siguientes.<sup>54</sup>

Desde su llegada al sureste de Asia los europeos tuvieron una balanza comercial deficitaria, por lo que en vez de intercambiar productos debían de pagar la sedería, porcelana y demás artículos que adquirirían con plata; este patrón se modificó en el siglo XIX cuando los ingleses pagaron con el opio de Birmania el té que adquirirían en China y, a partir del siglo XX, con productos de alta tecnología, la mercancía producida con mano de obra intensiva en los llamados "tigres de Asia".

La India también recibió el influjo de la plata novohispana, llegada gracias a los comerciantes portugueses, ingleses y holandeses, "inicialmente en la costa malabar, para irse extendiendo tanto a la costa de Coromandel y hacia el interior del subcontinente en la medida que se incorporaban al comercio de productos en esas regiones manufacturados".<sup>55</sup>

Se estima que, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se llevaron anualmente a Asia en la Nao de China 2 millones de pesos anuales, lo que equivale aproximadamente a 50 toneladas de plata, que sumada a la que llegaba por medio de otros comerciantes europeos, "durante dos siglos, se inyectaron en la economía del imperio Chino, una media anual de doscientas toneladas de plata española".<sup>56</sup>

## ESCLAVOS ASIÁTICOS

Además de la gran cantidad de productos que eran traídos a Acapulco del sureste de Asia a bordo de la Nao de China, a partir de 1570 se comenzaron a transportar esclavos, en un principio producto de las campañas de dominación que hacían los españoles en las diversas islas del archipiélago filipino y, más tarde, de los que llevaban a vender a Manila los portugueses, producto de la depredación que éstos hacían en África y la India, en su ruta comercial a las islas Molucas y a su asentamiento de Macao en China.

En su documentado estudio sobre este comercio humano, Déborah Oropeza Keresey detalla:

La primera mención de que tenemos noticia referente a la entrada de esclavos a través del Pacífico fue el ingreso de 14 o 15 sujetos quienes arribaron al virreinato [de la Nueva España] en 1570. El virrey Enríquez, sin embargo, ordenó que fueran regresados al archipiélago filipino *por no abrir la puerta a la gente que estaba en las Filipinas* y con el consentimiento de Felipe II ordenó al gobernador del archipiélago no *dar lugar a esas cosas*.<sup>57</sup>

Probablemente, estos primeros esclavos fueron musulmanes, hechos prisioneros (en justa guerra por ser enemigos) por Miguel López de Legazpi en las islas de Cebú y Panay, “en donde se hacían razias obteniendo esclavos desde 1565”.<sup>58</sup>

En virtud de la necesidad de mano de obra para trabajar en las minas, continuaron llegando a Nueva España indios prisioneros en las Islas Filipinas, hasta que en 1574, siguiendo el precedente americano, Felipe II prohibió a los españoles en Filipinas hacer y tener esclavos indios, condición que se atribuyó a los nativos del archipiélago.<sup>59</sup> En el fondo, la Corona protegía sus intereses, pues los indios pagaban tributo en tanto que los esclavos, como propiedad privada que eran, no lo hacían.

A partir de la unificación de las coronas castellanas y lusitanas en 1581, los portugueses comenzaron a vender esclavos en Manila, a quienes obtenían en sus viajes a lo largo de su ruta comercial por África, India y el sureste de China. Estos esclavos comenzaron a llegar a Acapulco en la Nao de China

en la década de 1580, aunque su registro sistemático comenzó a partir de 1590, cuando se estableció la Caja de Real Hacienda, encargada de cobrar 25 pesos de almojarifazgo<sup>60</sup> por cada esclavo ingresado al puerto.

El tráfico humano se reglamentó en 1593, cuando se estableció que los esclavos transportados en el galeón de Manila serían propiedad de la corona española, la cual "ponía una parte de la carga a disposición del comercio".<sup>61</sup> De forma simultánea, a partir de 1550 comenzaron a llegar los esclavos africanos a Veracruz, quienes por su mejor constitución física serían preferidos para el arduo trabajo en las minas y los campos cañeros. La llegada de asiáticos nunca sobrepasó el 5 por ciento<sup>62</sup> del mercado esclavo en su totalidad.

La sobreoferta de esclavos negros vendidos por los portugueses influyó en que el rey Felipe II limitara, a partir de 1597, la importación como sirvientes a seis esclavos asiáticos para gobernadores, cuatro para oidores reales, dos para personas honradas y uno para los marineros que pagaron su transporte desde Manila.<sup>63</sup> A pesar de esto, esto no fue respetado, pues en cada galeón se traían en promedio 32 esclavos,<sup>64</sup> no obstante el inconveniente de que ocupaban el preciado espacio de la carga y consumían los bastimentos de la marinería durante el prolongado viaje.

Como se puede deducir, los llamados "indios chinos" que en menor grado provenían de China, fueron apodados así porque los portugueses que los llevaban a vender a Manila decían que provenían del *Estado da India*,<sup>65</sup> principal origen de estos esclavos (aunque también los llevaban de Mozambique en África) y, en menor grado, de Japón, China, Papúa y Brunéi (en Borneo). Los españoles que los compraban en Filipinas los llamaban "chinos" por venir de Asia; por tanto serían denominados "indios chinos" en las relaciones de embarque y documentos oficiales, tanto en Filipinas como en Nueva España.

En este tráfico de esclavos participaron mujeres e incluso niños, ya que por estos últimos sólo se pagaba la mitad de los derechos al entrar al puerto. Para evitar la explotación sexual, en 1608 se ordenó a la Audiencia de Filipinas evitar el transporte de mujeres en la nao, lo cual obviamente fue ignorado, por lo que en 1620 se hizo necesario girar orden de excomunión a quienes siguieran practicando dicho tráfico. También como parte de esa legislación se autorizó a que cada pasajero o marinero pudiera traer un esclavo a vender en Acapulco.

Tal fue el caso de la “china poblana”, quien fue “encargada” por el capitán portugués Miguel de Sosa, radicado en Puebla, “que pidió a un co terráneo que estaba por embarcarse a las Filipinas, le consiguiera una esclava; éste le compró en Manila a Catarina de San Juan, originaria de Gujarat, India y vendida en Manila, la cual llegó a la Nueva España en 1621”.<sup>66</sup>

Al estar prohibido el tráfico de mujeres, pronto quienes querían llevarlas idearon con ingenio disfrazarlas de hombre e incluso subirlas al barco cuando éste ya había salido del puerto, situación que le tocó vivir a la mencionada “china poblana”.<sup>67</sup> “El precio de compra de un esclavo en Filipinas era de entre 57 y 180 pesos (y en Acapulco) eran vendidos en un rango de entre 200 y 420 pesos”.<sup>68</sup>

El comercio de esclavos de los portugueses en Asia se había reglamentado desde 1567, cuando las autoridades civiles y eclesiásticas del *Estado da India* organizaron el primer concilio provincial de Goa,<sup>69</sup> donde establecieron las causas válidas para esclavizar y comerciar a un ser humano; éstas fueron cuatro: 1) por toma de prisioneros en justa guerra, 2) cuando se era hijo de esclavos, 3) por venta personal voluntaria, y 4) la venta de un hijo por su padre, en caso de necesidad extrema. Esta importante fuente de ingresos para los comerciantes portugueses se vio mermada por la intrusión de los holandeses e ingleses en la zona hacia 1644, fecha en que también “se prohibió la presencia portuguesa en Manila, no obstante sus navíos continuaron entrando en Filipinas a los largo del siglo xvii”.<sup>70</sup>

Otros esclavos ofrecidos a la venta en Manila, aunque, en menor proporción, provenían de los prisioneros en guerras de los reinos moros vecinos<sup>71</sup> o de lugares más remotos. Así sucedió cuando el rey de Siam envió a sus prisioneros camboyanos en 1595.<sup>72</sup> En 1621 el número de esclavos al servicio de los españoles en Manila alcanzó la cifra de 1,970 individuos, además de los que se reenviaban a Nueva España. Como referencia, se estima que oficialmente en el periodo de 1565 a 1673 se destinaron 3,872 esclavos a Acapulco.<sup>73</sup>

Desde luego, la cifra de los esclavos en Manila parece más real por haber sido obtenida mediante censo (en el que los esclavos representaban un tercio de la población española), no así la de los enviados a Nueva España, en que los esclavos eran bajados a tierra y vendidos antes del arribo a Acapulco, al igual de lo que sucedía con el contrabando de mercancías en la Nao de China. Lo anterior podría explicar la presencia de esclavos

asiáticos en Nueva Galicia (Colima, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas) y Nueva Vizcaya (Durango, Chihuahua y Sinaloa).<sup>74</sup> Otra fuente bien documentada asegura que hasta 1700 fueron 7,200 los asiáticos que entraron por Acapulco,<sup>75</sup> de los cuales, como ya se dijo, sólo 3,872 eran esclavos,<sup>76</sup> incluyendo aquellos que continuaron su viaje rumbo a España sirviendo a sus amos; el resto, como veremos más adelante, eran marineros y soldados filipinos, también llamados “indios chinos”.

Los esclavos asiáticos participaron en gran variedad de trabajos, sobre todo en el servicio doméstico en las ciudades y la agricultura en la costa del Pacífico, inicialmente en el cultivo del cacao, “donde se establecieron huertas en las alcaldías de Acapulco, Zacatula, Motines (actual Michoacán) y Colima, cuya producción tuvo auge de 1540 a 1595”.<sup>77</sup>

De forma paralela, y a partir de 1569, Álvaro de Mendaña introdujo en el puerto de Salagua, Colima, el cocotero de la especie *Cocos nucifera*, a su regreso de las islas Salomón.<sup>78</sup> Este cultivo se extendió rápidamente e influyó de manera significativa en la economía y cultura de la región, ocupando a los asiáticos en la explotación de la palma y en la producción de un alcohol destilado de ella llamado “vino de cocos” o “tuba” (como se le conoce actualmente en los estados de Guerrero y Colima).

El otro grupo de viajeros que desembarcó de la Nao de China en Acapulco fue de aproximadamente 3,328 asiáticos que llegaron por su voluntad, no como esclavos. A este grupo, que bien puede llamarse de inmigrantes pioneros, corresponden los marineros que escapaban del servicio que los obligaba (*interdicto*) a regresar a Manila y también aquellos soldados trasladados a Nueva España o que venían a cargo de la seguridad de la nave. Estos marineros y soldados tampoco eran chinos, pues pertenecían al grupo étnico de los pampangos, asentados al noroeste de Manila, en la parte central de la isla Luzón, en torno al río del mismo nombre.

Probablemente, a este grupo de marineros corresponden cuatro grumetes contratados en el puerto de Acapulco para formar parte de la tripulación del galeón *San Felipe*, que en 1592 regresó a Manila, con un sueldo para cada uno de “cuatro pesos de oro común y la ración ordinaria”. Todos ellos fueron registrados como “indios chinos” con los siguientes nombres: Andrés Paganiban,<sup>79</sup> Agustín Calibas,<sup>80</sup> Alonso Sone<sup>81</sup> y Agustín Cateca.<sup>82</sup> Los marineros tenían el privilegio de traer por su cuenta en el galeón algunas mercancías, las cuales podían vender en Acapulco, aprovechando su

estancia de cuatro meses en el puerto, haciendo el correspondiente “pago de almojarifazgo que hace el indio chino Tomás Pangansinan por la ropa de China que trajo en el navío San Pedro en 1594”.<sup>83</sup>

Estos nativos de las Filipinas tenían una fuerte vinculación militar con los españoles en Manila, pues, desde la conquista del archipiélago filipino por Legazpi en 1571, fueron reclutados con sueldo en las campañas de “pacificación” contra otras etnias locales y contra los sangleyes chinos cuando en 1603 éstos se rebelaron y “mil quinientos indios pampangos salieron con Cristóbal de Axqueta el 20 de octubre de 1603, [en que] halló a los sangleyes fortificados y peleando con ellos los mató y degolló”.<sup>84</sup> Dos años después, en 1605, fueron con Pedro de Acuña a recuperar la isla de Terrenate en las Molucas, de la cual se habían apoderado los holandeses. En esa ocasión fueron 1,600 pampangos como marineros y soldados junto a 1,500 españoles.<sup>85</sup>

La condición militar y cristiana de estos inmigrantes filipinos les facilitó solicitar y obtener de las autoridades novohispanas, considerando sus servicios a la Corona de España, permiso para montar caballo con silla y freno, así como el privilegio de portar espada y puñal, con lo que adquirieron un estatus social superior al de los indígenas de Nueva España.<sup>86</sup>

## HUIDA Y EMANCIPACIÓN DE ESCLAVOS

Al igual que con la esclavitud africana, las duras condiciones de vida y trabajo orillaron a algunos indios asiáticos a escapar de sus amos, aun cuando se les “herraba con una S y un clavo, para evidenciar su condición esclava”.<sup>87</sup> Así como ejemplo:

Diego de la Cruz chino natural de Malaca y Andrés indio javo, optaron por huir de sus amos y con otros esclavos asiáticos inclusive llegaron a formar en la zona de Acapulco, a nueve leguas del puerto, una especie de palenque, junto con negros y mulatos.<sup>88</sup>

Otros esclavos fueron heredados o liberados a la muerte de sus amos, algunos compraron su libertad y el resto recurrió a las autoridades en busca de su emancipación, argumentando haber sido hurtados y no esclaviza-

dos, según lo establecido para los portugueses en Goa durante el Concilio de 1567 y esgrimido ante las autoridades de Nueva España.

No fue hasta la década de 1650 en que la Audiencia de Nueva Galicia (radicada en Guadalajara) "expresó su preocupación por el mal trato a los indios chichimecos (población sometida en 'justa guerra'), proponiendo su liberación, pero también argumentando la necesidad de liberar a los indios chinos esclavos".<sup>89</sup>

La primera sanción del rey Carlos II (1665-1700) a la petición de los Oidores fue recibida en 1659,<sup>90</sup> tras de lo cual la disposición de liberar esclavos indios y "chinos" se difundió en varias partes del occidente y norte del amplio territorio gobernado por el entonces virrey duque de Albuquerque (1653-1660).<sup>91</sup>

Desde luego que esta medida causó oposición entre los dueños de esclavos, pues fue necesario insistir en la ordenanza en 1671, instruyendo que todos los emancipados deberían recibir un sueldo por su trabajo y los menores de catorce años "podían ser recogidos por un lapso de cinco años, para ser instruidos en la buena fe, al término de los cuales debían ser liberados".<sup>92</sup>

El Consejo de Indias agradeció a la Audiencia de Nueva Galicia y al fiscal comisionado encargado de vigilar la ordenanza de la liberación de los esclavos, el celo que pusieron en resolver la delicada situación, a la vez que enviaron instrucciones en 1672 a México y Guatemala, para que procedieran de forma similar, "de tal manera que en 1673 la Audiencia de México mandó poner en libertad a todos los 'chinos' que estuvieran [como] esclavos".<sup>93</sup>

Ese mismo año la corona mandó establecer un barrio para "el crecido número de los liberados" [...] y en las décadas de 1670 y 1680 legisló nuevamente a favor de la emancipación de los indios de Filipinas.<sup>94</sup>

Los esclavos asiáticos liberados, al igual que los nativos filipinos que decidieron voluntariamente permanecer en Nueva España, tuvieron oportunidad de regresar a Manila enrolándose como marineros o de radicar de forma permanente y de preferencia, en algún pueblo de la costa del Pacífico, como en Coyuca, Guerrero, donde en 1722 el obispo Juan Leandro Gómez de Parada realizó una visita a este "pueblo de chinos naturales de

Filipinas”, diciendo misa y haciendo confirmaciones.<sup>95</sup> En 1730 Francisco Antonio Rosales fue nombrado como Procurador de Indios y Chinos.<sup>96</sup>

A partir de la documentación estudiada sobre las peticiones elevadas a las autoridades novohispanas por los indios chinos, se pueden conocer rasgos de su ocupación, forma de vida, estado civil y religión, no así del lugar específico de su procedencia, más allá de haber llegado a Acapulco en la Nao de China, provenientes de Manila en las Filipinas. Así como el ejemplo de Antonio Quiros,<sup>97</sup> quien solicitó en 1599 permiso para andar a caballo con silla y freno y traer espada y daga. Este caso es similar al de Nicolás de los Ángeles,<sup>98</sup> quien en el mismo año solicitó similar privilegio.

Sobre Nicolás de los Ángeles, el ensayo de Matthew J. Furlong<sup>99</sup> señala que era militar de la provincia de Pampanga, en la isla de Luzón, Filipinas, “al parecer se casó, tuvo niños, y residió en la Nueva España varios años, ya que su licencia [para portar armas] se renovó en 1605. Se regresó a Filipinas, donde sirvió como soldado en las Molucas y en 1628 regresó a la Nueva España”. No enfrentó ningún obstáculo para obtener el privilegio de montar a caballo y portar armas, no obstante su condición de indio, por las recomendaciones que portaba, nada menos que del gobernador de Filipinas y de su superior en la jerarquía militar, el maestre de campo Carlos Puyat.

Probablemente también habían sido militares los indios chinos: Gaspar de los Reyes, Juan de Vera, Alonso Pérez y Pedro Gamboa,<sup>100</sup> quienes en 1612 solicitaron a la Real Audiencia en Tezcuco [Texcoco, México] que les fueran devueltos los caballos “ensillados y enfrenados” que les habían quitado y que usaban en sus granjerías. Su principal argumento era “no ser naturales de este Reyno [*sic*], sino chinos muy pobres.

Tres casos más de solicitud de permiso para portar armas y montar caballo confirman que estos indios chinos habían sido nativos cristianos y auxiliares militares de los españoles en Filipinas: Pablo Pérez (natural de las islas Filipinas en 1619),<sup>101</sup> Francisco de Lima (chino libre de Bengala en 1653)<sup>102</sup> y Juan Gerónimo (indio chino pampango en 1654).<sup>103</sup>

En el siglo xvii algunos indios chinos residían en las ciudades dedicados al comercio y, en el terreno de las suposiciones, éstos también eran nativos indígenas filipinos llegados como marinos, pero que decidieron radicar en Nueva España, solicitando permiso para montar caballo a fin de “trasumar [*sic*] por las ciudades y pueblos vendiendo las mercancías que a los naturales les es permitido”, según la exposición de motivos de Pablo

Pérez, recién mencionado. Hay que recordar que los marineros tenían el privilegio de traer en el galeón algunas mercancías por su cuenta.

Así se originó la ordenanza del 24 de diciembre de 1640,<sup>104</sup> en la que el virrey Rodrigo Pacheco Ossorio, marqués de Cerralbo, disponía que los indios chinos matriculados con los naturales de Nueva España: "paguen sus tributos, no así las alcabalas por lo vendido en sus tendajones, a excepción de las mercaderías gruesas de seda de Castilla y China".

De este grupo de primeros inmigrantes no esclavos corresponde el de los indios chinos dedicados a la barbería,<sup>105</sup> quienes, debido a su éxito comercial, eran objeto de repetidas quejas de sus competidores novohispanos, los cuales lograron que el entonces virrey Marqués de Cadereyta promulgara el 18 de agosto de 1650<sup>106</sup> el mandamiento de que "no existieran más de doce tiendas concedidas a los chinos barberos, so las penas establecidas". Una nueva disposición sobre este particular fue aún más radical, pues el 23 de agosto de 1661,<sup>107</sup> en autos celebrados por los maestros barberos y cirujanos españoles, lograron que la Audiencia Real de Nueva España prohibiera a los indios chinos ejercer "dicho oficio (de tijera y navaja) para que no se beneficien de él, ni tengan tiendas públicas, ni cajones en la Plaza Mayor de la ciudad de México", pidiendo que se retiraran a sus barrios.

Cabe la posibilidad de que estos barberos y cirujanos hayan sido chinos o mestizos chinos, pues dominaban el oficio en Manila, llegados a Nueva España como marineros o grumetes debidamente bautizados, pues, de otra forma, no hubieran podido realizar el viaje a Acapulco;<sup>108</sup> así es que, para ejercer el oficio libremente antes de 1673, fecha en que se abolió la esclavitud de los asiáticos, significa necesariamente que antes fueron marineros.

Algunos otros que dominaban algún oficio se vieron imposibilitados de ejercerlo en Nueva España, pues los gremios establecidos se los impedía; tal es el caso del esclavo Simón, hábil joyero, cuyo propietario (Antonio de Regil) lo tenía trabajando escondido. Se escapó en 1631, llevándose 40 pesos en oro.<sup>109</sup> De igual forma, el gremio de los barberos y cirujanos de Nueva España solicitó se castigara a tres aprendices indios chinos que trabajaban en 1636 sin autorización en las tiendas de Diego de Ayala y de Manuel de Peña en la ciudad de México.<sup>110</sup>

Una gran religiosidad era otra de las características de los indios chinos, ya que, al igual que sucedió en Manila, aquellos que eran bautizados buscaban casarse<sup>111</sup> y, por lo general, formaban parte de alguna congregación

en la cual participaban con algún cargo como mayordomo o tesorero organizando las festividades del santo patrón del barrio o del poblado rural; de ello se sabe a través de la demanda interpuesta por dos españoles, Juan de Messa y Cayetano de Aragón, en 1722,<sup>112</sup> por haber sido expulsados de la cofradía de la Señora de la Soledad y Dolores, parroquia de San Sebastián, por su mayordomo Antonio Navarro, “que disse El ser chino y que echándonos fuera, disiendo que aquel Cabildo solo con Yndios y chinos se zelebraba [*sic*]”.

Contrario a lo que sucedía en Nueva España, donde se continuaba llamando “indio chino” a todos los llegados de Asia, en un documento enviado de Manila en 1767<sup>113</sup> claramente se utiliza el término “sangleyes” para referirse a los chinos y sus descendientes.<sup>114</sup> Así, fray Pedro Luis de Sierra, comisario del Santo Oficio en Manila, pregunta a sus superiores en México si eran motivo de excepción “la multitud de chinos que aquí se llaman *sangleyes*, que son muy frecuentes en la idolatría y otros crímenes contra nuestra Fee [*sic*]”. A lo que fue contestado, usando sus mismos términos, que “no deben gozar de excención [*sic*] los chinos, japoneses [*sic*], *sangleyes*, mestizos, ni de otras naciones que se hayan avecindados en yslas españolas”.

Nuevamente, el término “indio chino” es empleado hacia el final del siglo XVIII por el virrey Antonio de Bucareli y Ursúa en 1771,<sup>115</sup> para ordenar se entregaran a Pedro Coss, administrador del Colegio de San Pedro y San Pablo, “cuatrocientos pesos para socorrer a los veinte indios chinos que llegaron sirviendo a los [jesuitas] regulares expulsos desde Manila, en el ínterin que se verifique su embarco para [el regreso a] Manila”.

Antonio García-Abasolo<sup>116</sup> asegura que el término “indios chinos” usado por Legazpi, el conquistador de Manila en 1571, influyó en la redacción de los documentos administrativos de Nueva España a partir del siglo XVI y principios del siglo XVII; sin embargo, por los documentos arriba expuestos, esta práctica continuó a lo largo de todo el periodo virreinal, por lo que para los límites temporales del presente trabajo sólo podemos inferir sobre la presencia de chinos o de sus descendientes en Nueva España.

Otros estudiosos sobre la Nao de China usan el término “nativos” o “filipinos” para referirse a los marineros y soldados y el de “chinos” para los artesanos y comerciantes, usando el oficio que desempeñaban como herramienta de clasificación. Por ejemplo, Schurz<sup>117</sup> les llama “nativos” a

los setenta y cuatro marineros del galeón *Espíritu Santo*, que en 1618 desertaron de su tripulación para radicar en las costas de Colima y dedicarse a producir “vino de cocos”. Incluso el alambique, que hasta en la actualidad se usa para destilar aguardiente de forma artesanal en la zona rural de Jalisco, se le continúa llamando “destilador filipino”.

Machuca Chávez, al investigar la investidura en 1619 de Andrés Rosales, natural de las islas Filipinas, como “alcalde de los chinos”, señala que “como los demás asiáticos, llevaba nombre cristiano y se dedicaba a producir vino de cocos”.<sup>118</sup> De este oficio en que participaban también esclavos asiáticos y negros, así como trabajadores libres contratados a destajo, tanto filipinos como indígenas de la zona; por tanto, el alcalde de chinos tenía autoridad para recabar los reales tributos sobre “todos los cualesquier negros y mulatos libres, chinos e indios laboríos que sirven a los españoles”.<sup>119</sup>

De forma correcta, Oropeza<sup>120</sup> no llama “indios chinos”, sino “esclavos asiáticos a [aquellos] que laboraron en las haciendas de cacao y palma de coco de la alcaldía de Acapulco”, y ya en 1587 utiliza el término de “criados”, para quienes siendo libres percibían un salario por su trabajo en las provincias de Colima y Motines (actual Michoacán). Esclavos asiáticos eran también los hombres y mujeres llevados por sus amos como personal de servicio en el ámbito doméstico a la ciudad de México.

Antonio de Morga, alcalde de crimen de la Audiencia de México, y antes oidor de la Audiencia de Filipinas, contaba con seis esclavos asiáticos a su servicio en la capital virreinal; de esta manera, De Morga continuó (y modeló) en el centro del virreinato el estilo de servicio doméstico empleado en la Audiencia asiática. Inclusive el virrey marqués de Cerralbo y probablemente el marqués de Gelves, procuraron esclavas asiáticas.<sup>121</sup>

En los obrajes de manufactura de textiles que proliferaron entre 1632 y 1687 en la jurisdicción de Coyoacán, al sur de la ciudad de México, laboraban esclavos asiáticos y trabajadores libres. Oropeza<sup>122</sup> cita en específico que en esa fecha, en el obraje de Pedro de Ávila, ubicado en Santo Domingo Mixquac (Mixcoac), trabajaban como cardadores, tundidores, tejedores y “lansaire”, Lázaro de Salazar, chino criollo de Manila; Joseph de la Cruz, chino natural de Manila; Pedro, chino; y Vicente de Castro, chino.

Es difícil de aceptar que los cuatro trabajadores anteriores hayan sido chinos por las siguientes razones: primero, por lo limitado del espacio de carga en el galeón de Manila, no viajaban a Nueva España trabajadores libres; segundo, habiéndose ordenado la emancipación de los esclavos asiáticos en 1673, en 1687 serían trabajadores libres, cuarto, habiendo sido esclavos, con pocas probabilidades eran chinos, pues la mayoría era llevada por los portugueses de la región de Malabar en la India; y quinto y último, porque muchos nativos del archipiélago filipino se llamaban a sí mismos “chinos”.

Xu Shicheng,<sup>123</sup> citando a Gemelli Careri dice que “en 1697 los ciudadanos de Acapulco organizaron tres milicias para su propia defensa. Una de ellas compuesta por chinos, [además] el mercado de Acapulco fue establecido por los chinos, razón por la cual se le llamaba a Acapulco: ciudad de los chinos”.<sup>124</sup> Es más probable que éstos que en 1697 eran llamados “chinos” hayan sido nativos pampangos por su experiencia militar. La compañía miliciana de chinos de Acapulco aún existía en 1763, según los nombramientos de capitán y de alférez que para ella hizo Carlos III a favor de Joseph Paco<sup>125</sup> y Miguel Pavón,<sup>126</sup> respectivamente.

Hacia 1753, la alcaldía de la Real Sala del Crimen de la Real Audiencia de Nueva España levantó un padrón de la totalidad de extranjeros radicados en la capital virreinal; en él se contaron 402 individuos en esta categoría, de los cuales se identificaron como “chinos” o “indios filipinos” sólo a veinte, “pues se prohibió el paso de personas debido a sus creencias religiosas y a su origen dudoso, limitándose el de los comerciantes con objeto de proteger el monopolio comercial de España”.<sup>127</sup>

El final del siglo XVIII marca también el fin del esplendor comercial monopólico de la Nao de China y de su ruta de Manila a Acapulco. El libre mercado autorizado por el rey de España posibilitó la llegada de las mercancías asiáticas a Europa por la ruta que bordea el Cabo de Buena Esperanza en África, haciendo innecesario el largo trayecto por el océano Pacífico y, después, el Atlántico. Los indios chinos dejaron de llegar a Acapulco y los que aquí radicaban regresaron a Manila, mudaron su residencia o simplemente fallecieron. El famoso Parián de la Plaza Mayor de la ciudad capital, donde antes dominaba el comercio de las importaciones chinas, estaba por ser demolido para ampliar la actual plaza, “El Zócalo”.

Veremos que la historia de los indios chinos en el primer siglo del México independiente continúa, ya no en el terreno social sino como legado

cultural, para lo cual los historiadores del arte ya han publicado y exhibido en museos mexicanos y extranjeros las muestras de su alta calidad artesanal.

### “INDIOS CHINOS”

Para hablar de los chinos en Nueva España de 1550 a 1800 debe hacerse a partir de la investigaciones que sobre el tema realizaron tres excelentes historiadores: Antonio García-Abasolo, Débora Oropeza Karesey y Juan Gil.

En este resumen pretendo hacer un análisis comparativo de la información que ellos proporcionan y complementarla con mi propia búsqueda realizada en México, en el Archivo General de la Nación (AGN) y en los archivos de Manila: en la Universidad de Santo Tomás, la Universidad Diliman y la Kaisa Heritage Center, fundación encargada de preservar y promover el conocimiento de la herencia cultural china en Filipinas.

Gracias a García-Abasolo sabemos, con base en el número de naves llegadas a Acapulco entre 1565 y 1700 y el promedio de personas en ellas transportadas, que arribaron a Nueva España aproximadamente 7,200 asiáticos,<sup>128</sup> sin que se pueda determinar su procedencia anterior a la del puerto de embarque en Manila, ya que fueron registrados como “indios chinos”. Es probable que pudieran haber sido hasta diez mil<sup>129</sup> al final de 1800.

Por su parte, Oropeza concluye, a través de los registros de la Caja Real de Acapulco hasta el final del siglo XVII, que 3,872 inmigrantes, legalmente ingresados pagando el impuesto correspondiente, eran esclavos<sup>130</sup> provenientes del *Estado da India* portuguesa, capturados por los lusitanos en sus correrías depredadoras entre África, India y China y luego vendidos en Manila, de donde eran reenviados a Nueva España. Los españoles contribuyeron en el acarreo de esclavos a Acapulco, con los prisioneros que hacían en “guerra justa”, principalmente musulmanes de Cebú y Mindanao.

Asimismo, Oropeza señala que, además de los esclavos, arribaron 3,360 marinos,<sup>131</sup> muchos de los cuales desertaban al llegar a Acapulco debido a las difíciles condiciones del viaje y a los bajos sueldos, ya que, mientras un marinero español recibía 100 pesos por viaje de ida y vuelta, a uno nativo le pagaban entre 48 y 60 pesos.<sup>132</sup> Este grupo de marineros estaba formado mayoritariamente por nativos del archipiélago filipino: Parañaque, Longalo, Tondo, Cagayan y Cavite, pero, sobre todo, de la isla de Luzón, de la

provincia de Pampanga, cuyos habitantes se habían aliado con los recién llegados españoles en sus campañas contra otros grupos de población del archipiélago, los cuales, para evitar ser reembarcados de regreso a Manila, se refugiaban generalmente en las costas de Colima, Motines (Michoacán), Guerrero y Oaxaca. A este grupo corresponde, por su experiencia en las islas del archipiélago, la producción del aguardiente de coco, llamado tuba.

Dentro de este grupo de marineros también llegó a Acapulco un reducido grupo de carpinteros, herreros y calafates encargados de reparar la nave y de darle mantenimiento durante el viaje y los tres a cuatro meses que permanecía en el puerto. Oropeza señala que “por lo menos 305 orientales residían temporal o permanentemente en Acapulco realizando distintas actividades”.<sup>133</sup> Llama la atención que estos trabajadores tuvieran nombres cristianos como: *Pedro de la Cruz, Juan Venegas, Francisco Gali, Martín Pérez*, etcétera,<sup>134</sup> que, sin embargo, vivían en el asentamiento de los asiáticos llamado “isla de chinos” en la actual “isla Roqueta”.

Considero que estos 305 llamados “orientales” por Oropeza fueron los primeros chinos libres en Nueva España, ya que en Filipinas aproximadamente el 5 por ciento de chinos, por convicción o conveniencia, aceptó ser bautizado, lo cual obligaba a cada uno de ellos a adoptar un nombre español, cortarse la trenza y vestir al estilo hispano, pues con ello evitaban su expulsión, obtenían una reducción del 50 por ciento en el pago anual por permiso de residencia, podían casarse con nativas indígenas y, sobre todo, les era permitido residir fuera del barrio chino de Binondo donde estaban confinados; es decir, podían formar parte de la tripulación del galeón de Manila.

De este reducido grupo de conversos, algunos pudieron preferir viajar a Nueva España debido a las masacres de chinos en Manila acontecidas entre 1603 y 1639, que prácticamente redujeron a la mitad la población de los llamados “sangleyes” en Filipinas, creándose un ambiente adverso hacia los asiáticos. Los chinos, también por ser hábiles artesanos, eran empleados en la construcción de edificios civiles y religiosos en Filipinas pero, sobre todo, eran los encargados de la construcción y mantenimiento de los galeones en el puerto de Cavite en Manila, por lo que era necesario embarcar carpinteros chinos para el mantenimiento de la nave durante el viaje y al llegar a puerto, pues “en Acapulco sólo se contrataban peones”.<sup>135</sup>

Por otra parte, en Acapulco los chinos participaron activamente en la construcción de las instalaciones portuarias y religiosas, incluyendo la for-

taleza de San Diego, inaugurada en 1616, para hacer frente a la amenaza de los piratas ingleses, en virtud de la significativa reducción de la mano de obra indígena local debido a las epidemias.

Pero en la historia del galeón de Manila hasta 1700, trescientos chinos parecen muy pocos;<sup>136</sup> sin embargo, lo anterior fue confirmado por las fuentes consultadas en la Universidad de Santo Tomás, la Universidad Diliman y la Kaisa Heritage Center de Manila.

La publicación oficial de la institución encargada del estudio y preservación del legado cultural chino en Filipinas sólo menciona que "es un hecho que los chinos asentados en México y otras partes de Latinoamérica fueron trabajadores de Manila que formaron parte del galeón Manila-Acapulco".<sup>137</sup> Al inquirir sobre el número de chinos en este total, la respuesta fue: "se desconoce su número, pero éste no fue significativo".<sup>138</sup>

En tanto que la obra de más reciente publicación en Filipinas sobre el tema, con participación de los historiadores de la Universidad Diliman, dice:

La migración de muchos filipinos a la Nueva España a principios del siglo XVI fue un fenómeno atraído por el comercio próspero del galeón. Se trataba de los marineros, los trabajadores mal pagados del galeón, los sirvientes; y los esclavos que serían vendidos en la Nueva España.<sup>139</sup>

La autora dijo no tener información sobre cuántos de los llamados "filipinos" eran realmente chinos, pero, afirmó, sin duda "éstos fueron una minoría".<sup>140</sup>

A estos primeros operarios chinos del puerto de Acapulco se agregarían en una siguiente etapa los migrantes dedicados al comercio; tal es el caso de Juan Baptista de Vera, que llegó a Acapulco en 1595 y que fue registrado como sangley comerciante,<sup>141</sup> siendo el primer ingreso de este nuevo tipo. Es una afortunada coincidencia que Wickberg<sup>142</sup> señalara que en 1603 el dirigente de los sangleyes de Manila era Juan Baptista de Vera, cuyo nombre chino era Eng Kang, quien participó activamente como intermediario entre su gremio y las autoridades hispanas durante la insubordinación y ulterior matanza de chinos en Manila. Es afortunado el caso del chino sangley Juan Bautista de Vera, pues es el único nombre que es posible hacer coincidir temporalmente entre las relaciones de las Cajas Reales de Acapulco y de Manila.

Los llamados “indios chinos” que llegaron a Acapulco como esclavos orientales fueron dispersados por sus dueños a diversas ciudades de Nueva España, desde las minas de Zacatecas, los cultivos de cacao en la costa, en los obrajes de la ciudad de México y como sirvientes a diversas locaciones, incluso a partir de Veracruz a España o desde Acapulco a Guatemala y Perú. Una vez liberados, muchos regresaron a Manila como marineros y otros se quedaron a radicar en Nueva España, donde se casaron con indígenas dedicándose al comercio o como operarios en los oficios que dominaban, algunos de ellos como barberos en el Parián de la ciudad de México hacia 1650.

El reducido espacio en el galeón de Manila era destinado principalmente a la carga de mercancías y de esclavos, pero es probable que algunos otros chinos libres hubiesen llegado como porteadores al cuidado del embalaje de las mercancías o como artesanos para capacitar a la mano de obra local en el terminado de ciertos productos, como los muebles laqueados en Michoacán, la joyería y los tejidos en seda en diversas poblaciones de Nueva España.

En su libro *Nueva Relación que contienen los viajes a la Nueva España*, publicado en París en 1838, Thomas Gage dice:

Hacia 1625 la platería en México había alcanzado un alto grado de perfección gracias a los indios chinos que han abrazado la religión cristiana y que visitan la ciudad todos los años y que han acabado de perfeccionar a los españoles en este oficio.<sup>143</sup>

Sin duda, estos orfebres pudieron haber sido mestizos chinos, que por ser visitantes periódicos eran parte de la tripulación de la Nao de China, que venían como porteadores al cuidado de los embarques de mercancías que los comerciantes manileños enviaban a sus contrapartes en Nueva España.

En opinión de Jorge G. Loyzaga,<sup>144</sup> algo similar a lo antes señalado sucedió en Manila con los sangleyes llegados desde las provincias del sur de China, quienes inicialmente trabajaban en torno al acabado y empaque de lo que debía ser embarcado en el galeón, para lo cual se utilizaban grandes contenedores de cerámica llamados “martabanos” que aseguraban la protección del delicado contenido durante las malas condiciones meteorológicas del largo viaje hacia Acapulco. Es probable también que estos trabajadores libres, llegados con nombres cristianos a Acapulco, hayan sido

posteriormente los chinos comerciantes o *sangleyes* empleados de los grandes almaceneros del Parián de la ciudad de México.

De cualquier forma, fueron pocos los chinos libres llegados a Acapulco a lo largo de 250 años de viajes realizados por el galeón de Manila o Nao de China; si al final del siglo xvii eran trescientos de los aproximadamente 7,200 indios asiáticos transportados, un siglo más tarde pudieron haber sido entre ochocientos y novecientos. No obstante, el impacto comercial que lograron con los productos traídos de China fue muy importante, ya que su labor como comerciantes y artesanos contribuyó de forma significativa en la creación del primer mercado global de productos en el siglo xvi.<sup>145</sup>

La seda y porcelana fabricada en China e inicialmente distribuida en América por los españoles y en Europa por los portugueses, tuvo tal aceptación por su calidad y atractivo, que pronto se sumaron como competidores los ingleses y holandeses. El incremento de la demanda obligó a los chinos a organizar la producción en gremios (*guildas*) para, mediante la eficiencia de la fabricación en serie, mantener el atractivo de los productos a precios accesibles.

La irrupción de las mercancías chinas acabó con el monopolio de la seda andaluza y obligó a los fabricantes europeos de cerámica a innovar y ser competitivos en diseño, calidad y precio. Todo este esfuerzo comercial y productivo a nivel mundial consolidó un mercado en el que lo “chinesco” se puso de moda en el vestuario y las artes decorativas por dos siglos.

Visto desde esta perspectiva de mercado, la plata novohispana, por pródiga que haya sido, se convirtió sólo en una forma de pago, mientras que la Nao de China, en un medio de transportación de bienes. Este modelo fue repetido en el xix en la comercialización mundial del té chino, en la que se utilizó el opio como forma de pago obligado y los buques de vapor se convirtieron en un eficiente medio de transporte. De igual forma, en el siglo xx la maquila china inició su comercialización global pagada con dólares americanos y transportada en los grandes barcos cargueros de contenedores.

La visión desde el mercado, es decir, de arriba hacia abajo, tiende a elevar el análisis hacia el largo plazo, donde los seres humanos se empequeñecen y son considerados únicamente como “nichos” de oportunidad de negocios o grupos de consumidores clasificados por región y condición socioeconómica, pero en los estudios de abajo hacia arriba, como el que éste

pretende ser, el drama de la historia de la humanidad adquiere fuerza y, sobre todo, sensibilidad.

Como dejar pasar inadvertido el registro del primer esclavo chino comprado en Macao y llegado a Acapulco en 1584,<sup>146</sup> en un tiempo en que un ser humano podía ofrecerse a la venta o podía vender a un hijo por necesidad extrema, o la antigua costumbre de esclavizar a los pueblos sometidos en “guerras justas”, especialmente si no profesaban la religión cristiana, como hiciera el conquistador español Legazpi con los pobladores musulmanes de la isla de Cebú, quienes fueron puestos a la venta en Acapulco en 1570 junto a un cargamento de canela.<sup>147</sup>

Es necesario destacar la primera llegada de esclavos negros por el Pacífico a Nueva España en 1588,<sup>148</sup> cuando lo más común y productivo era cruzarlos por el Atlántico a Veracruz; sin embargo, en Acapulco se cotizaban mejor comparados con los esclavos asiáticos, estos últimos no aptos para el duro trabajo en la minería novohispana. Otro caso significativo fue la llegada de la primera mujer esclava a Acapulco en 1592, llamada María,<sup>149</sup> bautizada por los portugueses en la India y, sin embargo, vendida en Manila y revendida en Acapulco. Es de destacar que los portugueses bautizaron más de 38,000 esclavos entre 1626 y 1642, con el único propósito de poder venderlos tanto en Manila como en Portugal y Brasil.<sup>150</sup>

Finalmente, hubo una gran cantidad de nuevos cristianos a los cuales sólo se les daba nombre para redactar su contrato de venta, como fue el caso ya mencionado de María o de Lucía y Pedro, compañeros de desgracia arribados en el galeón *San Pedro* en 1592,<sup>151</sup> los tres originarios de Bengala, India, traídos por su capitán Antonio Díaz de Cáceres a Acapulco y subastados en su feria anual.

Una vez bautizados, a los marineros nativos de las islas se les aplicaba como apellido su lugar de procedencia, como fueron los casos de Francisco Camarín, Juan Cagayan, Lope Lascar o Lucas Pampanganga arribados a Nueva España en el galeón *Santiago* en 1591.<sup>152</sup> Como contraste, se relacionaban los apellidos de los chinos en Manila, algunos de ellos bautizados, y las multas que les fueron impuestas, conocidas a través de una lista de la Caja Real de 1693:<sup>153</sup>

Alonso Sianco y Juan Gouco, por darse de puñetazos.

Andrés Hiyangco, por haber contravenido auto de matrimonio.

Tonco y Yinco, por jugar a los dados.  
 Chauco y Domingo Chico, por lo mismo.  
 Nicolás Ayco, por haberse peleado con Chanco.  
 Chianco (corredor), Chonco (latonero), Yaco (platero).  
 Baltasar Chianco, por haver [*sic*] salido del Parián.

En los pocos apellidos anteriores tomados de una larga y consistente lista, la terminación “co” está presente en todos los casos, debido a que es una costumbre de reverencia a los ancestros portadores del mismo apellido y que literalmente quiere decir *hermano mayor*.<sup>154</sup> Dicha costumbre está presente en el primer chino cristiano, registrado como carpintero, llegado a Acapulco en el galeón *Santiago* en 1591 con el nombre de *Juan Casaco*,<sup>155</sup> y también por cierto, en el nombre en chino del autor de esta obra: *Chong Co Keung*.

Espero que la presente investigación refuerce —para futuros estudios— que fueron únicamente 7,200 individuos los transportados como “indios chinos” a Nueva España en el periodo comprendido entre 1590 y 1700 y no una cantidad entre sesenta mil y cien mil, como señala Edward R. Slack Jr.<sup>156</sup> El principal argumento en contra de esta idea de inmigración masiva radica en la capacidad de transporte y periplo anual del galeón de Manila, que considera en los 110 años de la Caja Real de Hacienda del puerto de Acapulco,<sup>157</sup> 7,200 inmigrantes, con una media de 65 ingresos anuales, nivel razonable para un galeón de 500 toneladas y cuarenta artilleros,<sup>158</sup> cuya agua y alimentos para una navegación de hasta cinco meses se vería comprometida con un mayor número de pasajeros.

Ahora bien, si extendemos hasta 1800 el mismo promedio anual de ingresos, tendríamos un máximo de cerca de catorce mil “indios chinos”, de los cuales aproximadamente sólo el 6 por ciento<sup>159</sup> eran realmente originarios de China continental, por lo que se estiman entre ochocientos y novecientos los llegados en los 250 años de navegación de la Nao de China en su ruta Manila-Acapulco (1565-1815). El resto fueron en su mayoría esclavos capturados por los portugueses en la India y nativos de las islas del archipiélago filipino, al servicio de los españoles como “hombres de mar y guerra”.

Desde luego, fue el transporte del galeón y su viaje anual la gran limitante para poder trasladarse a Acapulco, ya que en Manila, a donde podían

llegar por sus propios medios, se mantuvo una colonia permanente de treinta mil inmigrantes chinos, no obstante las repetidas persecuciones, matanzas y campañas de extradición. No menos importante fue que, para abordar la nao, los chinos debían ser conversos, lo cual sólo fue logrado en aproximadamente el 10 por ciento de los sangleyes de Manila, pese a los grandes beneficios que se obtenían al ser bautizados, como el ser eximido del pago de permiso de residencia, poder casarse y obtener tierras para radicar fuera del confinamiento del Parián.

Pero aun para el pequeño grupo de chinos conversos, que, despreciando los beneficios de su residencia en Manila desearan probar suerte en América, el transporte les sería negado si no contaban con un contrato previo de trabajo; tal fue el caso de los carpinteros llevados a Acapulco expresamente para el mantenimiento de la nao durante su estancia en el puerto y cuya experiencia en la construcción de la obra pública de Manila y Cavite los hizo indispensables en la edificación del Fuerte de San Diego, para la defensa de Acapulco, ante la escasez de la mano de obra local.

A diferencia de Manila, donde los españoles llamaron a los chinos sangleyes para diferenciarlos de los nativos del archipiélago filipino, las autoridades novohispanas de Acapulco registraron a todos los inmigrantes asiáticos a partir del siglo xvi como “indios chinos”, para diferenciarlos de los otros también indios, súbditos del rey en Nueva España; hasta cierto punto con lógica, pues al no existir estados nacionales era común que los inmigrantes usaran el nombre de la provincia de nacimiento para señalar su procedencia, incluso como apellido al ser bautizado. También los llamados “chinos” en el siglo xvii seguían autonombrándose según la dinastía que gobernaba en *T'ieng Hsia* (bajo el cielo): *Ch'ing Jen*, donde la sílaba *Jen* significa hombre.<sup>160</sup>

La gran cantidad de productos importados de China contribuyó de igual forma a crear la imagen de un elevado número de chinos comerciantes y artesanos en Nueva España; sin embargo, la mercancía llegaba totalmente terminada, excepto la seda que podía estar confeccionada y bordada, pero también en “trama” (tejido sin teñir), pero en su acabado estaba prohibido el trabajo de chinos y negros según las ordenanzas del gremio de sederos. Otros dos gremios que se opusieron sistemáticamente al empleo de artesanos y operarios chinos fueron los joyeros y barberos, según se detalló anteriormente.

En cuanto al comercio, el Parián de los chinos en la ciudad de México estaba monopolizado por los grandes importadores novohispanos, que por lo común tenían como empleados a sus asiáticos esclavos o libres que trabajaban en la venta al menudeo. Los intereses del gran capital, junto al proteccionismo de los gremios, se opusieron sistemáticamente a desarrollar la producción local como mano de obra china, no obstante las reiteradas solicitudes de los misioneros de que la presencia de estos artesanos era necesaria para el adiestramiento de los indígenas de Nueva España.

Finalmente, a la creación en el imaginario de la inmigración masiva de chinos en el galeón de Manila contribuyó el hecho que, a partir de 1750, se empezó a llamar "chinos" a los descendientes raciales de las uniones entre indios, negros, mulatos y pardos, error que se agregó a la confusión causada por llamar "indio chino" a todo aquel que llegaba procedente de Asia.

## NOTAS

<sup>1</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>2</sup> Germán Carrasco Franco, *El galeón español "La nao de China"*, Hong Kong, The Wing Fat Printing, Co., Ltd., 1999, p. 29.

<sup>3</sup> Gorbea, *op. cit.*, p. 3.

<sup>4</sup> En la construcción se empleó madera del Ismo de Tehuantepec, tela de Veracruz para las velas, cuerdas de Nicaragua y los cascós se recubrieron con plomo para evitar fuera afectado por los Moluscos. Lothar Knauth, "A propósito de naves, plata y aromas", *Los galeones de la plata*, México, Conaculta, 1998, p. 56.

<sup>5</sup> Trueba, *op. cit.*, p. 46. Citando a fray Andrés de Urdaneta, *Memorias de las cosas que me parece será bien que el rey nuestro señor tenga noticias de ellas para que mande proveer lo que más fuere servido*.

<sup>6</sup> Armella de Aspe, *op. cit.*, p. 54.

<sup>7</sup> Carmen Yuste, "Los tratos mercantiles transpacíficos de los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVIII", *El galeón de Manila. Un mar de historias*, México, JGH Editores, 1997, p. 60.

<sup>8</sup> José Miguel Quintana, "Un viaje de Filipinas a la Nueva España en el siglo XVII", *El galeón de Manila. Revista Artes de México*, n.º 143, año XVIII, 1971, p. 42.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>10</sup> Antonio Francisco Garabana, "El comercio del Oriente en la provincia mexicana", *Revista Artes de México*, n.º 143, año XVIII, 1971, p. 66.

<sup>11</sup> Martha Martínez del Río, "La piratería en el Pacífico", *Revista Artes de México*, n.º 143, año XVIII, 1971, p. 56.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>13</sup> Héctor Díaz Velasco y Jorge Nacif Mina, *Las naos de China en la ciudad de los reyes Acapulco*, México, Ayuntamiento de Acapulco, 1985, p. 3.

<sup>14</sup> Carrasco, *op. cit.*, p. 32.

<sup>15</sup> 160.000 pesos aproximadamente, ya que “cien pesos equivalen a 72.5 ducados”. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 50.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>17</sup> Gorbea, *op. cit.*, p. 5.

<sup>18</sup> Yuste López, *op. cit.*, 2012, p. 206.

<sup>19</sup> Carrasco, *op. cit.*, p. 33.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>21</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *San Blas de Nayarit*, México, Secretaría de Marina, 1968. Cfr. Consuelo Maquívar, “Derrotero histórico del galeón de Acapulco”, *Artes de México*, n.º. 190, 1976, p. 10.

<sup>22</sup> Luis G. Cuevas (alcalde), *Documentos oficiales relativos a la construcción y demolición de Parián y a la propiedad reconocida e incontestable que tuvo el Escmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio*, México, Ignacio Cumplido (impresor), 1843, p. IV.

<sup>23</sup> Según descripción de fray Agustín de Vetancourt en el *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias*, citado por Cuevas, *op. cit.*, p. VI.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. VIII.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. XIX.

<sup>26</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Porrúa, “Sepan Cuántos...”, 1985, p. 17.

<sup>27</sup> Cuevas, *op. cit.*, p. XXXIII.

<sup>28</sup> Yuste, *op. cit.*, 2007, p. 151.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 154.

<sup>30</sup> Borah, *op. cit.*, p. 226.

<sup>31</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 367.

<sup>32</sup> Borah, *op. cit.*, p. 232.

<sup>33</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 365.

<sup>34</sup> Borah, *op. cit.*, pp. 236-237.

<sup>35</sup> Yuste López, *op. cit.*, 2012, p. 212.

<sup>36</sup> Borah, *op. cit.*, p. 245. La prohibición para reexportar productos chinos de Acapulco al Perú tuvo que ratificarse en los años 1609, 1620, 1634, 1636 y 1706. *Ibíd.*, p. 368.

<sup>37</sup> Yuste (1997), p. 140.

<sup>38</sup> Vera Valdés Lakowsky, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia. 1565-1834*, México, FCE, 1987, pp. 67-68.

<sup>39</sup> “China fue el primer lugar del mundo en usar moneda de papel y aún en el siglo XIV se seguían imprimiendo, pero la inflación hizo que la dinastía Ming los descontinuara”. Clyde Hubbard, “Monedas de plata en los galeones del Pacífico”, *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila, 1565-1815*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1992, p. 157.

<sup>40</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 107.

<sup>41</sup> Atwell, *op. cit.*, p. 381.

<sup>42</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 108.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 108-109.

<sup>44</sup> “La ceca de la ciudad de México, la primera de todo el continente americano, comenzó a acuñar moneda en 1536 y ha continuado haciéndolo ininterrumpidamente desde entonces. Las monedas de ocho reales comenzaron a acuñarse en 1584”. Hubbard, *op. cit.*, pp. 153 y 158.

<sup>45</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 111.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 112.

<sup>47</sup> "La corona española cayó más de una vez en bancarrota cuando la plata de América no arribó en la fecha programada, pues vivían en perpetuo endeudamiento con banqueros y acreedores, ya que gastaban los caudales en el mantenimiento de los ejércitos que defendían las posiciones imperiales, antes de que los caudales fueran enviados a Sevilla." Hubbard, *op. cit.*, p. 156.

<sup>48</sup> Braudel, *op. cit.*, p. 634.

<sup>49</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 113.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 117. A partir de 1795 se les permitió a los comerciantes el envío de sólo dos terceras partes del doble del permiso de comercio vigente. Yuste López, *op. cit.*, p. 218.

<sup>51</sup> Juan Vargas, gobernador de Filipinas en 1679, citado por Juan Gil, *Los chinos en Manila. Siglos XVI y XVII*, Lisboa, Centro Científico e Cultural, 2011, p. 69.

<sup>52</sup> J. Montero y Vidal, citado por Valdés, *op. cit.*, p. 119.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pp.118-119.

<sup>54</sup> Yuste, *op. cit.*, p. 156.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 157.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 159.

<sup>57</sup> Déborah Oropeza Keresey, *La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673*, México, Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 6-7.

<sup>58</sup> Barandica, *op. cit.*, p. 195.

<sup>59</sup> Oropeza, *op. cit.*, p. 18.

<sup>60</sup> Por cada esclavo se pagaban 25 pesos de almojarifazgo y otro tanto por su transportación, *ibíd.*, p. 30

<sup>61</sup> García de los Arcos, *Filipinas en el imperio de Felipe II*, citado en *ibíd.*, p. 8.

<sup>62</sup> "Considerando los 72,100 esclavos africanos que entraron a Veracruz en los años 1595-1640 y 1663-1674, el ingreso a Acapulco representó en comparación, con base en las cuentas de la Caja de Acapulco, cerca del 5%." Vega Franco, *El tráfico de esclavos en América*, p. 3, citado en *ibíd.*, p. 35. El comercio de esclavos lo iniciaron los portugueses en 1481 cuando se asentaron en Costa de Oro y en 1512 en el Congo.

<sup>63</sup> Félix Lope de Vergara, *Nueva real cédula de la compañía de Filipinas*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1803, reimpresión con el título de *Diccionario alfabético legislativo del comercio de Filipinas y Nueva España*, México, UNAM, 1981.

<sup>64</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 32. Los dueños de los esclavos en Manila que querían ponerlos a la venta en Acapulco, celebraban un contrato con un marinero del galeón que se encargaba de darles de comer, beber y de alojarlos y, a la llegada, de venderlos al mejor precio, tomando la tercera parte de la venta como su comisión. Beatriz Palazuelos Mazars, "Acapulco y el galeón de Manila. La realidad cotidiana en el siglo xvii", tesis de Doctorado en Historia, París, Universidad Sorbonne Nouvelle-París III, 2012, p. 196.

<sup>65</sup> El *Estado da Índia*, el vasto conjunto de posesiones portuguesas establecidas en el siglo xvi primordialmente en las costas del Océano Índico y el Mar de China, cuyo centro político era Goa, comprendía territorios, además de Goa, en Cochín y Gujarat en India, Colombo en Ceilán, Bengala, Malaca, Macasar, Tidore, Terrenate en Indonesia; la isla de Timor Oriental; Macao en China; Nagasaki en Japón, así como África Oriental, entre otros. Oropeza, *op. cit.*, 2011, pp. 20-21.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p.11.

<sup>67</sup> Así lo afirmó Alonso Ramos, confesor y biógrafo de dicha esclava. Seijas, *The Portuguese Slave Trade to Spanish Manila*, citado por Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 15.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 25. La corona española ordenó explícitamente en 1629 la liberación en sus posesiones de los indios esclavos provenientes de patrimonios portugueses, disposición que sería ratificada en 1647. *Ibíd.* p. 24.

<sup>71</sup> La región musulmana de Mindanao fue constantemente motivo de entradas armadas españolas y hasta la fecha se mantiene como región autónoma.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, pp. 26 y 32.

<sup>74</sup> Virginia González Claverán, *Un documento colonial sobre esclavos asiáticos*, México, El Colegio de México, 1989, p. 524.

<sup>75</sup> Antonio García-Abasolo, "Filipinos on the Mexican Pacific Coast During the Spanish Colonial Period (1570-1630)", Marya Svetlana T. Camacho (ed.), *Into the Frontier, Studies on Spanish Colonial Philippines*, Manila, University of Asia Pacific, 2011, p. 120.

<sup>76</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 32.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 37.

<sup>79</sup> AGN, ramo: Marina, vol. 2, exp. 4, fojas 4 y 4v.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, exp. 5, fojas 5 y 5v.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, exp. 21, fojas 21v.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, exp. 22, fojas 22.

<sup>83</sup> AGN, ramo: Real Hacienda, leg. 1291, fojas 234v.

<sup>84</sup> Morga, *op. cit.*, p. 228.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 238.

<sup>86</sup> Matthew J. Furlong, *Soldiers, Sailors, and Salesmen: Pampangan Service and Ethnicity in Colonial Mexico, 1591-1691*, México, XXIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Querétaro, 2010, p. 31.

<sup>87</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 41

<sup>88</sup> Widmer, *Conquista y despertar de las costas del mar del sur*, citado por Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 42. El término "palenque", definido como estacada para cerrar o defender un terreno, fue muy utilizado para denominar los asentamientos de esclavos fugitivos, principalmente negros. Otro término muy usado fue "cimarrón", de cima (cumbre) y el sufijo (arrón), para los fugitivos que se refugiaban en ellas. Chong, *op. cit.*, 2008, p. 61.

<sup>89</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 45.

<sup>90</sup> Mariana de Austria gobernaba el imperio mientras su hijo Carlos II "El hechizado" alcanzaba la mayoría de edad. González Claverán, *op. cit.*, p. 523.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 526.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 527.

<sup>93</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 46.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, pp. 47-48.

<sup>95</sup> Castorena y Urzúa, *Gaceta de México*, año 1722, vol. 1, México, Secretaría de Educación, 1949, p. 25.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 224.

<sup>97</sup> AGN, ramo: Instituciones Coloniales/Jesuitas (064), vol. IV-56, exp. 10, fojas 22.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, exp. 50, fojas 72.

<sup>99</sup> Furlong, *op. cit.*, p. 41.

- <sup>100</sup> AGN, ramo: Real Audiencia/Civil (023), cont. 0140, vol. 258, exp. 5, fojas 6.
- <sup>101</sup> AGN, ramo: Indiferente General/Civil, caja 4829, exp. 033, foja 1.
- <sup>102</sup> AGN, ramo: Indiferente General/General de Parte, caja 6032, exp. 107, fojas 4.
- <sup>103</sup> AGN, ramo: Indiferente General/Indios, caja 4852, exp. 035, foja 1.
- <sup>104</sup> AGN, ramo: Instituciones Coloniales/Real Audiencia, cont. 08, vol. 13, exp. 112, fojas 92.
- <sup>105</sup> Cabe la posibilidad que estos “indios chinos” barberos no fueran de origen chino sino indios visayas, porque ejercían el mismo oficio en Manila. Déborah Oropeza Keresey, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700”, tesis Doctoral en Historia, México, El Colegio de México, 2007, p. 123.
- <sup>106</sup> AGN, ramo: Reales Cédulas Originales y Duplicadas, vol. D.18, exp. 27, fojas 40.
- <sup>107</sup> AGN, ramo: Instituciones Coloniales/Indiferentes Virreinal, caja 1587 (Civil), exp. O16, fojas 4.
- <sup>108</sup> A fin de evitar “los malos frutos que su contacto con los neófitos indios americanos”, se prohibía a los no cristianos el paso a las Indias. García-Abasolo, *op. cit.*, 2012, p. 42.
- <sup>109</sup> AGN, ramo: Indiferente General/Civil, caja 2173, exp. 010, fojas 1.
- <sup>110</sup> AGN, ramo: Indiferente General/Real Audiencia, caja 5509, exp. 006, fojas 2.
- <sup>111</sup> En 1661 se autorizó al clérigo presbítero del Arzobispado de México, Santiago Curi de Calday, se encargara del matrimonio de los naturales con indios chinos. AGN, ramo: Indiferente General/Matrimonios, caja 6145, exp. 018, fojas 14.
- <sup>112</sup> AGN, ramo: Instituciones Coloniales/Indiferentes Virreinal, caja 2623 (Civil), exp. O34, fojas 1.
- <sup>113</sup> AGN, ramo: Instituciones Coloniales/Inquisición, exp. 18, fojas 334-339.
- <sup>114</sup> Un caso excepcional en los registros de entrada en la Real Caja de Acapulco fue el de Juan Baptista de Vera, que en 1595 fue anotado específicamente como “sangley comerciante”. Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 75.
- <sup>115</sup> AGN, ramo: Gobierno Virreinal/Correspondencia de Virreyes (036), vol. 17 bis, fojas 141, 142v.
- <sup>116</sup> García-Abasolo, *op. cit.*, p. 119.
- <sup>117</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 211.
- <sup>118</sup> Claudia Paulina Machuca Chávez, *El alcalde de los chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio*, México, Letras Históricas, otoño-Invierno de 2009, p. 103.
- <sup>119</sup> *Ibíd.*, p. 109.
- <sup>120</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 36.
- <sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 39.
- <sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 40.
- <sup>123</sup> Xu Shicheng, “Los chinos a lo largo de la historia de México”, Enrique Dussel Peters y Yolanda Trápaga Delfín (coords.), *China y México: implicaciones de una nueva relación*, México, UNAM, 2007, p. 54.
- <sup>124</sup> A la isla de Roqueta en Acapulco se le llamaba “isla de chinos”. Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 53.
- <sup>125</sup> AGN, ramo: General de Parte, vol. 47, exp. 143, fojas 77v y 78.
- <sup>126</sup> AGN, ramo: General de Parte, vol. 47, exp. 144, fojas 78 y 78v.
- <sup>127</sup> Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés, 2007, p. 18.
- <sup>128</sup> García-Abasolo, *op. cit.*, 2011, p. 120.
- <sup>129</sup> Estimado de Pablo Guzmán Rivas, autor de *Reciprocal Geographical Influences of the Trans-Pacific Galeon Trade*, citado por Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 11.
- <sup>130</sup> *Ibíd.*, p. 78.
- <sup>131</sup> *Ibíd.*, p.78.

<sup>132</sup> Schurz, *op. cit.*, p. 211.

<sup>133</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 63.

<sup>134</sup> *Ibíd.*, p. 63. Las actividades de los chinos eran más especializadas que las de los esclavos negros: ellos generalmente desarrollaban trabajos de carpintería, almaceneros, aserradores, herreros, fundidores, encargados de las bombas de agua, grumetes del chinchorro, etcétera, según la descripción que de ello hace Beatriz Palazuelos Mazars, “Acapulco y el galeón de Manila. La realidad cotidiana en el siglo xvii”, tesis de Doctorado en Historia, París, Universidad Sorbonne Nouvelle-París III, 2012, p. 200.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>136</sup> Hacia 1640 así se distribuía el origen de los llamados indios chinos: 41% India, 37% Filipinas, 9% Indonesia, 7% Japón y 6% China. William M. Mason, *Chinos en México, 1585-1800*, ponencia presentada en el Third National Conference of the Filipino, American National Historical Society, Sacramento, California, el 13 de julio de 1990, p. 20.

<sup>137</sup> Teresita Ang See, “Chinese encounter with the Spaniards”, *Tsinoy. The Story of the Chinese in Philippine Life*, Manila, Kaisa Para Sa Kaunlaran, 2005, p. 52.

<sup>138</sup> Entrevista personal con la autora del libro, el 22 de noviembre de 2012.

<sup>139</sup> Kristyl N. Obispado, “Los apuros de los marineros filipinos y los esclavos en la Nueva España del siglo xvii”, *El galeón de Manila, atravesando el Pacífico*, Manila, Fundación READ, 2012, p. 184.

<sup>140</sup> Entrevista personal con la autora del libro, el 21 de noviembre de 2012.

<sup>141</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 209.

<sup>142</sup> Wickberg, *op. cit.*, p. 16.

<sup>143</sup> Romero de Terreros y Vinet, *op. cit.*, p. 26.

<sup>144</sup> Historiador, arquitecto y especialista en Filipinas y la Nao de China.

<sup>145</sup> “Toda proporción guardada, si la globalización contemporánea se define como interrelación de las economías, los siglos xvi al xviii constituyen su antecedente inmediato”. Vera Valdés Lakowsky, “México: corazón del comercio interoceánico”, *Los galeones de la plata*, México, Conaculta, 1998, pp. 57 y ss.

<sup>146</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, citado por Oropeza, *op. cit.*, 2011, p. 205.

<sup>147</sup> *Ibíd.* pp. 6-7.

<sup>148</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 205.

<sup>149</sup> *Ibíd.*, p. 205.

<sup>150</sup> Mason, *op. cit.*, p. 21.

<sup>151</sup> Oropeza, *op. cit.*, p. 206.

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 205.

<sup>153</sup> Gil, *op. cit.*, p. 664.

<sup>154</sup> Teresita Ang See, presidente de la Kaisa Heritage Center, entrevista personal el 22 de noviembre de 2012.

<sup>155</sup> Oropeza *op. cit.*, 2007, p. 205.

<sup>156</sup> Edward R. Slack Jr., “Sinifying New Spain: Cathay’s influence on Colonial México via The Nao de China”, Walton Look Lai y Tan Chee-Beng (eds.), *The Chinese in Latin América and the Caribbean*, Boston, Leiden, Brill, 2010, pp. 7-31.

<sup>157</sup> Oropeza, *op. cit.*, 2007, p. 78. Su consulta al Archivo General de Indias en Sevilla, España, sección Contaduría, legajos 897-907.

<sup>158</sup> Schurz, *op. cit.*, pp. 107-198.

<sup>159</sup> Mason, *op. cit.*, p. 20.

<sup>160</sup> Rafael Bernal, *El gran océano*, México, Banco Nacional de México, 1992, p. 56.

### Capítulo III

## LOS CHINOS EN MÉXICO (1825-1975)

---

España pudo evitar el paso de trabajadores chinos a sus dominios coloniales, porque contaba con grandes reservas de mano de obra indígena, y cuando ésta se vio mermada por la sobreexplotación y las epidemias, recurrió a la trata portuguesa de esclavos africanos e indios, principalmente bengalíes y gujaratis; sin embargo, al comienzo del siglo XIX, Gran Bretaña prohibió el comercio de esclavos por medio de acciones legislativas entre los años 1805 y 1811, y en 1817 firmó un convenio con España, en virtud del cual esta nación se comprometía a terminar con la trata de esclavos a partir del 30 de mayo de 1820. El convenio, desde luego, no fue respetado, por lo que hubo necesidad de ratificarlo, fijando como nueva fecha definitiva el 28 de junio de 1835.<sup>1</sup>

México abolió la esclavitud durante su guerra de Independencia, iniciada en 1810, y Estados Unidos haría lo propio en la guerra de Secesión (1861-1865); no obstante, en tanto México continuaba estancado en la consolidación de su nueva forma de gobierno, Estados Unidos se lanzó a la explotación de los territorios conquistados en la guerra de rapiña de 1847-1848, con la cual cercenaron la mitad del territorio mexicano, en cuyo extremo oeste, en el aserradero de John F. Sutter,<sup>2</sup> al norte de San Francisco, California, se descubrió en 1848 la primera mina de oro en la región. Mientras tanto, en ese mismo año en la ciudad de México vivían sólo cinco filipinos,<sup>3</sup> en la costa de Estados Unidos...

En 1849, había sólo 49 chinos que trabajaban en las minas; a principios de 1850, ya había 500 en una población de 58,000 habitantes de California, y a finales de ese mismo año los chinos eran 14,000.<sup>4</sup>

En los veinte años que transcurrieron de 1849 a 1869 fueron llevados a Estados Unidos más de 63,000<sup>5</sup> inmigrantes chinos para el trabajo en las minas y para la construcción de las vías férreas que unirían el desarrollo económico de la costa oeste con las populosas ciudades del este; para ello se empleó un contrato de trabajo obligado de ocho años con un sueldo de 26 a 35 dólares mensuales con los cuales, además de la manutención, se debería pagar el pasaje. A este periodo se le llamó “tráfico de culíes”.<sup>6</sup>

Los abusos, e incluso matanzas, que sufrieron estos trabajadores fueron atendidos hasta 1859, cuando el gobierno estadounidense firmó el Tratado de Tientsin con el Imperio Chino, en que se reconocía por primera vez el derecho de los súbditos chinos a residir en el extranjero y a contar con protección consular. Asimismo, el gobierno de California comenzó a reglamentar el ingreso de chinos al estado con la promulgación de dos leyes, la primera emitida en 1858 con el nombre Ley para Impedir que Continúe la Emigración de Chinos y Mongoles a este Estado y la segunda en 1862, llamada Ley para Proteger la Mano de Obra Blanca de la Competencia de los Coolies Chinos y para Frenar la Inmigración de los Chinos a California.

El Congreso de Estados Unidos prohibió en 1862 el “tráfico de culíes”,<sup>7</sup> pero, aprovechando la situación, buscó obtener concesiones comerciales a cambio de un nuevo tratado, el cual se firmó en Tianjin en 1868 bajo la denominación de Tratado Burlingame-Seward de Amistad y Comercio, que permitía el ingreso a Estados Unidos de todos los chinos que quisieran emigrar. Dicho tratado fue roto unilateralmente a la postre por Estados Unidos ante la presión de la opinión pública de una California histérica que contaba con 125,000 chinos llegados hasta 1879.

El terreno estaba preparado para la Ley del Congreso de 1882, que prohibía la inmigración de trabajadores chinos por un plazo de diez años<sup>8</sup> (la cual se extendió en 1888 a otros veinte años); además de que influyó que no se opusieron los grandes empresarios debido a la menor demanda de mano de obra. En esta restricción no estaban incluidos los funcionarios, maestros, estudiantes, comerciantes y turistas (los llamados “viajeros de curiosidad”). Con estas disposiciones concluyó la política de libre inmigración a Estados Unidos y comenzó una nueva era de regulaciones.

## MOTORES DE SANGRE

México no participó en el tráfico de culíes, pero, a partir de 1864, comenzaron a llegar trabajadores chinos provenientes de la vecina California en busca de oportunidades y mejor clima laboral. Otros grupos arribaron directamente a Baja California en 1877,<sup>9</sup> cuando Estados Unidos terminó unilateralmente con el Tratado Burlingame-Seward. No había impedimento, ya que en México la necesidad de mano de obra era acuciante.

El Estado mexicano trataba de atraer inmigrantes de raza blanca, principalmente europeos católicos, con cuya participación se esperaba hacer de México una nación moderna, al estilo del modelo estadounidense, inglés o francés. Al “coloso del norte”, Argentina y Uruguay llegaban los inmigrantes europeos por miles para hacer prósperas y productivas unas tierras menos fértiles que las nuestras; con todo, a pesar de los esfuerzos del gobierno por atraer la inmigración europea, casi nadie acudió al llamado. “El objetivo era colonizar los yermos con inmigrantes laboriosos y de ‘buena raza’; para algunos, esos inmigrantes bien podrían ser los chinos”.<sup>10</sup>

Curiosamente, el más remoto antecedente de una propuesta para “excitar la emigración de oriente para colonizar el litoral, riberas y puertos del mar del sur de nuestro país”, fue hecha nada menos que a Agustín de Iturbide, al año siguiente (1822) de la consumación de la Independencia de México:

En todas aquellas regiones de Asia es abundante la población, y por una feliz combinación de circunstancias no sería difícil a un gobierno hábil y emprendedor, atraer una considerable migración [...] sus habitantes laboriosos, económicos y acostumbrados a un clima análogo al de las costas de México, se prestarían gustosos a transmigrar.<sup>11</sup>

Las propuestas de traer chinos a México como trabajadores se empezaron a generalizar. Sin embargo, en 1871 se desató una polémica en la prensa cuando llegaron a Veracruz los primeros chinos provenientes de Cuba, a raíz de la revolución en la isla iniciada en 1868. Los chinos habían llegado a la isla a partir de 1845 como reemplazo de la mano de obra negra, cuya trata había sido prohibida.

Años más tarde (1874), tuvo lugar el viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón y China, con la finalidad de observar el tránsito

del planeta Venus sobre el disco solar y de sondear la opinión que tenían los gobiernos de esos países sobre la posible concertación de relaciones diplomáticas con México.<sup>12</sup> En torno al mismo asunto, en 1875 se publicó un artículo de Matías Romero en la *Revista Universal*, a su regreso de Washington como Ministro Plenipotenciario, titulado “Inmigración china”, en que proponía fomentar la inmigración de trabajadores asiáticos, principalmente de origen chino, para trabajar en las costas mexicanas “dada la facilidad del trabajo del chino, en razón de su baratura y fácil aclimatación”.<sup>13</sup>

El gobierno del presidente Porfirio Díaz promovió a los chinos como “motores de sangre”, por su capacidad productiva, y para formalizar su acogida empezaron los contactos diplomáticos informales en 1875 y 1876, vía el embajador mexicano en Estados Unidos, quien vanamente intentó negociar un tratado con el ministro del Imperio Chino en Washington. Se pretendía introducirlos al país no como colonos, sino como jornaleros, limitando su estancia en nuestro país.

Enganchadores como Juan G. Meyer fueron enviados a China para reclutar “braceros” por encargo de los hacendados de Yucatán. Al mismo tiempo, un grupo importante de inmigrantes chinos fue contratado en California por la compañía estadounidense que construía la línea férrea central de México. También a partir de 1876 el gobierno mexicano estableció una política de apertura al capital extranjero, con lo que europeos y estadounidenses invirtieron a gran escala en la industria petrolera y minera, en la agricultura y las comunicaciones, siendo necesaria la contratación de gran cantidad de trabajadores.

Compañías establecidas en Estados Unidos enviaron correspondencia a Matías Romero rogándole que intercediera y apresurara la firma del tratado entre México y China, entre ellas: Win Won de San Francisco (mayo de 1885); Yee Shoon & Wen Pack (abril de 1890); la firma bancaria Samuel Hnos. de México (abril 1891) y particulares como Arthur C. Reeves, de la colonia cafetalera de Tletacoyuca (junio de 1896).<sup>14</sup>

Los inversionistas extranjeros en la minería del Pacífico, al norte de la República Mexicana, demandaban mano de obra, y entre más barata mejor, por lo cual la Secretaría de Fomento firmaría en 1884 un contrato con la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico,<sup>15</sup> cuyos propietarios eran Luis Larraza, Emilio Guillermo Vogel y Salvador Malo, para traer chinos desempleados de Estados Unidos y realizar doce viajes al año a fin de re-

clutar trabajadores en Asia.<sup>16</sup> La compañía fungió como intermediaria de otras sociedades comerciales extranjeras, especialmente dedicadas a la transportación de jornaleros. Tendría derecho a traer en cada viaje hasta mil migrantes y recibía 65 pesos de plata por cada europeo y 35 por cada asiático. Se consideraba entonces a los chinos como “un mal necesario que solventaría, en cierta medida, el vacío de mano de obra que se sentía”.<sup>17</sup>

Puesto que en China ya circulaban muchas noticias sobre el mal trato que recibían sus súbditos trabajadores en Cuba y Brasil, su gobierno exigiría, sin lograr buenos resultados, que seiscientos migrantes que estaban en Hong Kong por embarcarse rumbo a México quedaran bajo protección de la corona británica una vez que llegaran a nuestro país en 1884.<sup>18</sup> Dos años más tarde, por decreto de la Presidencia de la República, se emitió la Ley de Extranjería y Naturalización, que obligaba a los puertos a llevar registro de nombres y fechas de ingreso de los nacidos fuera del territorio nacional que llegaran a México. Asimismo, establecía:

Los colonos que vengan al país en virtud de los contratos celebrados por el gobierno y cuyos gastos de viaje e instalación sean costeados por éste, se considerarán mexicanos [...] así como los inmigrantes de toda clase, pueden naturalizarse.<sup>19</sup>

En 1894, sin tomar en cuenta la experiencia estadounidense con la migración china, el general Porfirio Díaz inició una nueva ofensiva diplomática, por lo que ordenó en el mes de marzo a su Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, entablar intercambio regular con China y Japón. Matías Romero, en calidad de embajador de México en Washington, realizó contactos con Chen Tsao Ju,<sup>20</sup> embajador del Imperio Chino, en muy mal momento, pues China estaba en guerra con Japón (1894-1895).

Matías Romero, el gran promotor del tratado sinomexicano, no vivió para verlo oficializado; en su lugar, el 14 de diciembre de 1899 lo firmó por México Manuel de Azpiroz y por China, Wu Ting Fang.<sup>21</sup> El objetivo del tratado era poblar y desarrollar económicamente las costas del norte de México.<sup>22</sup> Este tratado (copia fiel del concertado con Brasil en 1881) era atractivo para miles de chinos sin perspectivas claras en su país, y para México significaba la posibilidad de exportar plata a China y conseguir una inagotable mano de obra barata. Se establecía para México la cláusula de “nación

más favorecida” y la extraterritorialidad de su embajada, se nombrarían representantes consulares y diplomáticos en ambos países y los barcos mexicanos podían visitar todos los puertos de China.<sup>23</sup>

De los veinte artículos del Tratado, los 5°, 6° y 12° se referían a los derechos de los chinos, para que no se repitieran los mismos abusos que en Cuba, Perú y las Indias Occidentales Inglesas. De 1902 a 1921, año en que vencía el acuerdo, se calcula que llegaron a México cuarenta mil chinos. En el marco del llamado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, compañías marítimas chino-británicas de Hong Kong y japonesas comenzaron la transportación de braceros a México en forma creciente y sostenida, durante el periodo comprendido entre 1895 y 1910.

De igual forma, no es fácil pensar que México se perfilaba como una alternativa de residencia para muchos chinos que vivían en Estados Unidos. La zona fronteriza del norte mexicano resultaba sumamente atractiva para ellos, pues allí podían encontrar buenas condiciones para hacer una vida digna. Para los funcionarios del Porfiriato, las inversiones extranjeras y la mano de obra china eran la gran oportunidad de explotar las incalculables riquezas que atesoraba el suelo patrio.

En 1890, el año siguiente a la firma del Tratado, llegaron quinientos chinos a trabajar en la vía del ferrocarril de Tehuantepec y en 1891, otros mil ochocientos directamente de Hong Kong y Macao. Pronto ocurrió que muchos chinos abandonaron su trabajo en las vías férreas para establecerse en algunas ciudades de importancia, dedicándose al comercio minorista, la lavandería, la cocina, el servicio doméstico y, sobre todo, la horticultura. Para tener una idea del motivo por el cual los chinos abandonaban el trabajo industrial para autoemplearse, debemos mencionar que su salario era 24 veces menor al devengado por un extranjero y la cuarta parte del trabajador mexicano, realizando labores análogas.<sup>24</sup>

En Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, la inmigración china también estuvo vinculada al desarrollo de la industria minera y con la construcción de los ferrocarriles. En Coahuila, por referir otro caso, llegaron ochocientos chinos a trabajar en la mina de carbón San Felipe en 1896, en la que, dos años después (1898), murieron en un derrumbe setenta trabajadores,<sup>25</sup> razón por la cual un nutrido grupo de ellos escaparon con destino a Monterrey.

Otros chinos participaron en la construcción de las vías del Ferrocarril del Pacífico, en el tramo comprendido entre Guaymas y Mazatlán y en la

explotación de las minas de Cananea, Sonora. En este estado, trabajando con capital de empresarios chinos de San Francisco, California, se dedicaron a la fabricación de zapatos y ropa, así como a la venta de productos alimenticios, controlando en breve tiempo estas ramas del comercio.

Lamentablemente el tratado sinomexicano no rindió los resultados esperados y sí propició una mayor dependencia de las dos naciones con respecto a las compañías comerciales que poseía la marina mercante, como la China Commercial Steamship y Eng Hong Fong Steamship, entre otras.<sup>26</sup> En corto tiempo, la venta de plata a China (otro de los objetivos del tratado) dejó de tener prioridad por la transición mundial al patrón oro.

#### ASOCIACIONES, LOGIAS Y SOCIEDADES SECRETAS

Al igual que los inmigrantes de otras nacionalidades, los chinos en México utilizaron organizaciones familiares, religiosas y mercantiles para conseguir su traslado y posterior empleo, labor nada fácil pues había que superar barreras casi infranqueables como las que imponen la cultura, el idioma y, en la mayoría de los casos, la falta de competencias. Contando sólo con una gran capacidad de trabajo, estos inmigrantes debían llevar un estilo de vida frugal que, no obstante el magro ingreso, les permitiera ahorrar para crear un pequeño negocio y enviar una remesa periódica a sus familias dejadas en China.

A fin de lograrlo, los chinos recién llegados buscaban por lo general la ayuda de los clanes familiares —es decir, personas con el mismo apellido—, ya fueran parientes o vecinos del mismo pueblo. Los apellidos formaban el primer círculo o “clan”, de gran importancia en China desde tiempo inmemorial por su confianza y solidaridad, según lo describe Francis L. K. Hsu:

“Clan” es el grupo unilateral que desciende de un ancestro común masculino, que entre más lejanas sean sus líneas hacia su origen, serán al mismo tiempo más amplias y también más fuerte el fervor con los antepasados y la solidaridad entre sus miembros. Si uno de ellos muere lejos de casa, se hará todo lo posible por transportar el cuerpo al panteón familiar y mediante rezos llamar el alma al hogar (*chao yin*),

para finalmente colocar la tablilla con el nombre del desaparecido en el templo o altar, en la posición jerárquica que le corresponde dentro del grupo.<sup>27</sup>

El siguiente es un ejemplo de asociaciones basadas en clanes familiares en Mexicali:

<i>Asociación</i>	<i>Apellidos</i>
León Chong How Tong	Chong
Chew Lun Tong	Tam, Hiu y Chew
Yee Fong Toy Tong	Yee
Chee Puen Ko Tong	Chee
Sui Yue Tong	Sui, Fon, Kon
Huy Suy Shan Tong	Huy
Wong Kong Har Tong	Wong y Hu
Chi Tak Tong	Chi, Choi, Cao y Yon <sup>28</sup>

Había agrupaciones que contaban con locales para atender a los ancianos y a los pobres que no tenían ningún familiar. Les proporcionaban alojamiento, atención médica y gastos funerarios si era necesario.

La Asociación China de Mexicali envió un comunicado a la Colorado River Land Company para que de cada paca de 500 libras de algodón, le descontara 25 centavos oro [para patrocinar] un centro de atención mental. Su servicio se estableció debido a que cuando se hacían presentaciones de teatro de mujeres artistas, los hombres se emocionaban al recordar su vida en China, motivo por el cual eran encerrados por unos días.<sup>29</sup>

También había asociaciones cuyos miembros aportaban diferentes cantidades de dinero para iniciar un negocio y las utilidades se repartían proporcionalmente para dedicarse al comercio, la agricultura, la compraventa de terrenos y para la venta de sus propios productos. Se registraban a nombre de todos y participaban igualmente de los derechos y obligaciones.

En Mexicali era notorio el éxito y organización de los chinos, en contraste con sus similares mexicanos, por lo que el gobierno de Plutarco Elías

Calles (1924-1928) contrató a Alexander Eickemeyer de Hamburgo, Alemania, para hacer eficientes las cooperativas de crédito, producción y consumo en Baja California.<sup>30</sup> Estas formas de organización adquirieron especial relevancia para los inmigrantes en los momentos de conflicto con los grupos de comerciantes, quienes deseaban desplazarlos de las actividades económicas en diferentes estados del país. Siempre llamaron la atención por la rapidez con la que lograban establecer y acreditar todo tipo de comercios.

Otro caso de gran éxito es el de los chinos durante los primeros años del siglo xx en el estado de Sonora, donde vivían 4,486 (34 por ciento del total del país) en 1910; éstos se localizaban principalmente en Guaymas, Hermosillo y Magdalena, así como en el distrito de Arizpe donde se ubicaba el campo minero de Cananea. Al trabajar inicialmente como cocineros, sirvientes, mineros y jornaleros, lograron controlar la red del comercio al menudeo, invirtiendo sus pequeños ahorros; y posteriormente con capitales llegados de sus connacionales en San Francisco, California, instalaron dos fábricas de ropa y calzado, la Hung Chung Lung y la Sin Fo Chong.<sup>31</sup>

Durante el periodo revolucionario en el noroeste de México coexistían asociaciones de diversas tendencias. Las había mutualistas en el más puro sentido del término, de tal manera que en Sonora se lograron fundar cámaras de comercio y cooperativas; todas ellas eran aglutinadas por la Unión Fraternal Asociación China, controlada por la influyente logia masónica *Chee Kung Tong*.

Esta logia masónica tiene una larga historia, pues sus orígenes se remontan hasta las organizaciones sociales más antiguas de China: las Sociedades Secretas, agrupaciones que en su tiempo de paz funcionaban como asociaciones de beneficencia pública, pero cuando había desastres naturales y hambrunas organizaban levantamientos populares. Las dos más famosas de estas sociedades fueron la del “loto blanco” y la “liga Hung”, con distintos nombres en cada región.

Las sociedades secretas surgieron en Norteamérica debido a la pronta discriminación hacia los chinos y a su necesidad de protección y ayuda. Uno de estos grupos pioneros se estableció en Filadelfia con el nombre de *Hung Shun T'ung* (es decir, Salón de la Obediencia a Hung) en septiembre de 1882, con filiales en Boston y Baltimore. Posteriormente, se fundó en Nueva York con el nombre de *Lün I T'ung* (Salón de la Unidad Patriótica). Otra sociedad de Filadelfia fue la *Hio Shin T'ung* (Salón de las Virtudes Unidas).

Estos grupos adoptaron con frecuencia, quizá también como “fachada”, los principios operativos de las logias masónicas, incluso se autodenominaban “francmasones chinos”. Con el tiempo crearon una asociación internacional con sede en San Francisco, California, denominada *Chee Kung Tong* o *Chinese Freemasons of the World*, la cual era conocida dentro de la comunidad china como *Hung Men Chee Kung Tong*; el agregado *Hung Men* la vinculaba con la sociedad secreta de la liga Hung del sur de China, de donde provenían la mayoría de sus miembros.

Las sociedades secretas chinas buscaban en su origen, al igual que las logias masónicas en Norteamérica, la superación personal y el bienestar común, así como preservar las tradiciones culturales y fomentar las relaciones políticas, económicas y sociales con China. Algunas de estas sociedades crearon en paralelo agrupaciones con registro oficial, como la *Hung Shun Tung*, que se constituyó legalmente el 7 de julio de 1888 en Filadelfia como *The Reslyn Beneficial Association*.<sup>32</sup>

Como las sociedades secretas han estado envueltas en derrocamientos de gobiernos impopulares en China a lo largo de los dos mil años pasados, éstas les han proporcionado a sus miembros y descendientes la satisfacción y orgullo de haber ayudado a una buena causa, aun estando en la clandestinidad revolucionaria.

Las sociedades secretas trabajaron fuertemente por Sun Yat-sen en la creación de la República, por Chiang Kai-shek en su lucha contra los japoneses, e incluso a favor de Mao Tse-tung para instaurar el gobierno comunista. En las comunidades chinas promovían valores, como la lealtad, la rectitud, el nacionalismo y la hermandad. En su origen la liga Hung, de larga tradición revolucionaria en el sur de China, se autodenominaba “Triada” por usar como emblema el triángulo o el número tres.

La imagen internacional de la Triada como *Chinese Mafia* se la dio el gobierno británico de Hong Kong, donde grupos delictivos se refugiaron a partir del siglo XIX, pero principalmente después de la Guerra Civil en China, hacia fines de la década de los cuarenta del siglo XX.<sup>33</sup> De alguna forma, la logia *Chee Kung*, desde su fundación en Barkersville, British Columbia en 1862, no obtuvo su reconocimiento de masonería oficial;<sup>34</sup> no obstante, en Estados Unidos agrupó a los inmigrantes llegados a San Francisco, California. De ella dependieron, a su vez, la oficina matriz de Hermosillo, Sonora, para la *Chee Kung Tong* en México y sus filiales en

Guaymas, Nogales, Culiacán, Ciudad Juárez, Torreón, Mexicali, Tijuana y Ensenada.<sup>35</sup>

Ramón Corral, gobernador de Sonora, contactó a esta logia en 1887 con el fin de que se hiciera cargo del traslado de ciudadanos chinos para que trabajaran en la agricultura y minería.<sup>36</sup> Se tiene el registro que el chino Won Lang-sing, procedente de San Francisco, fundó varias sucursales, entre ellas la de Cananea, Sonora, llamada por la población local “iglesia china”, detrás de cuya fachada se realizaba el contrabando de connacionales que operaban en contubernio con autoridades nacionales y oficiales estadounidenses.<sup>37</sup>

Los trabajadores chinos se mantenían afiliados a la *Chee Kung Tong* por las fuertes relaciones de esta sociedad con comerciantes y políticos mexicanos, además de que, por su tendencia proimperial, agrupaba a los sectores más conservadores e influyentes de la colonia china en México.<sup>38</sup> Sus afiliados obtenían un doble beneficio, porque al pertenecer a un organismo fraternal de este tipo establecían relaciones que posteriormente redundaban en ventajas económicas que, aunque no eran públicas, resultaban eficaces. Los miembros de la logia postulaban que su objetivo era propiciar ayuda y protección a sus agremiados y, para ello, proponían principios educativos y morales. Se declaraban como organización sin fines de lucro o políticos.

No obstante este pronunciamiento apolítico, la estrecha relación de la logia *Chee Kung Tong* con los grandes intereses económicos y políticos de la frontera de México y Estados Unidos causó una lucha interna originada por el derrocamiento en China de la dinastía Ch'ing en 1911. Los simpatizantes en México del nuevo gobierno chino crearon una organización en Guaymas, cuyo nombre era similar al Partido Nacionalista Chino, el *Kuo Ming Tang*,<sup>39</sup> con Francisco L. Yuen como presidente y el influyente Juan Sánchez Azcona<sup>40</sup> como su abogado.

Así se conformaron dos bandos que acarrearón funestas consecuencias a la pacífica y laboriosa comunidad china en México, ya que ambos se enfrentaron en la llamada “guerra de los *tong*”, cuyas repercusiones a partir de 1922 abordaremos más adelante.

El caso de los chinos en Sonora merece ser analizado con mayor detalle. Inicialmente la inmigración contó con un gran apoyo del gobernador del estado, Ramón Corral, quien pagaba a los enganchadores en Hong Kong y Shanghai 31.50 pesos por cada asiático; éste debía cubrir a plazos su

transportación. Para motivarlos a hacer el largo viaje a México, se colocaban anuncios que decían:

Colonia china para México. Todos recibirán mucho dinero allá. Tendrán tierra. Harán el primer año \$500 y el próximo año \$1,000. Tendrán dinero más pronto que los mandarines. Mucho arroz y vegetales baratos. Nao bueno, sin enfermedades y mucho espacio.<sup>41</sup>

A inicios del siglo xx, los chinos ya se habían afianzado como la burguesía comercial de nuestra floreciente frontera norte y su presencia era especialmente importante en la parte noroccidental de Sonora, que limitaba con el territorio de Arizona en Estados Unidos; entonces había 4,667 chinos distribuidos en cincuenta y ocho de los sesenta y dos municipios del estado. Esta comunidad estaba compuesta en su mayoría por hombres jóvenes y de mediana edad: 62 por ciento tenían entre 26 y 40 años, aumentaba hasta 84 por ciento para los que tenían entre 21 y 45 años y a 92 por ciento si el límite de edad superior se subía a 50 años.<sup>42</sup>

En cualquier lugar remoto, los chinos eran los primeros en abrir una pequeña tienda. Lo hacían con una inversión de entre 600 y 800 pesos, casi siempre con préstamos que les otorgaban comerciantes mayoristas que venían de San Francisco;<sup>43</sup> en consecuencia, llegaron a controlar el comercio minorista. En ciudades mineras como Minas Prietas y La Colorada, los chinos eran comerciantes ambulantes dedicados a la venta de alimentos enlatados, secos y otras mercancías. Existen pruebas de que en 1900 Jim Joe, empresario chino de Cananea, compró a Alfonso Charlot, propietario de la mina *El Triunfo*, sus tiendas de raya, por lo que el dueño estadounidense de la mina pagaba a sus trabajadores mexicanos con fichas que debían cambiarse en la tienda china del pueblo.<sup>44</sup>

Los empresarios chinos eran propietarios de fábricas de zapatos y confección de ropa, con suficiente capital como para proyectarse al exterior mediante importación de materiales y exportación de productos a Asia a través de la frontera con Estados Unidos; dos de estos inversionistas eran Tung Chung Lung y Siu Fo Chong.<sup>45</sup> El censo ocupacional de Sonora detallaba que 70 por ciento de los residentes chinos se dedicaba al comercio.

Periódicos locales como *El Tráfico* se encargaron de dar la voz de alarma sobre la supuesta amenaza china, mucho antes de que comenzara la

Revolución Mexicana. Al mismo tiempo, en defensa de los chinos estaba el cónsul de Estados Unidos en Nogales, Frederick Simpich,<sup>46</sup> quien hizo una de las primeras observaciones acerca del ambiente de xenofobia que se gestaba en el estado de Sonora.

En 1889 un grupo de inversionistas chinos residentes en San Francisco compraron acciones en las minas de Baja California por 328,000 dólares; en las minas de Sonora se invirtió capital de comerciantes de Shanghai.<sup>47</sup> En ese mismo año, la prensa sonorensis hablaba del arribo de diez mil trabajadores chinos a México; la agria polémica no se hizo esperar.

A México venían aquellos migrantes chinos cuyo ingreso era rechazado en Estados Unidos y lo hacían, la mayoría de las veces, eludiendo a las autoridades mexicanas. Tanto la opinión pública como la prensa criticaron ferozmente la inmigración china, afirmando que estos trabajadores eran débiles y desagradables, seres “inferiores” que se empleaban en cualquier condición por poco salario y acaparaban las oportunidades de trabajo creadas para los mexicanos, además de que no aportaban ningún beneficio al país.

La inmigración de mayores proporciones empezó a partir de 1900, como resultado de las negociaciones del gobierno mexicano con la decadente dinastía Ch'ing, a escasos años de su derrocamiento en 1911. Los chinos llegaban contratados por dueños de haciendas, minas y compañías constructoras de vías de férreas. Se les reconocía debido a sus bajos salarios, frugalidad y laboriosidad, pero quedaron al margen de la política colonizadora del Porfiriato; sólo se pensó en ellos como trabajadores, no como colonos, que era el plan inicial.

En el norte de nuestro país se establecieron aquellos que huían de los movimientos laboristas de Estados Unidos, pero los recién llegados de China que deseaban internarse ilegalmente a California debían pagar 300 pesos.<sup>48</sup> Su transporte suponía una larga travesía por mar que podía durar varios meses, por lo cual muchos llegaban enfermos y eran sometidos a cuarentenas.

En 1900 llegaron, directamente a las haciendas henequeneras de Yucatán, cerca de ochocientos chinos, muchos de los cuales desertaron al poco tiempo para establecerse en Mérida y dedicarse al comercio. Al otro extremo del país, en Mexicali, el trabajo en los campos de algodón atrajo gran cantidad de trabajadores chinos, de tal forma que había entre veinte y treinta organizaciones mutualistas dedicadas a brindar apoyo en caso de

enfermedad, problemas legales y envío de ahorros a China. Tamaulipas también incorporaría a estos trabajadores, primero en la construcción de la vía del ferrocarril Tampico-San Luis Potosí y luego en los campos petroleros.

A principios del siglo xx la imagen que se tenía de los chinos era la de un ser violento (posteriormente se le agregaron otros descalificativos), debido a las noticias llegadas a México sobre la Rebelión de los *boxers*, ignorando que el motivo era la legítima defensa que hacían los chinos de la invasión de las potencias europeas a su territorio. Se concluía que el chino y el occidental eran esencialmente diferentes, pero se necesitaba de su trabajo como condición indispensable para el desarrollo.

Los detractores de esta idea argumentaban que la presencia de los chinos alejaría a México de la modernidad, debido a que abatirían los jornales de los trabajadores locales, las poblaciones chinas se convertirían en focos contaminantes de la salud pública, y la miscegenación (mezcla genética) de los hombres chinos con las mujeres mexicanas se haría con las indígenas y/o pobres, agudizando su situación, de modo que el presidente Porfirio Díaz formalizó el 17 de octubre de 1903 la integración de una comisión que estudiara el efecto de la inmigración china para nuestro país.<sup>49</sup>

No obstante estas amenazas de tormenta, las inversiones chinas continuaron llegando a México: en enero de 1906 Kang Youwei, promotor del movimiento reformista en China, viajó a nuestro país para investigar las posibilidades de inversión. En Torreón compró tierras y, junto con otros socios, estableció en esa ciudad la Compañía Bancaria México-China,<sup>50</sup> subsidiaria de una corporación comercial, que tenía como objetivo la compra y venta de bienes raíces y la transferencia de remesas a Nueva York y Hong Kong. En los lugares en donde se establecieron los chinos lograron desarrollar la manufactura, pero, sobre todo, el comercio.

El 26 de julio de 1908, el gobierno mexicano declaró que, para controlar su ingreso, los asiáticos sólo podían entrar por Manzanillo.<sup>51</sup> El número de chinos creció más que los inmigrantes de cualquier otra nacionalidad. En 1895 se contaban sólo novecientos ingresos, mientras que hacia 1910 sumaban ya 13,203. No faltaron las afirmaciones netamente racistas de algunos acerca de la “sangre apestosa y rancia” que traían los chinos de Cantón a México.<sup>52</sup>

## ODIO RACIAL

Los gérmenes xenófobos del movimiento antichino estallaron a la par de la Revolución Mexicana de 1910. “Su posible origen puede atribuirse a esa suerte de conciencia mestiza, que revaloró lo nacional a partir del rechazo a lo extranjero, así como la convocatoria de vastos sectores de población bajo la idea de los mexicanos”.<sup>53</sup> Sonora se convirtió en el centro por excelencia del odio racial hacia los chinos, no tanto por su número (de su población total de 221,682 habitantes en 1900, sólo 4,486 hombres y 37 mujeres eran chinos) sino por su éxito económico. La colonia china se convirtió en el “chivo expiatorio” a la cual se le podía agredir y robar sin que se produjeran mayores conflictos en la convivencia social; incluso muchas veces campeó la impunidad. Al romperse la contención de la autoridad porfirista, las diversas fracciones y jefes revolucionarios encontraron legítimo y a la postre sumamente útil, dirigir el odio y las frustraciones, largamente contenidas en las clases humildes y desposeídas, contra los extranjeros. Los chinos se convirtieron en las víctimas propicias.

Otro elemento en la formación de sentimientos racistas fue lo que José Vasconcelos refiere como “la influencia del movimiento sindicalista norteamericano en la ideología de la Revolución Mexicana”,<sup>54</sup> consistente en la demanda de expulsar a los trabajadores extranjeros, la cual fue adoptada de inmediato por la administración del presidente Madero.

Paralelamente, China y México enfrentaron serios problemas de inestabilidad social. En 1911 fue derrocado el gobierno del general Porfirio Díaz, que se había mantenido en el poder por treinta años (1876-1880) y (1884-1911) y, coincidentemente, justo en ese mismo año, caería el último emperador de la última dinastía china, Ch'ing (1644-1911), con el triunfo de la revolución nacionalista. En vista de las circunstancias, lo que les sucedía a los chinos en México no era escuchado ni atendido por el gobierno de su país de origen, que se hundía con su tradición dinástica de dos mil años de historia.

A partir de 1911, se perpetraron cruentas matanzas de chinos y saqueos de sus comercios en diversas ciudades del país, entre ellas Ciudad Juárez, Torreón y varias más en el estado de Sonora.<sup>55</sup> El caso de Torreón merece abordarse con mayor detalle. A esa ciudad empezaron a llegar los chinos en 1895; entre ellos venía un rico comerciante cantonés llamado Foon Chuck,

quien adquirió una gran huerta donde trabajaban exclusivamente paisanos suyos. Su esfuerzo y habilidad le permitieron dirigir en poco tiempo una institución de ahorro y crédito, el Banco Wah Yick, de gran importancia en la localidad.

Ya en 1901 la colonia china era ciertamente de las más prósperas: estaba conformada casi en su totalidad por personas de indiscutible éxito en sus restaurantes, siembra de hortalizas, lavanderías y tiendas de ropa y abarrotes; la mayoría de los dueños llegaron procedentes de Mazatlán y Manzanillo. En 1903 se creó la Asociación Reformista del Imperio Chino, presidida por el antes mencionado Foon Chuck quien, junto con otros inversionistas, fundó la Compañía Bancaria Chino Mexicana y la Compañía de Tranvías Wah Yick. Los poco más de seiscientos chinos que integraban la colonia en 1911 habían conseguido ahorrar, aunque fuera una pequeñísima suma, debido a su estilo de vida célibe y extremadamente austero.

Durante las fiestas del centenario, en la noche del 15 de septiembre de 1910, el general porfirista Leonardo Escobar, empuñando la bandera nacional, gritó tres vivas a México y la multitud desafiante le replicó tres veces “¡Viva Madero!”, esa misma noche otros torreoneses vociferaron “¡Mueran los chinos!”. Al día siguiente, algunos apedrearon las fachadas de varios sus negocios.

El sábado 13 de mayo de 1911 hacia las diez de la mañana, los maderistas de La Laguna iniciaron el ataque contra la guarnición federal de la ciudad; durante el ataque fueron acribillados 194 chinos y saqueadas sus propiedades. Los maderistas forzaron a los chinos a darles alimento, agua y los despojaron de su dinero, monturas, aperos y herramientas de trabajo. El cabecilla revolucionario Benjamín Argumedo ordenó a sus tropas el asalto al Banco Wah Yick; ninguno de sus ocupantes salió vivo. La abigarrada bandera imperial china, un dragón azul transversal que tiende las garras hacia una esfera roja, fue arrancada de su asta y despedazada en la calle.

El hermano del que sería presidente de México, Emiliano Madero, y el coronel Orestes Pereyra giraron enseguida la orden de impedir el asesinato de más chinos y la de concentrar a los sobrevivientes en el cuartel maderista. Tres meses después, se supo que en realidad murieron 303 chinos y se contaron 278 sobrevivientes. Detalles de la matanza y del saqueo se difundieron profusamente en muchos periódicos chinos del Japón, Europa y América. El príncipe Ch'ing mandó a sus emisarios para entregar en

la Legación de México en China una lista de exigencias, formuladas de modo extraoficial en forma respetuosa pero enérgica.

El 16 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero, ya como presidente, firmó con China un protocolo que estipulaba la satisfacción de la más perentoria de las exigencias: la indemnización de 3,100,000 pesos.<sup>56</sup> De acuerdo con el informe del licenciado Antonio Ramos Pedrueza, comisionado por el gobierno antecesor, el del presidente interino Francisco León de la Barra, se reconoció que los chinos no habían provocado de ningún modo a los revolucionarios. El presidente interino ofreció al ministro chino pagar la cantidad de 3,000,000 de pesos de indemnización y el presidente Madero añadió 100,000 pesos; sin embargo, el gobierno mexicano nunca realizó dicho pago.<sup>57</sup>

En este caso, el Tratado Sinomexicano de Amistad, Comercio y Navegación sirvió para oficializar y fortalecer la reclamación china por la matanza de chinos en Torreón y facilitar al gobierno emanado de la Revolución Mexicana su atención, sin graves intromisiones extranjeras, para finalmente archivarla sin efecto al poco tiempo.<sup>58</sup>

En 1912, se rumoraba en Hong Kong y en otros lugares de China, que Estados Unidos estaban por anexarse Baja California, por lo que dos empresas de capital estadounidense, la poderosa California-México Land & Cattle Co. y la Colorado River Land Company promovían la importación de la mano de obra barata de los jornaleros chinos a sus plantaciones de algodón en Mexicali. De ciento ochenta y ocho chinos que existían en esa ciudad, pasaron a ser cinco mil en poco tiempo.<sup>59</sup> Sin embargo, la situación no era favorable para todos; pues el desempleo pegaba fuerte en el estado de Sonora, y “los orientales vagaban como ‘alma en pena’ buscando regresar a su tierra. El paraíso del dólar estaba a ‘salto de mata’ y las mafias chinas creaban centros de operación de ‘polleros’, uno de ellos en Cananea”.<sup>60</sup>

Por aquellos primeros años de convulsión revolucionaria, Plutarco Elías Calles, un profesor de escuela rural, se incorporó a la política ejerciendo el cargo de secretario en una asociación denominada “Club Democrático Sonorense”, en cuyo programa destacaba prohibir la migración china.<sup>61</sup> En los meses de junio y julio de 1914, la propia Legación China protestó ante el gobierno de México por las constantes agresiones de fuerzas revolucionarias contra agricultores y comerciantes chinos en diversos estados de la República.

El mismo Pancho Villa encabezaba la persecución de los chinos en Chihuahua, promoviendo asesinatos e imponiéndoles préstamos forzados. Los chinos eran los extranjeros más inermes ante los embates de las diversas fracciones de revolucionarios.<sup>62</sup>

Con el tiempo, los grupos antichinos se organizaron para dotar a su movimiento de una estructura partidaria que, dentro de la legalidad, luchara contra la “preponderancia de los chinos”, esos “adoradores de Buda”. José María Arena, presidente municipal de Magdalena, Sonora, fundó y dirigió las primeras Ligas Nacionalistas Antichinos, que tuvieron en el gobierno del estado su principal aliado. En el mes de febrero de 1916 y ya como gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles decretó la prohibición de la inmigración china a su estado por considerarla nociva, inconveniente e inadaptable.

Con la llegada de Venustiano Carranza al poder y por órdenes directas del constitucionalista, languideció en cierta medida la campaña antichinos. La colonia china en todo el país crecería de 13,203 chinos en 1910 a 14,498 según el censo de 1921; pero en el caso de Sonora, la disminución causada por la violencia sufrida fue evidente: de más de seis mil chinos que había en 1919, hacia 1921 sobrevivían aproximadamente sólo 3,600.<sup>63</sup>

En contra de la orden presidencial, en el estado de Sonora la campaña antichinos continuó varios años más. En 1919 se aprobó la Ley del Trabajo, conocida también como la Ley del 80 por ciento, en la cual se estipulaba que la fuerza laboral de todas las empresas propiedad de extranjeros debía ser mexicana en esa proporción.<sup>64</sup> El nuevo gobernador Alejo Bay emitiría el 13 de diciembre de 1923 la Ley 27, con la que se creaban “barrios chinos” y la Ley 31 en la que se prohibía el matrimonio de chinos con mujeres mexicanas. El espíritu de dichas leyes era “salvaguardar los intereses de la sociedad, evitar la degeneración de nuestra raza y establecer un valladar moralizador a la mujer mexicana”.<sup>65</sup>

Mediante un suplemento o *modus vivendi*, el gobierno del general Álvaro Obregón restringió en 1921 la libre inmigración de chinos a nuestro país, establecida en el tratado de 1899 con el propósito de proteger el empleo de los nacionales.<sup>66</sup> Sólo las esposas e hijos de trabajadores que ya radicaran en México podían entrar al país, así como los chinos que no vieran a trabajar.

Por conducto de su ministro Genaro Estrada, el 12 de noviembre de 1929, el gobierno de Emilio Portes Gil garantizó a los chinos en México la misma protección que a cualquier otro extranjero residente en territorio nacional.<sup>67</sup> No obstante, en ese mismo año se continuaba con la impresión y distribución en varias ciudades de la República de volantes y folletines con la idea de una “patria amenazada” por elementos extranjeros que poseían, notoriamente, un evidente éxito material, que hacían peligrar los “valores nacionales”. También decían defender el “mestizaje benéfico” y el pasado indígena. Esta campaña sería incluida en las quejas que la Legación China entregaría al gobierno mexicano, las cuales hacían patente la intranquilidad de esa representación diplomática ante la rápida expansión de un movimiento de raíces populares, cuyos antecedentes sólo preludiaban un final trágico para la población asiática. Valga como muestra un volante que circulaba en Zacatecas en esa época:

Para hacer PATRIA es necesario efectuar sus compras y dar preferencia a los nacionales y consumir artículos manufacturados en nuestro país. No compre en establecimientos CHINOS, favoresca [*sic*] a sus hermanos de raza. Propague nuestra campaña, MÉXICO PARA NOSOTROS LOS MEXICANOS.<sup>68</sup>

La campaña contra la inmigración china continuó por algún tiempo, y sólo concluyó con la expulsión del país de Plutarco Elías Calles y con la separación de su hijo Rodolfo del gobierno, por parte del presidente Lázaro Cárdenas en 1935.<sup>69</sup> De acuerdo con cifras oficiales, de 1931 a 1940 en el país sólo fueron admitidos ciento sesenta y seis chinos.<sup>70</sup>

### LA GUERRA DE LOS “TONG”

En los meses de mayo y junio de 1922 ciertos inmigrantes de la colonia china dieron a los nacionalistas mexicanos suficiente material para robustecer la imagen que se tenía de ellos. Una serie de grupos políticos o “logias chinas” llamadas “*tong*”, se enfrentaron entre sí de forma violenta en los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora, lo que ayudó a relacionar estrechamente a los asiáticos con el crimen, el tráfico de opio, los casinos

y las mafias; todo lo cual intentó combatir el gobierno de Obregón mediante órdenes de expulsión.

Los conflictos entre chinos residentes en México comenzaron motivados por la rivalidad entre la logia *Chee Kung Tong*, a la sazón bajo el mando de delegados y comisarios del gobierno chino, organizados en la Unión Fraternal China, y las fuerzas del Partido Nacionalista Chino (*Kuo Ming Tang*), que luchaba por ganar el poder para su fundador Sun Yat-sen.<sup>71</sup> Pistoleros del *Kuo Ming Tang* asesinaron a unos chinos del *tong* rival en Cananea, Hermosillo, y otras poblaciones sonorenses; y las autoridades mexicanas, rebasadas por la complejidad de los acontecimientos, optaron por la expulsión sin distinción alguna de unos doscientos chinos involucrados en estos conflictos.<sup>72</sup> Debido a que el número de integrantes de la *Chee Kung Tong* era más numeroso que los nacionalistas del *Kuo Ming Tang*, fueron más perjudicados.

En muchos casos, las expulsiones se vieron limitadas por la falta de recursos del gobierno mexicano: “la expulsión de más de doscientos chinos, implicaba un fuerte desembolso que el estado no podía hacer, por lo que el 8 de noviembre de 1922 la Legación china consiguió la revocación de los acuerdos de expulsión”.<sup>73</sup> Los comités antichinos supieron aprovechar los ánimos caldeados por los enfrentamientos para ejercer presión en contra de los asiáticos, con el apoyo del comercio sonorenses que se sentía afectado por el éxito que éstos habían logrado.

El diputado José Ángel Espinoza, uno de los sonorenses de convicciones más acendradas, redactó la obra cumbre del antichinismo mexicano en la que, haciendo alarde de su encendida retórica, escribió refiriéndose a las reyertas chinas:

[Los chinos] constituyen una ofensa a nuestras instituciones, un escupitajo a la bandera nacional y si los mexicanos nouviésemos razones de otra índole, el agravio de la colonia china, con estos frecuentes y groseros insultos a nuestra patria, tendríamos motivos más que suficientes para justificar los excesos que pudieran cometer las organizaciones antichinas.<sup>74</sup>

Los resultados de la comisión investigadora, creada por el presidente Obregón en 1922, demostraron que los arrestos masivos y la emisión de

órdenes de expulsión habían sido resultado de complicidades entre autoridades interesadas en deshacerse de los asiáticos. En 1923, la XXVIII legislatura de Sonora aprobó la creación de “barrios chinos”, con lo que se prohibía el establecimiento de cualquier negocio por individuos de “origen y nacionalidad china fuera del barrio de su concentración”.

La Legación china logró que el propio presidente de China, Sun Yat-Sen, interviniera ante el presidente Obregón, que contestó el 14 de marzo de 1924 con un lacónico “ya se han pedido informes para dar atención debida a su atenta petición”.<sup>75</sup> Un nuevo estallido de violencia se originó con el asesinato del presidente del *Kuo Ming Tang* en México, el comerciante Francisco L. Yuen, en Agua Prieta, Sonora, en mayo de 1924, a consecuencia de lo cual el presidente Obregón expulsó del país a cincuenta chinos dirigentes del *Chee Kung Tong*.<sup>76</sup>

Una nueva ley restrictiva a la inmigración de chinos y japoneses a Estados Unidos, dictada en 1924,<sup>77</sup> ocasionaría constante tráfico ilegal en ambas direcciones de la frontera. Como ya se mencionó, un importante número de inmigrantes huyó hacia México ante la presión de las leyes californianas, instalándose en las ciudades norteñas de Baja California y Sonora, contribuyendo al desarrollo de ciudades como Mexicali. Al mismo tiempo, nuevos inmigrantes llegados de China se adentraban por la parte norte del Pacífico mexicano, tratando de llegar ilegalmente a Estados Unidos.

A modo de ejemplo, en La Paz, Baja California, los chinos representaban en 1927 el 38.2 por ciento de todos los extranjeros, con un importante grado de adaptación y asimilación a la sociedad pequeña.<sup>78</sup> Según el Registro Nacional de Extranjeros creado en 1926, en el año siguiente la población total de chinos en México era de 24,218 hombres y 1,772 mujeres;<sup>79</sup> sin embargo, era un número reducido comparado con Cuba (125,000) o Perú (100,000). No obstante, la campaña xenofóbica alcanzaría su máxima expresión con la creación por Plutarco Elías Calles del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, que facilitaba sus instalaciones y su apoyo para el funcionamiento de las organizaciones nacionalistas antichinas y la creación del Comité Directivo de la Campaña Nacionalista Antichina de la Cámara de Diputados.<sup>80</sup>

Como palanca del proyecto nacionalista para fomentar la cohesión de los mexicanos, se lanzó la campaña “Defensa de la raza y de la Patria, por la protección del comerciante nacional”, a cargo de 215 organizaciones

antichinas que agrupaban dos millones de militantes.<sup>81</sup> Hacia octubre de 1930, el nuevo presidente de México, Pascual Ortiz Rubio, firmó la expulsión de trescientos chinos bajo el cargo de jugadores y traficantes de drogas y promovió nuevas leyes publicadas ese mismo año, que establecían la consignación de las mujeres que presentaran ante el Registro Civil el hijo de un chino, así como la pérdida de la nacionalidad mexicana a la mujer que se casara con uno de ellos.<sup>82</sup> En octubre de 1932, la Legación china presentó ante la Liga de las Naciones (antecedente de la ONU) un informe sobre la violencia ejercida contra residentes chinos en México.<sup>83</sup>

La situación se agravó a partir del *crack* bursátil de 1929 en Estados Unidos. Al año siguiente, sesenta mil mexicanos fueron obligados a regresar a México y en 1931 la cifra ascendió hasta 125,000. Algunos autores consideran que más de medio millón de mexicanos con sus familias fueron deportados durante ese periodo. Por presiones de la Casa Blanca, el presidente Emilio Portes Gil rompió con la URSS en enero de 1930; entonces los chinos ya no sólo eran una “raza maldita”, sino que voces insidiosas aseguraban que eran reclutados como agentes secretos por la URSS. En esos momentos de crisis, el gobierno de Sonora reactivó la campaña antichina como una forma de canalizar la agresividad social provocada por la precaria situación económica. El mando directo de la campaña se había instalado y se ejercía desde el palacio de Gobierno del estado.<sup>84</sup>

Mientras tanto, en Chihuahua, en marzo de 1931 se agrupaban más de cien personas en un comité para emprender una acometida contra los matrimonios chinos por considerar que esto constituía “la degeneración de la raza”, cuyo objetivo era señalar “la inconveniencia de que muchos de nuestros negocios sean propiedad de la raza mongólica [*sic*]”.<sup>85</sup> El 12 de octubre de 1932, aprovechando el Día de la Raza, la alianza de empleados de Chihuahua hizo un llamado a los empleadores extranjeros y mexicanos invitando a preferir empleados nacionales en lugar de los chinos.

Como el Gobierno Federal no contaba con recursos para regresar a los chinos, decidió expulsarlos a Estados Unidos. En 1931 cerca de ochocientos chinos fueron deportados y al año siguiente, 4,317.<sup>86</sup> Esta acción originó que el embajador estadounidense en México, J. Reuben Clark Jr., dirigiera al Secretario de Relaciones Exteriores Manuel C. Téllez una carta en noviembre de 1932 pidiendo enérgicamente se detuviera la expulsión forzosa de chinos a Arizona.<sup>87</sup> Washington advirtió que los regresaría a

México y en 1933 hizo una protesta formal por violación a las normas del derecho internacional.

Acosados por los funcionarios de migración, los chinos de Sonora que habían sobrevivido a otras campañas para expulsarlos admitieron la derrota; hacia octubre de 1931, cuando la mayoría de los chinos había salido del estado, el gobernador Calles declaró que la campaña había sido un éxito: de los 3,571 chinos que había en 1930 se pasó a 88 en 1940; y a nivel nacional, de 24,218 en 1927 a 17,865 en 1930 y a 4,856 en 1940.<sup>88</sup>

Durante 1932 los grupos vigilantes reunieron a los chinos que quedaban en Sonora, los llevaron en camiones hacia la frontera y los dejaron en territorio de Estados Unidos. Las autoridades negaron que hubieran expulsado a los chinos, pero resulta claro que, al no dejarles otra salida, se vieron obligados a vender sus negocios o a dejarlos a conocidos mexicanos y abandonar el estado. La persecución por métodos legales equivalía a una expulsión.

De esta forma, en la década de 1940, la campaña antichinos lograría sus objetivos de expulsar casi la totalidad de la inmigración e inversiones chinas en México; los puestos de trabajo serían ocupados por los mexicanos repatriados desde Estados Unidos, pero no sucedería lo mismo con los capitales, cuyos espacios serían ocupados por europeos y estadounidenses.

Los pocos chinos que lograron permanecer en México, se dispersaron: algunos se dirigieron hacia pequeñas poblaciones del sur del país y otros más se esforzaron en pasar inadvertidos en la ciudad de México, bajo la protección de la logia masónica *Chee Kung Tong* y de otras organizaciones sociales creadas exprofeso, como la Unión Fraternal Chung Shan, fundada en México el 15 de diciembre de 1952, cuyos estatutos establecían que su propósito era:

Sin ninguna clase de operaciones de lucro, sólo para ayudar a los miembros de la colonia china en casos de falta de trabajo, enfermedad o imposibilidad física, procurándoles fuentes de ingreso y ayudándoles en el mejoramiento moral, intelectual y físico.<sup>89</sup>

Sin embargo, los problemas de esta comunidad estaban lejos de terminar: en 1949 y con la llegada al gobierno chino de los comunistas de Mao Tse-tung y la retirada del partido nacionalista *Kuo Ming Tang* del general Chiang Kai-shek a la isla de Formosa (hoy Taiwán), el equilibrio

del poder y de las relaciones con el gobierno mexicano entró en una etapa de tensa calma.

Por lo pronto, el Partido Nacionalista Chino de México confirmó en 1950 su lealtad al gobierno del presidente Miguel Alemán e informó sobre la filiación de todos sus miembros con una tarjeta “que identifica el ideario anticomunista del portador”:

Identificados como estamos con este país y su gobierno democrático, republicano y federal, no sólo por el respetuoso afecto que se deriva de una prolongada y grata estancia en su suelo, con dedicación constante al trabajo de cuyo producto vivimos, sino también porque el régimen constitucional de libertad y justicia a que se pliega la administración, sirve de justa aspiración al del gobierno nacionalista chino, ahora reducido a la isla de Formosa por la acción antisocial del pseudo gobierno comunista chino, nuestro enemigo; deseamos por todo ello [...] que la administración del gobierno del C. Presidente Alemán, tome debida nota de quiénes somos y cuál es nuestro ideario en la época presente, que será en los principios el mismo de mañana [...] cada tarjeta que expidamos a los miembros de esta agrupación [servirá] para que en todo momento el gobierno mexicano, pueda cuando lo desee, hacer una rápida y precisa identificación.<sup>90</sup>

Mientras los chinos en México se esforzaban por mostrar su filiación anticomunista, el gobierno mexicano del presidente Alemán iniciaría contactos secretos para establecer relaciones con el gobierno comunista chino de Mao Tse-tung:

Los primeros días de julio de 1950, funcionarios del gobierno de México comenzaron a gestionar informalmente un acercamiento con la República Popular China (RPCH) por medio de la embajada de Polonia acreditada en México. El secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, solicitó una reunión con el embajador polaco en México para pedir que su gobierno fungiera como interlocutor entre México y la RPCH [...] y aclarar que para el gobierno de México, los diplomáticos del *Kuo Ming Tang* (de la China Nacionalista de Taiwán) eran ciudadanos extranjeros y que no representaban al gobierno legítimo del pueblo chino.<sup>91</sup>

Ante la invitación formal del primer ministro chino Zhou Enlai para iniciar una ronda formal de conversaciones en Beijing, el embajador de Estados Unidos en México, William O'Dwyer, solicitó al gobierno del presidente Alemán su respaldo a la política del presidente Harry S. Truman, enviando tropas mexicanas a la guerra de Corea, en la que participaba el Ejército Popular de Voluntarios Chinos (de filiación comunista).

El 1 de febrero de 1951, tras apenas unos meses de haber buscado el contacto con los funcionarios chinos, México giró instrucciones a su delegado permanente en la ONU, Padilla Nervo, para que se votara por la resolución en la que se declaraba agresora a la RPCH.<sup>92</sup>

### RELACIONES CON CHINA POPULAR

Cuatro años más tarde, en 1955, el presidente mexicano Adolfo Ruiz Cortines autorizó a Ricardo Zevada, director del Banco Nacional de Comercio Exterior, a sondear la posibilidad de vender petróleo, zinc y algodón al gobierno comunista de la República Popular de China (RPCH), más cuando los enviados Adrián Lajous y Adolfo Crespo ya se encontraban en Hong Kong realizando las primeras gestiones. Como escribió Lajous en sus memorias “recibieron órdenes directas del presidente Ruiz Cortines del abandono de las conversaciones, pues temía que fueran consideradas irreverentes por el presidente norteamericano Eisenhower”.<sup>93</sup>

Correspondió al gobierno del presidente Adolfo López Mateos realizar las siguientes tres acciones significativas en la relación México-China: en primer término, autorizó en 1960 la repatriación de las mujeres mexicanas expulsadas de nuestro país con sus esposos, durante la campaña antichina de 1930;<sup>94</sup> en segundo lugar, en enero de 1964 aprobó el establecimiento en México de la agencia de noticias del gobierno comunista Xinhua; y también en el mismo año, como tercera acción, envió una representación oficial a la RPCH para gestionar la apertura de relaciones comerciales, pero nuevamente el gobierno mexicano cambió de opinión, tal vez por presiones estadounidenses,<sup>95</sup> ante el golpe militar al presidente João Goulart de Brasil en que fueron hechos prisioneros tres representantes comerciales del gobierno de la RPCH acusados de espionaje.

Durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, el embajador de la República China (Taiwán) en México informó al secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, que la agencia de noticias Xinhua era un centro de espionaje, al igual que la oficina de la Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular, lo cual fue confirmado por Fernando Gutiérrez Barrios, Director Federal de Seguridad. Por presiones de Washington, a través de su secretario de Estado Dean Rusk y su embajador en México Fulton Freeman, la oficina de Xinhua fue cerrada y “a partir de 1967 la Dirección Federal de Seguridad mexicana desplegó extensos operativos para espiar a todos aquellos que pudieran tener relación con la RPCH”.<sup>96</sup>

Los temores hacia las relaciones con China comunista se dispararon en 1970:

El todavía presidente de la RPCH, Mao Zedong (*Mao Tse-tung*) y el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, restablecen relaciones diplomáticas, facilitando que otros países como México, primer país de América Latina en hacerlo, estrecharan lazos diplomáticos.<sup>97</sup>

En consecuencia, el 5 de octubre de 1971 el presidente Luis Echeverría pronunció un discurso en la ONU, apoyando el ingreso de la RPCH a ese organismo y, con base en el principio jurídico de la indivisibilidad de la soberanía, confrontaba la tesis de “las dos Chinas” defendida por Estados Unidos. Los veinte días siguientes fueron de una gran actividad diplomática, que incluso ameritó una llamada personal del presidente de Estados Unidos Richard Nixon al presidente Echeverría, para lograr que México votara a favor de que Taiwán tuviera la oportunidad de quedarse en la ONU, como finalmente sucedió.

Al igual que en los sexenios anteriores, la relación México-Estados Unidos había salido airosa del escabroso tema [...] esta vez sin embargo, sobre los ideales que Echeverría había defendido en la ONU.<sup>98</sup>

Oficialmente, el 14 de febrero de 1972 México estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China, reconociéndola como la legítima representante de todo el pueblo y la nación China;<sup>99</sup> consecuentemente, Taiwán suspendió sus relaciones diplomáticas con México, por

lo que los chinos residentes en nuestro país tuvieron que ocultar su carnet de afiliación al Partido Nacionalista Chino por su perfil anticomunista.

## CONCLUSIÓN

En el análisis de cuatrocientos años de la migración china a México podemos distinguir tres etapas en diferentes coyunturas históricas que modelaron sus principales características:

1) *Etapas colonial*. Ya desde el siglo XVI el Imperio Chino mostraba algunas de sus actuales fortalezas: gran oferta de mano de obra y, por tanto, fuerte potencial productivo. Su dominio del primer mercado mundial de la seda y porcelana, entre otros productos, terminaron con la incipiente industria de la seda novohispana y fomentaron la creación de imitaciones de cerámica, como la poblana.

La migración de chinos a Nueva España se prohibió y limitó exitosamente, gracias a que su transportación sólo era posible en el viaje anual que la Nao de China hacía de Manila, Filipinas, al puerto de Acapulco y a que la capacidad de la nave estaba destinada a la carga, no a los pasajeros. Sin embargo, fue necesario traer unos trescientos herreros y carpinteros chinos para el mantenimiento del galeón en Acapulco y otros setecientos, aproximadamente, que, llegados como grumetes, desertaron al llegar y se dispersaron, realizando de forma ilegal oficios como barberos, joyeros y trabajadores domésticos, hasta 1815 en que se suspendieron los viajes de la Nao de China. Los gremios de artesanos de Nueva España se opusieron terminantemente a la inmigración de trabajadores chinos.

2) *Etapas del tráfico con culíes*. Con la Revolución Industrial de la segunda mitad del siglo XIX fue necesaria la contratación de gran cantidad de mano de obra no calificada, por lo cual se calcula que veinte millones de chinos fueron transportados a distintos puertos de Europa y América, a Estados Unidos, Cuba, Perú, Panamá, Brasil, etcétera, empleando contratos de ocho años de trabajo forzado, a cambio del transporte y un salario promedio de un dólar a la semana, el cual incluía la alimentación.

En esta etapa los chinos se emplearon como mineros para obtención de metales y guano, construcción de vías férreas y obra pública, también como agricultores principalmente para el cultivo de la caña de azúcar y el

servicio doméstico. Muchos de ellos se instalaron en la República Mexicana una vez que se liberaron de su contrato de trabajo forzado en los estados del noreste del país y a lo largo de nuestra frontera con los Estados Unidos.

En este periodo China mostró nuevamente su gran capacidad de producción al dominar el mercado mundial del té, lo cual originó que las potencias europeas la invadieran y obligaran a recibir opio como pago del té, altamente demandado.

3) *Etapa porfirista*. El gobierno del presidente Porfirio Díaz promovió la colonización de nuestro país, principalmente con migrantes europeos, pero como éstos fueron insuficientes, se procedió a contratar jornaleros chinos para el trabajo minero, en haciendas henequeneras y en la construcción de vías del ferrocarril. En busca de un mayor ingreso, estos trabajadores se dispersaron por el país, dedicándose exitosamente al comercio minorista, rama que llegaron a dominar en varios estados norteros de México. Fueron duramente perseguidos durante la campaña antichina que lideró el gobernador sonorense y —más tarde— presidente de la República, Plutarco Elías Calles; con esta campaña se logró que los casi 26,000 chinos establecidos en nuestro país en 1926, ya en 1940 quedaran sólo 4,900.

Las tres etapas anteriores cubren un periodo de cuatro siglos de migraciones de chinos a nuestro país, a los que llamaremos “históricos” (imperialistas y nacionalistas) para distinguirlos de los chinos “contemporáneos”, todos súbditos de la República Popular China. Esta última etapa de migrantes, a partir de 1972, no está considerada en la presente obra.

## NOTAS

<sup>1</sup> Mauro G. García Triana, *Los chinos en Cuba y los nexos entre las dos naciones*, La Habana, Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas, 2003, pp. 36-37.

<sup>2</sup> Juan Hung Hui, *Chinos en América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 35. Otra versión es que John W. Marshall fue quien descubrió oro el 24 de enero de 1848 en Sacramento, California. Loren W. Fessler, *Chinese in America*, Nueva York, China Institute in America, 1983, p. 22.

<sup>3</sup> María Gayón Córdoba, “Extranjeros en la ciudad de México en 1848”, Delia Salazar (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés-Conaculta, 2002, p. 141.

<sup>4</sup> Hung, *op. cit.*, p. 35.

<sup>5</sup> Durante el periodo 1840-1900 se registraron 322,000 inmigrantes chinos. Mark Lai Him *et al*, *The Chinese of America*, San Francisco, Chinese Culture Foundation, 1980, p. 15.

- <sup>6</sup> *Coolies* (culíes), en lengua tamil de la India significa “trabajador a destajo”, cuya definición se aplicó a los “braceros” chinos, por los transportistas navales británicos. Juan Puig, “Chinos en Torreón”, *La Jornada*, México, 28 de junio de 2004, *La Jornada en la economía*, p. 8.
- <sup>7</sup> María Elena Ota Mishima (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, Siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997, p. 193.
- <sup>8</sup> En la página del Congreso de Estados Unidos literalmente dice: “Esta Ley terminó virtualmente con la inmigración china por un siglo”, *History of the West, 1860-1920*, <http://memory.loc.gov/ammem/ndlpedu/features/timeline/riseind/chinimms.html>, consultada el 17 de julio de 2005.
- <sup>9</sup> Ota, *op. cit.*, p. 21.
- <sup>10</sup> Juan Mauricio Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas*, México, Conaculta, 1992, p. 133.
- <sup>11</sup> Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del imperio mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, emperador de México*, México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822. Tadeo Ortiz de Ayala (1788-1833) fue agente diplomático del gobierno mexicano independiente.
- <sup>12</sup> Vera Valdés Lakowsky, “Encuentros sino-mexicanos”, *Revista Thesis*, n.º 11, octubre de 1981, pp. 48-49.
- <sup>13</sup> José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 1988, pp. 30-39.
- <sup>14</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 50.
- <sup>15</sup> Juan Preciado Llamas, “La población china de Sudcalifornia en el primer tercio del siglo xx”, <http://www.uabcs.mx/doctos/semin.../la-poblacion-china-en-sudcalifornia-Juan-Preciado.html>, consultado el 4 de marzo 2005.
- <sup>16</sup> Anahí Parra Sandoval, *Expulsados ilegales durante las campañas anti-chinas en México*, México, UNAM, 2004, p. 14.
- <sup>17</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 47.
- <sup>18</sup> Puig, *op. cit.*, p. 139.
- <sup>19</sup> Ota, *op. cit.*, p. 11.
- <sup>20</sup> Maricela Connelly y Romer Cornejo Bustamante, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, México, El Colegio de México, 1992, p. 40. *Cfr.* Puig, *op. cit.*, pp. 140-141.
- <sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 140-142.
- <sup>22</sup> Rosario Cardiel, “Esbozo de la migración china a México”, *Asiáticos en la ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p. 26.
- <sup>23</sup> Connelly, *op. cit.*, p. 41. Véase también Valdés, *op. cit.*, p. 144.
- <sup>24</sup> Preciado, *op. cit.*, “La población china...”, s/p.
- <sup>25</sup> Hung Hui, *op. cit.*, p. 112. Véase también Connelly, *op. cit.*, p. 40.
- <sup>26</sup> Valdés, *op. cit.*, p. 52.
- <sup>27</sup> Francis L. K. Hsu, *Under the Ancestor's Shadow*, Nueva York, The Natural History Library, 1967, p. 122 y 164.
- <sup>28</sup> Gerardo Auyón, *El dragón en el desierto, los primeros chinos en Mexicali, 1903-1991*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 1991, pp. 98-102.
- <sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 92-93.
- <sup>30</sup> Catalina Velázquez Morales, *Los inmigrantes chinos en Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2001, p. 181.
- <sup>31</sup> Evelyn Hu DeHart, “On Coolies and Shopkeepers”, Wanni W. Anderson y Robert G. Lee (eds.), *Displacements and Diasporas. Asians in the Americas*. Nueva Jersey, Rutgers University Press, 2005, pp. 78-101.
- <sup>32</sup> Stewart Culin, “Chinese Secret Societies in the United States”, *The Journal of American Folklore*, vol. 3, n.º enero-marzo de 1890, pp. 39-43.

<sup>33</sup> Peter Houston, *Tongs, Gangs and Triads. Chinese Crime Groups in North America*, Nueva York, Paladin Press, 1995, p. 64.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>35</sup> Evelyn Hu DeHart (2005), *op. cit.*, p.233. *Cfr.* AGN, Obregón-Calles, e104-CH1/3, 43fs, 1924. También en AHSRE, exp. 6-3-1 (1) 1922.

<sup>36</sup> Fredy Enrique Cauich Carrillo, “La asociación masónica Chee Kung Tong y la comunidad china en la ciudad de México (1890-1943)”, tesis de Maestría en Historia, México, UAM, 2002, p. IV.

<sup>37</sup> *El Tráfico*, Guaymas, Sonora, 1 de junio de 1899, citado por José Luis Trueba Lara, *Los chinos en Sonora: una historia olvidada*, Hermosillo, UNISON, 1990, p. 39.

<sup>38</sup> AGN, Obregón-Calles, e104-CH-1/1, 97f, 1922-1923.

<sup>39</sup> Según el “Testimonio de la escritura de protocolización de las adiciones y reformas a los estatutos de la asociación denominada Partido Nacionalista Chino de la República Mexicana. Guaymas, Sonora, 24 de marzo de 1922”, AGN, Dirección General de Gobierno, E 2.84.91.1, caja 11, exp. 19, 21 p. En 11 f.

<sup>40</sup> Entre los diversos cargos que desempeñó Juan Sánchez Azcona está el de Secretario de Relaciones Exteriores entre 1921 y 1924. Musacchio, *Diccionario*, p. 1853.

<sup>41</sup> Humberto Monteón González y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1988, p. 24.

<sup>42</sup> Evelyn Hu DeHart, “México. Inmigrantes a una frontera en desarrollo”, *Cuando oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Washington, Westview Press, 2004, p. 63.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 63-70. También: Monteón, *op. cit.*, p. 24.

<sup>44</sup> Hu DeHart, *op. cit.*, 2004, p. 59.

<sup>45</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 23.

<sup>46</sup> Hu DeHart, *op. cit.*, 2004, p. 71.

<sup>47</sup> Connelly, *op. cit.*, p. 42.

<sup>48</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 89.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 56-62.

<sup>50</sup> Connelly, *op. cit.*, p. 42.

<sup>51</sup> En 1909 se publicó la Ley de Migración y sus reglamentos. Monteón, *op. cit.*, p. 25.

<sup>52</sup> Puig, *op. cit.*, p. 140. No obstante que existían varios puertos de arribo en nuestro país, Manzanillo fue el más importante durante el periodo de 1895-1949, con 27 por ciento del total de los ingresos. Ota Mishima, *op. cit.*, p. 174.

<sup>53</sup> Gómez, *op. cit.*, pp. 64-68.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, pp. 81-82. “Ya en 1906 el antichinismo de muchos mexicanos era un hecho palmario. Ricardo Flores Magón y sus más cercanos colaboradores así lo manifiestan en el *Plan del Partido Liberal*”. Puig, *op. cit.*, p. 143.

<sup>55</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 25. “En julio de 1914, en Cananea, Sonora, los soldados revolucionarios y los trabajadores mexicanos asaltaron 40 tiendas chinas, ocasionando pérdidas calculadas por el Cónsul de Estados Unidos en medio millón de dólares estadounidenses”. Hu DeHart, *op. cit.*, 2004, p. 71.

<sup>56</sup> Puig, *op. cit.*, pp. 157-204. “El gobierno chino pidió una indemnización de cien mil pesos por cada chino muerto, más 30 millones de pesos para compensar las pérdidas de vidas y propiedades. Más adelante, China moderó sus pretensiones y el 13 de diciembre de 1912 se firmó el protocolo, con fecha de pago al 15 de febrero de 1913”. Connelly, *op. cit.*, p. 43.

- <sup>57</sup> Gómez, *op. cit.*, pp. 85-86.
- <sup>58</sup> Puig, *op. cit.*, p. 143.
- <sup>59</sup> Lynn Pan, *The Encyclopedia of the Chinese Overseas*, Singapore, Curzon Press, 1998, 400 pp.
- <sup>60</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 24.
- <sup>61</sup> Gómez, *op. cit.*, pp. 90-91.
- <sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 97.
- <sup>63</sup> *Ibíd.*, pp. 99-103.
- <sup>64</sup> Hu DeHart, *op. cit.*, 2004, p. 72.
- <sup>65</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 29.
- <sup>66</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 104. el tratado sino-mexicano sería revisado en 1922, en sus artículos 2°, 3°, 4°, y 12°, con lo que se prohibió la inmigración china a México. Hu DeHart, *op. cit.*, 2004, p. 113.
- <sup>67</sup> Connelly, *op. cit.*, p. 44.
- <sup>68</sup> Anahí Parra Sandoval, *Expulsados ilegales durante las campañas antichinas en México*, México, UNAM, 2004, p. 69.
- <sup>69</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 15.
- <sup>70</sup> Connelly, *op. cit.*, p. 45. Véase también: Ota, *op. cit.*, p. 179 y Victor Kerber, “El supuesto complot nipo-mexicano contra Estados Unidos durante la Revolución”, *Estudios de Asia y África*, n.º 87, México, El Colegio de México, 1992, p. 46.
- <sup>71</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 110. El Partido Nacionalista o Kuomintang (KMT) fue organizado en 1912 en China para aglutinar a diversos grupos revolucionarios bajo la dirección de un joven político llamado Song Jiaoren. El KMT ganó 269 escaños de los 596 de la Cámara Baja y 123 de 274 en la Cámara Alta en las primeras elecciones convocadas en febrero de 1913. Jonathan Fenby, *Generalísimo Chiang Kai-Shek and the China He Lost*, Londres, Ed. Simon & Schuster, 2005, p. 35. La logia *Chee Kung Tong* representaba a las viejas estructuras económicas y el poder recientemente derrocado en China. Monteón, *op. cit.*, p. 28.
- <sup>72</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 112.
- <sup>73</sup> Parra, *op. cit.*, pp. 39-41.
- <sup>74</sup> José Ángel Espinoza, *El ejemplo de Sonora*, México, s/Ed., 1932, p. 325.
- <sup>75</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 115.
- <sup>76</sup> *Ibíd.*, pp. 54, 113, 115, 117 y 118.
- <sup>77</sup> Ota, *op. cit.*, p. 57.
- <sup>78</sup> Preciado, *op. cit.*, p. 1.
- <sup>79</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 121.
- <sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 124.
- <sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 127.
- <sup>82</sup> Incluso las mujeres mexicanas que se habían casado con un chino tuvieron que irse a China. Fueron constantes los informes a los representantes mexicanos en ese país sobre mujeres mexicanas que deseaban regresar a México. Connally, *op. cit.*, p. 45
- <sup>83</sup> Gómez, *op. cit.*, pp. 125-129.
- <sup>84</sup> Monteón, *op. cit.*, pp. 31-32. El problema del desempleo se agudizaría en ambos lados de la frontera mexicana. Ota, *op. cit.*, p. 174.
- <sup>85</sup> “Chinos”, Universidad Autónoma de Chihuahua, <http://www.uach.mx/chihuahua/aport.htm>, consultado el 31 de marzo de 2004.
- <sup>86</sup> Monteón, *op. cit.*, p. 33.
- <sup>87</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 139.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 146 y 176-178. No considera a los hijos nacidos en México.

<sup>89</sup> Estatutos de la Unión Fraternal Chung Shan, en México, el 15 de diciembre de 1952, en AGN, Dirección General de Gobierno, 2,331.9 (29), caja 82-A, exp. 87, 6f.

<sup>90</sup> Informe del Partido Nacionalista Chino de la República Mexicana al Secretario de Gobernación el 2 de octubre de 1950, en AGN, Dirección General de Gobierno, 2,331.9 (29), caja 82-A, exp. 38, 11f.

<sup>91</sup> *Historia diplomática de la República Popular China*, vol. 1, Beijing, Shijie Zhishi, 1994, p. 352.

<sup>92</sup> Jorge Octavio Fernández Montes, “Encuentros y desencuentros. México y la República Popular China antes del establecimiento de relaciones diplomáticas (1949-1972)”, Enrique Dussel Peters (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012, p. 389.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 391.

<sup>94</sup> Mónica Georgina Cinco Basurto, “La expulsión de los chinos de los años treinta y la repatriación de chinos mexicanos de 1960”, tesis de Maestría en Historia, México, El Colegio de México, 2009.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 393.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 396.

<sup>97</sup> Rafael Valdez Mingram, “2012, año de oportunidad para renovar votos con China”, Enrique Dussel Peters (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012, p. 389.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 400.

<sup>99</sup> Patricia Espinoza Castellano, “40 años de la relación entre México y China”, Enrique Dussel Peters (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012, p. 13.

**Apéndice 1**  
**CHINOS BARBEROS EN LA**  
**NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVII**

---

Durante los doscientos cincuenta años de los viajes de la Nao de China (1565-1815) en su ruta del puerto de Cavite, Manila, al de Acapulco en Nueva España, además de transportar gran cantidad de productos suntuarios, como sedas, porcelanas, marfiles labrados, joyería y muebles, trajo los primeros asiáticos que fueron registrados en la aduana de la Caja Real de Acapulco como “indios chinos” para distinguirlos de los otros indios americanos, también vasallos del rey Felipe II de España.

Estudios recientes<sup>1</sup> han demostrado que nueve de cada diez “indios chinos” eran realmente esclavos capturados por los portugueses en sus correrías entre África e India y vendidos posteriormente en Manila, así como nativos del archipiélago filipino, principalmente de la isla de Luzón, la cual conquistaron los españoles en 1571. Sólo uno de cada diez pudo ser realmente “indio chino” nacido en China.

Con este trabajo se ha buscado ampliar la información respecto a los oficios que estos primeros migrantes chinos desempeñaron durante el periodo colonial de nuestro país.

### EL OFICIO DE QUITAR BARBAS

Desde luego, no cualquier persona podía viajar en la Nao de China con destino a Acapulco; en primer término, se debía ser cristiano y, por lo reducido del espacio del galeón destinado principalmente a la valiosa carga, se imposibilitaba el libre transporte de pasajeros, ya que, además de una tripulación de ciento cincuenta marineros, cincuenta soldados y cuarenta artilleros que una nave de 500 toneladas requería,<sup>2</sup> venían también un promedio

de treinta y seis esclavos para su venta como parte de la mercancía que se importaba.

Con el tiempo fue necesario, traer algunos carpinteros, herreros y calafates<sup>3</sup> chinos libres, para dar mantenimiento a la nao en Acapulco mientras se preparaba el retorno a Manila. Éstos se hicieron indispensables ya que eran los constructores de naves en el astillero de Cavite en la isla de Luzón. Pese a que no hay suficiente evidencia para establecer una verdad histórica, se estima que fueron aproximadamente trescientos chinos hasta finales del siglo XVII los primeros migrantes, que debidamente bautizados poblaron la isla de “Roqueta” en Acapulco, por lo que ésta fue llamada “isla de chinos”. Estos operarios también participaron activamente en la construcción del Fuerte de San Diego, el cual se erigió para defensa del puerto ante la amenaza de los piratas y que fue inaugurado en 1616.

Seguramente, algunos de estos chinos no esclavos decidieron probar suerte en la ciudad de México, para ejercer el oficio de barbero en el cual eran diestros; así, el primer documento localizado en el Archivo General de la Nación (AGN) en México, sobre la migración china a nuestro país es la solicitud a las autoridades virreinales del barbero, Francisco Antonio, en 1625, para ejercer libremente su oficio:

Francisco Antonio chino barbero de afeytar digo que yo uso el oficio de la barbería a pobres de balde y a los demas lo que quieran dar y los barberos españoles me quieren quitar que no use el oficio de acer barbas ynjustamente porque yo no sangro y lo demas es libre poder acer soy casado y pobre y con hijos y pago.<sup>4</sup>

Tal vez por no sangrar —no hacer sangrías como los barberos cirujanos españoles—, su solicitud fue aprobada el 5 de junio de 1625. No tuvo la misma suerte otro chino barbero, también llamado Francisco, al cual por ser esclavo no le fue autorizada su solicitud de funcionamiento para una tienda el 18 de octubre de 1626:

Se permite a los chinos que fueren libres el tener tienda públicamente teniendo licencia de vuestra excelencia u del señor marqués de Xelvez para poder hacer barba y cavello Y a los esclavos que tubieren las dichas licencias se les proibe el tener dichas tiendas.<sup>5</sup>

Diez años más tarde, la presencia de los barberos chinos ya era motivo de demandas del gremio de barberos españoles para que no ejercieran el oficio en establecimientos dentro de la ciudad y que ningún español tuviese a su servicio oficiales o aprendices chinos:

Todos los barberos y cirujanos de esta ciudad dicen que gobernando esta Nueva España el señor virrey Marquez de Cerralvo mando despachar un mandamiento y se lo confirmo y lo determinado por la Real Audiencia en raçon de que los chinos barberos se saliessen a los ar[r]abales y tras muros y asi mismo que ningun español Pudiese tener en sus tiendas oficial ni aprendiz chino [...] aviendosse notificado a tres chinos que estaban en la tienda de Diego de Ayala.<sup>6</sup>

Pese a las gestiones anteriores de 1636, tres años después, cuando menos un chino libre ejercía el oficio en local autorizado (aunque afuera de la ciudad), según se demuestra en el trámite de renovación de licencia siguiente, del 20 de junio de 1639:

Gonçalo de la Mota chino libre y tributario de su magestad dice que el señor Virrey marqués de Zerralvo fue servido de concederle Lizençia para tener tienda de barvero de navaja y tijera, en esta ciudad fuera de los muros de [e]lla y ser de los doce aquien esta concedida assi mesmo la dicha lizençia.<sup>7</sup>

Del documento anterior hay que destacar que para la segunda mitad del siglo xvii ya eran doce los barberos chinos libres autorizados para trabajar en establecimiento, afuera de los muros de la ciudad, con lo que podemos inferir que su clientela era de nivel popular, esclavos y nativos de estas tierras; pero sin duda tuvo mucho éxito, pues tres años después ya se solicitaba a la autoridad permiso para contratar ayudantes:

Silbestre Vicente chino libre [...] suplica le haga merced de confirmarle la dicha lizençia y que pueda tener dos oficiales chinos libres o cautivos que le ayuden mandando a las justicias de su majestad y sus ministros [no] se lo ympidan.<sup>8</sup>

Y la licencia le fue aprobada al chino Silvestre Vicente por ser uno de los doce permitidos, pero sin ayudantes:

Su excelencia ha confirmado la lizencia que governando esta Nueva España el señor Marques de Cerralvo dio a Silbestre Bicente chino libre para poder tener tienda de barbero en esta ciudad guardando las ordenanzas que son doce que estan señaladas.<sup>9</sup>

Un documento de solicitud matrimonial nos ofrece el perfil del grupo social al que estos barberos chinos pertenecían: los contrayentes, Jacinto de la Cruz, mulato esclavo, y Nicolasa de Sanctillana, mulata esclava, le solicitaron a Francisco Domínguez, chino libre de oficio barbero, que fuera su testigo de boda. El testigo declaró:

Dixo que demas de dies años a esta parte conoce y a comunicado a El [dicho] Xacinto de la Cruz mulato contrayente y a los cinco años de [e]llos Le conocio y trato En el Puerto de Cavite en las Philipinas donde [Este testigo] avia ydo y siempre conoció soltero y libre de Matrimonio y siendolo se Embarcaron en el dicho puerto en una nao y vinieron a Esta ciudad juntos.<sup>10</sup>

Por el trámite anterior nos enteramos de otra forma de ingreso a Nueva España de los chinos libres hacia la mitad del siglo xvii: lo hacían como grumetes (aprendices de marinero), y al llegar a Acapulco desertaban de la tripulación de la Nao de China, después de un agotador viaje de casi cinco meses.

Es muy probable que la contratación de chinos como aprendices de marineros se debiera a la falta de españoles en Manila, y a que para esas fechas en esa ciudad vivían 30,000 chinos<sup>11</sup> emigrados de las provincias sureñas de China, ante los problemas sociales que se vivían con motivo de la invasión Manchú iniciada en 1619, y que culminaría con el derrocamiento de la dinastía Ming y la instauración de la dinastía Ch'ing en 1644.

Como sucedió con la migración de chinos a México en el siglo xix, los chinos barberos asentados en Nueva España en el siglo xvii servían de apoyo a la llegada de nuevos “paisanos” o familiares, lo que motivaba a reiteradas ordenanzas de no permitir más de doce barberos extramuros, y así se “progonaba” en 1650:

Se pregonó dicho mandamiento en las partes acostumbradas en veynte y cinco de agosto del dicho año de seiscientos y cincuenta años. Por Pedro Pérez pregonero ante Juan de Rivera escrivano de su magestad.<sup>12</sup>

No obstante la insistencia de mantener a los barberos chinos afuera de la ciudad, la denuncia criminal presentada en contra de uno de estos migrantes por trabajar en “día de guardar”, ya lo ubica nada menos que en el Parián de la plaza principal de la ciudad de México:

El Licenciado Don Fernando Gaytan de Ayala Promotor fiscal de [e]ste arzobispado denunció criminalmente a Lorenzo chino barbero de un caxon de la plaza pública de [e]sta ciudad Porque el suso dicho el día de San Phelipe de Jesus fiesta de guardar [...] Estava afeitando en su caxon quebrantando la fiesta y mandamiento de la Ley de Dios.<sup>13</sup>

Hacia 1653 se hizo necesario crear el cargo de inspector para vigilar que se aplicara el reglamento de las restricciones al número de chinos:

El excelentísimo señor duque de Albuquerque virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España a nombrado a Sevastian de la Parra para que el mandamiento despachador sobre la prohibición de los chinos barberos por cuia ocupación no se le señala salario.<sup>14</sup>

El reglamento que prohibía ejercer el oficio de chino barbero a aquellos que fueran cautivos (esclavos) dejaría de ser aplicable, pues a partir de 1659 el virrey duque de Albuquerque (1653-1660) haría oficial la “liberación de indios y ‘chinos’ esclavos, empleados para el trabajo en las minas, obrajes y servicio doméstico”.<sup>15</sup>

Aun cuando la mayoría de los “indios chinos” esclavos, como ya se dijo no eran nacidos en China, es posible que algunos queriendo escapar de la precaria situación causada por la guerra se hubieran ofrecido voluntariamente como esclavos a los portugueses en Macao y habiendo logrado su emancipación en Nueva España buscaran ocupación como barberos.

Lo anterior se hizo patente en la necesidad de los barberos cirujanos españoles de celebrar autos ante la autoridad para reforzar la prohibición

del trabajo de chinos barberos en la Plaza Mayor de la ciudad de México en 1661:

Los señores presidente y oidores de la audiencia Real, de la Nueva España abiendo bisto este proseso y autos, Entre partes de la una, los maestros, sirujanos, y barberos, desta Ciudad y de la otra, los yndios chinos, que exersen dicho oficio, sobre que no usen, del. Ni tengan tiendas públicas, ni cajones en la plasa, mayor desta ciudad [...] Y que Andres de Armasola, a quien se abia dado comizion para cerrarles.<sup>16</sup>

Transcurridos casi cien años de la primera solicitud de permiso de un chino libre en la ciudad de México para ejercer el oficio de quitar barbas y a pesar de las reiteradas gestiones del gremio de barberos y cirujanos barberos españoles para que se les prohibiera trabajar, aparentemente los chinos libres lograron sobrevivir y consolidarse, pues en 1708 se encuentra la prueba de la participación como testigo de matrimonio, del maestro de barbero Juan Eligio, chino libre.

[Como testigo de ambos] Juan Eligio chino libre vezino de esta ciudad Maestro de Barbero en el sementerio de la Cathedral [desde hace] 22 años.<sup>17</sup>

Se puede concluir que en México colonial la mano de obra china en oficios y artes fue rechazada. El reducido número de herreros, carpinteros y calafates chinos libres empleados en Acapulco fue impuesto porque eran necesarios en el mantenimiento de la Nao de China, pero no sucedió lo mismo en otros oficios.

El gremio de los barberos y cirujanos españoles, como detallamos, se opuso a que competidores como los barberos chinos pudieran instalarse. Lo mismo sucedió en los gremios de los sederos y joyeros.<sup>18</sup> Con este trabajo pretendemos insistir que, al contrario de los que dice Edward R. Slack Jr.,<sup>19</sup> de que viajaron entre setenta mil y cien mil chinos a Nueva España; lo cierto es que su traslado y empleo fue prohibido, por lo que los “indios chinos” nacidos en China que lograron emigrar fueron si acaso mil en los 250 años de viajes transpacíficos de la Nao de China.

El esplendor de las sedas bordadas y la porcelana china, que crearon un “estilo de vida mundial” en los siglos XVII y XVIII, se logró con productos manufacturados en China, algunos de ellos terminados en Manila. Su estilo creó “escuelas” encargadas de copiar los productos con la mano de obra de artesanos nativos del nuevo mundo, donde a los “indios chinos” nacidos en China no les fue permitido trabajar.

Apoyo paleográfico: Araceli León Ortiz.

## NOTAS

<sup>1</sup> Déborah Oropeza Keresey, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2007.

<sup>2</sup> William L. Schurz, *The Manila Galleon*, Nueva York, E. P. Dutton, 1939, pp. 197-198.

<sup>3</sup> Encargados de tapar las uniones de las maderas de una embarcación con estopa y brea para evitar que entre el agua.

<sup>4</sup> AGN, ramo Indiferente Virreinal/Real Audiencia, caja 3303, exp. 008, fecha 1625, 2 fojas.

<sup>5</sup> AGN, ramo Indiferente Virreinal/Civil, caja 4048, exp. 060, fecha 1626, 1 foja.

<sup>6</sup> AGN, ramo Indiferente General/Real Audiencia, caja 5509, exp. 006, fecha 1636, 2 fojas.

<sup>7</sup> AGN, ramo Indiferente Virreinal/General de Parte, caja 5795, exp. 055, fecha 1639, 2 fojas.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, caja 6057, exp. 039, fecha 1642, 1 foja.

<sup>9</sup> AGN, ramo Reales Cédulas Duplicadas, vol. 48, exp. 136, fecha 1643, fojas 56v-57.

<sup>10</sup> AGN, ramo Matrimonios, vol. 172, exp. 61, fecha 1644, 2 fojas.

<sup>11</sup> Antonio García-Abasolo, *La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración del delito*, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx), junio 28, 2012.

<sup>12</sup> AGN, ramo Reales Cédulas Originales y Duplicadas, vol. D.18, exp. 27, fecha 18 de agosto de 1650, foja 40.

<sup>13</sup> AGN, ramo Indiferente Virreinal/Arzobispos y Obispo, caja 2247, exp. 046, fecha 1650, 3 fojas.

<sup>14</sup> AGN, ramo Reales Cédulas Duplicadas, vol. 18, exp. 507, fecha 1653, 249v.

<sup>15</sup> Virginia González Claverán, *Un documento colonial sobre esclavos asiáticos*, México, El Colegio de México, 1989, p. 526.

<sup>16</sup> AGN, ramo Instituciones Coloniales/Indiferente Virreinal, caja 1587 (Civil), exp. 016, fecha 1661, 4 fojas.

<sup>17</sup> AGN, fondo Instituciones Coloniales, ramo Regio Patronato Indiano/Matrimonios, vol. 165, exp. 27, fecha 1708, foja 1.

<sup>18</sup> Teresa de María y Campos, *Historia de la seda en México, siglos XVI al XX*, México, Banamex, 1990, pp. 32-46.

<sup>19</sup> Edward R. Slack Jr., “Sinifying New Spain: Cathay’s influence on Colonial Mexico via The Nao de China”, Walton Look Lai y Tan Chee-Beng (eds.), *The Chinese in Latin America and the Caribbean*, Boston, Leiden, Brill, 2010, pp. 7-31.



## Apéndice 2

### DISCRIMINACIÓN LEGAL DE LOS CHINOS EN MÉXICO DEL SIGLO XX

---

La discriminación racial se desarrolló en Nueva España, a partir del siglo xvii, con el tráfico de esclavos negros y asiáticos; a este tipo de segregación con base en la raza se agregaría la discriminación étnica en aspectos sociales y culturales, destacándose cuestiones relacionadas con el sexo, la clase y la religión. Particularmente a los chinos, durante la etapa migratoria del siglo xix, se les acusó de “miscegenación”, es decir de mezcla genética que “degeneraba” la raza mexicana por su aspecto físico y por su carácter, se dijo, “taimado y traicionero”.

Como se desprende de lo anterior, en el sustrato de toda discriminación se encuentra el prejuicio, definido como pensar mal de otras personas sin motivo suficiente, con sentimientos de desprecio o desagrado, aversión o miedo. Existen diversas formas de agresión discriminatoria; de ellas hablaremos en las páginas siguientes, en las que destacaremos la agresión institucionalizada, así como la ejercida por el gobierno de Sonora el 22 de diciembre de 1923, al publicar la Ley 31, en la que se estableció la prohibición del matrimonio de mujeres mexicanas con individuos de raza china, aunque contaran con una carta de naturalización mexicana.

#### MIGRACIÓN

La experiencia traumática que significó la pérdida de la mitad del territorio nacional, después de la guerra de rapiña que Estados Unidos infligió a México, en 1847-1848, motivó al Estado mexicano a promover la inmigración para poblar los extensos territorios al norte del país, evitando de esta forma nuevos intentos expansionistas de nuestros vecinos nortteños.

Inicialmente se pensó en trabajadores europeos de raza blanca y católicos, con cuya participación se pensaba hacer de México una nación moderna, al estilo estadounidense, inglés o francés. Al “coloso del norte”, así como a Argentina y Uruguay, llegaban por miles los inmigrantes europeos para hacer prósperas y productivas unas tierras menos favorecidas que las mexicanas; con todo, a pesar de los esfuerzos del gobierno, casi nadie acudió al llamado. Para algunos, esos inmigrantes podrían ser los chinos.

Años más tarde (1874), tuvo lugar el viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón y China, con la finalidad de sondear la opinión de los gobiernos de esos países sobre la posible concertación de relaciones diplomáticas con México.<sup>1</sup> Uno de los promotores más entusiastas de esa idea fue Matías Romero,<sup>2</sup> quien publicó en 1875 un artículo en la *Revista Universal* intitulado “Inmigración china”, donde proponía fomentar la inmigración de trabajadores asiáticos “dada la facilidad del trabajo chino, en razón de su baratura y fácil aclimatación”.<sup>3</sup>

El gobierno del presidente Porfirio Díaz promovió la llegada de los chinos como “motores de sangre” por su capacidad productiva; y, para formalizar su traída, empezaron a promover contactos durante 1875-1876 con el representante del gobierno chino en Washington. En 1894 se inició una nueva campaña diplomática con un propósito similar ante Cheng Tsao Ju, embajador del imperio chino en Estados Unidos, nuevamente sin ningún resultado concreto.

Fue hasta 1899 cuando Manuel de Azpiroz, representando al gobierno mexicano, y Wu Ting Fang, de parte de China, firmaron el Tratado Sinomexicano,<sup>4</sup> cuyo principal objetivo era importar trabajadores de China para poblar y desarrollar económicamente las costas del norte de México.

Este tratado, fiel copia del concertado con Brasil en 1881, era atractivo para miles de chinos sin perspectivas claras en su país, y para México significaba la posibilidad de exportar plata a China y conseguir una inagotable fuente de mano de obra barata. Se establecía para México la cláusula de “nación más favorecida”, se nombró oficina consular y diplomática en ambos países y los barcos podían visitar todos los puertos. China le concedió a México la extraterritorialidad de su embajada.<sup>5</sup>

En el marco de este tratado, llamado de “Amistad, Comercio y Navegación”, compañías marítimas chino-británicas de Hong Kong comenzaron

la transportación de braceros chinos a México en forma creciente durante el periodo comprendido entre 1899 y 1910. De igual forma, no resulta difícil pensar que nuestro país se perfilaba como una alternativa para los chinos residentes en Estados Unidos, a partir de la prohibición impuesta por su gobierno a la entrada de estos trabajadores.

De 1902 a 1921, año en que vencía el acuerdo, se calcula que llegaron a México cuarenta mil inmigrantes chinos, de los cuales casi el 80 por ciento se asentó en los estados costeros del Pacífico norte, estableciéndose una intensa relación económica entre las comunidades chinas que poblaban ambos lados de la frontera. Sin embargo, los problemas de estos inmigrantes en nuestro país comenzaron con la Revolución Mexicana de 1910, que fue particularmente agresiva contra ellos, por coincidir la inestabilidad social de México con la que derrumbó el poder imperial de la última dinastía china en 1911.

La campaña antichina en México se desarrolló con toda impunidad, al no contar estos inmigrados en nuestro país con la protección que les brindaba el tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado por el gobierno de Porfirio Díaz y la decadente dinastía Ch'ing. Baste como ejemplo la siguiente historia:

El 13 de mayo de 1911, hacia las diez de la mañana, los maderistas de La Laguna iniciaron el ataque contra la ciudad [de Torreón] obligando a los chinos a darles alimentos y agua; los despojaron de su dinero, monturas, aperos y herramientas. Benjamín Argumedo, un cabecilla revolucionario, ordenó el asalto al Banco chino Wah Yick; ninguno de sus ocupantes salió vivo. Tres meses después se supo que murieron 303 chinos y se contaron 278 sobrevivientes.<sup>6</sup>

Los gérmenes xenófobos del movimiento antichino estallaron a la par de la Revolución Mexicana de 1910, pudiendo atribuir su origen a esa suerte de “conciencia mestiza” que revaloraba lo nacional a partir del rechazo a lo extranjero, pero también por la convocatoria a vastos sectores de la población bajo la consigna de “México para los mexicanos”. La colonia china se convirtió en el “chivo expiatorio” a la cual se podía agredir, robar y asesinar, sin que se produjeran mayores conflictos de convivencia social y la mayoría de las veces con tal impunidad.

Gordon W. Allport describe los pensamientos que desde tiempos antiguos permiten desplazar los sentimientos de culpa y desventura de las espaldas de un hombre a las de otro, donde el pensamiento animista confunde lo que es mental con lo físico:

Actualmente tendemos a rotular ese proceso mental con el nombre de *proyección*. Vemos en otras personas el miedo, la ira, la codicia que residen primeramente en nosotros mismos. No somos nosotros los responsables de nuestras desventuras, sino otras personas. En nuestro lenguaje cotidiano reconocemos este defecto con las frases: “echarle la culpa al vecino” o al “chivo expiatorio”.<sup>7</sup>

## MESTIZAJE

La Revolución Mexicana dio un fresco estímulo al proceso de construcción de la nación, el caos de la guerra civil había destrozado al Estado y reducido a México a un mosaico de fracciones guerreras; era urgente crear un país viable y coherente, que fuera algo más que una expresión geográfica.

Los generales mestizos revolucionarios, como Álvaro Obregón, descubrieron en el indígena mexicano una gran capacidad tanto para la insurgencia como para su movilización de apoyo, y decidieron emplearlo para su proyecto de “forjar una patria”, en la que los valores, mitos e historia de las antiguas culturas de nuestros indios serían la base del nacionalismo.

El nuevo culto al mestizaje indigenista se adecuó cómodamente dentro del pensamiento revolucionario, creando un racismo a la inversa, atribuyendo una innata superioridad a los otrora “inferiores” indios o mestizos. Manuel Gamio invocó estruendosamente la elevación de los indios, cuyas capacidades para el progreso eran iguales a las de los blancos; por su parte, José Vasconcelos destacaría la contribución europea en la formación de la nueva “raza cósmica” latinoamericana, donde el hibridismo:

Tiende a producir mejores tipos, puesto que conjuga distintas razas que poseen diferentes cualidades. El mexicano mestizo es un nuevo producto biológico, el feliz resultado del modelo colonial superior de España, que propició el mestizaje.<sup>8</sup>

Para algunos indigenistas, el corolario necesario para la rehabilitación de los indios era la condena radical y “sistemática” de los españoles, los odiados “gachupines”; pero el más claro ejemplo de xenofobia, indudablemente racista, fue la sinofobia. Durante y después de la Revolución, la población china de México fue sujeto de una persecución sostenida que condujo a su expulsión masiva en 1931. No hay duda de que el sentimiento contra los chinos, permitido y a menudo estimulado por las autoridades, tenía raíces populares.

Los chinos fueron estigmatizados como sucios, portadores de enfermedades, de parásitos y sexualmente amenazadores. Propagaban enfermedades, la propensión al juego y la drogadicción. Frente a esta “inundación de chinos”, los mexicanos patriotas tenían que “sanear al país de ese grave peligro, el cual corrompe al organismo de nuestra raza”.<sup>9</sup>

Es necesario destacar que, además del evidente prejuicio racial, soterado en esta campaña xenofóbica se encontraba el llamado “racismo competitivo”,<sup>10</sup> el cual, en términos de su naturaleza socioeconómica, difiere del racismo que había afligido históricamente a los indios de México.

Los chinos que llegaron al país pronto se convirtieron en exitosos tenderos, comerciantes y hombres de negocios, especialmente en el floreciente noroeste de México. Establecieron una provechosa alianza con las grandes compañías mineras de Estados Unidos, como la de Cananea, a la que proveían de muchos servicios y, por consiguiente, afectaban a los competidores mexicanos.

También comerciaban con los pobres de las ciudades, lo cual los hacía vulnerables a los ataques populistas y populares, en especial cuando los tiempos eran difíciles. Su grupo racial, fácilmente reconocible, comprometía con su exitosa competencia económica a la pequeña burguesía mexicana, integrada en muchos casos por los nuevos líderes revolucionarios de los años veinte del siglo pasado. De modo que el nacionalismo que buscaba “forjar una nación”, integrando a los indios, también trataba de limpiarla expulsando a los chinos. La sinofobia fue el corolario lógico del indigenismo revolucionario.

Ansiosos de elevar a los indios y modernizar a México, incluso promoviendo la inmigración, fueron inflexibles acerca de que los chinos permanecieran en nuestro país:

Los asiáticos no son convenientes, ni para mejorar nuestra raza, ni para incrementar y desarrollar nuestros recursos. Ellos nunca se asimilan,

siguen siendo asiáticos y son en efecto sanguijuelas chupando el dinero de nuestro país; de ahí que los chinos ya radicados en México deben ser sujetos a la más severa regulación sanitaria y dirigidos a barrios fuera de las ciudades, en donde puedan vivir.<sup>11</sup>

Con Plutarco Elías Calles, el nacionalista por excelencia en la presidencia, la campaña antichina fue promovida hasta que se produjo su expulsión masiva, en aras de la preservación del nuevo tipo racial que nos representaría: el mestizo mexicano.

## DISCRIMINACIÓN

Una vez perfilado nuestro nacionalismo, las autoridades se ocuparon de los “otros”, los nacidos en otra patria, de los extranjeros, particularmente de los asiáticos, sobre quienes se emitieron juicios de valor, se aprobaron leyes de extranjería y, en algunos casos, se incurrió en prácticas discriminatorias.

Ningún lugar en el mundo está libre del desprecio a determinados grupos. Encadenados a nuestras respectivas culturas, somos como se describe a sí mismo Charles Lamb:

Yo por mi parte, ligado como estoy a la tierra, confieso sentir las diferencias humanas, nacionales e individuales. En palabras llanas, soy un manojo de prejuicios, hechos de preferencias y aversiones, verdadero esclavo de simpatías, apatías y antipatías.<sup>12</sup>

El prejuicio, definido como pensar mal de otras personas sin motivo suficiente, incluye sentimientos de desprecio, miedo o aversión, así como varias formas de conducta hostil, que van desde simplemente hablar mal de las personas o practicar algún tipo de discriminación contra ellas, hasta el extremo de atacarlas con violencia.

A pesar de que todos podemos albergar prejuicios de tipo racial o étnico, no todos necesariamente discriminamos a aquellos que se apartan de nuestras costumbres. Algunos podemos hablar mal de otros y hasta podemos evitar contacto con ellos, practicando el llamado “prejuicio educado”, pero en muchos casos conocidos, a lo largo del siglo xx, se pasó a la forma activa del ataque físico, incluso con la pretensión de organizar el

exterminio total, como sucedió con el pueblo judío. “En la medida que los pueblos necesitan más y más el uno del otro, va disminuyendo la tolerancia y las fricciones [van] en crecimiento constante”.<sup>13</sup>

Algunos extranjeros pueden ser discriminados por motivos de raza, donde se incluyen los vínculos hereditarios, como el color de la piel y la forma de los ojos; otros más por aspectos sociales y culturales. En el caso de los chinos en México, el prejuicio racial favoreció su discriminación al nivel de agresión física e intento de eliminación total mediante su expulsión del país, en principio por medio de su repatriación a China, pero a falta de presupuesto, fueron obligados a cruzar “a punta de pistola”,<sup>14</sup> la frontera hacia Estados Unidos.

No obstante que sólo el 1 por ciento de los genes determina las características de la herencia vinculante del individuo a su raza, la apariencia física es definitiva en la formación de nuestros prejuicios sobre el carácter, capacidad mental o cualidades morales de aquellos a quienes juzgamos. Los niños con apariencia física extranjera no serán tratados de modo igual a un nativo del país adoptivo.

La determinación del “carácter nacional” implica que, a pesar de que los miembros de una nación puedan albergar diferencias étnicas, raciales, religiosas o individuales, existen ciertas pautas fundamentales de creencias y conductas que los asemejan, permitiendo la discriminación de aquellos que notoriamente discrepan de su grupo o clase social. Como ejemplo, los subgrupos autodeterminados criollos, mestizos o ladinos pueden ejercer un trato discriminado hacia nuestros indígenas.

El prejuicio se presenta siempre como un acto de defensa de un grupo dominante frente al grupo dominado o como justificación para su explotación. Tal fue el caso del sur de Estados Unidos, donde se convirtió en un verdadero instrumento de la lucha entablada en el mercado de trabajo, argumentándose que los africanos y asiáticos tenían determinados defectos de inteligencia o de conducta moral. De igual forma, cuando los primeros chinos llegaron a la costa del Pacífico, los estadounidenses alimentaron un prejuicio según el cual “los orientales eran hipócritas, traidores y sádicos”.<sup>15</sup>

Otro ejemplo del uso del racismo como arma de dominio, lo podemos identificar en el concepto de “razas sometidas” promovido por Inglaterra en el siglo XIX para justificar su expansión colonialista. Los ingleses llegaron a la conclusión de que:

Los orientales y los árabes son crédulos, “faltos de energía e iniciativa”, muy propensos a la “adulación servil”, a la intriga, a los ardidés y a la crueldad hacia los animales [...] son unos mentirosos empedernidos, unos “letárgicos y desconfiados” y son todo lo opuesto a la claridad, a la rectitud y a la nobleza de la raza anglosajona.<sup>16</sup>

Esta visión hegemónica que soportaba la estructura dominante de los europeos sobre sus colonias, perpetuaba la visión diferenciada entre lo familiar (Europa, Occidente, “nosotros”) y lo extraño (Oriente, el Este, “ellos”), con la finalidad de tener una relación de privilegio, donde la cultura occidental, que era más fuerte, podía penetrar, abarcar, dar forma y significado a una raza nacida para ser sometida. Este mismo principio fue aplicado durante la esclavitud africana a partir del siglo XVII; antes de esa fecha, el mundo no conocía la discriminación racial, se juzgaba por cuestiones de territorio o religión.

Otro dato importante es que el apogeo del pensamiento racista europeo (fechado aproximadamente entre 1850 y 1920) coincidió con el periodo en que se crearon los modernos Estados nacionales y con el desarrollo económico capitalista basado en las exportaciones.

### DISCRIMINACIÓN LEGAL

El fracaso de crear categorías naturales coherentes por la vía científica para el tratamiento legal de las razas no impidió la promulgación de leyes que vieran a normar su relación socioestatal e institucional. La raza se convierte en categoría efectiva legal a fines del siglo XIX en Estados Unidos (*Jim Crow laws*), en 1935 en la Alemania nazi (leyes de Nuremberg) y en 1948 en África del Sur (leyes *apartheid*). Estas leyes discriminatorias y de segregación, que cubren prácticamente todos los dominios de la vida (matrimonio, trabajo, hábitat, desplazamiento, instrucción, etcétera), contienen en sus enunciados criterios señalados como raciales.<sup>17</sup>

Los ejemplos anteriores confirmaron que eran las leyes (lo jurídico) las que establecían las categorías necesarias en las relaciones sociales, donde la antropología física no había encontrado diferencias naturales en la noción de raza. Sin embargo, la elevación a la categoría legal del carácter

natural se hizo estableciendo rasgos coercitivos e imperativos entre dominantes y dominados, con el fin de limitar a estos últimos en ciertas prácticas, condiciones de vida y niveles de salario.

Giovanni Sartori<sup>18</sup> menciona que el principio de generalidad de la ley radica en su inclusividad. Una ley que se aplica a algunos y no a otros es, en cambio, una ley particularista o seccional, una ley desigual en el sentido de que discrimina entre individuos incluidos y excluidos o para decirlo más ajustado, entre incluibles que finalmente resultan excluidos. El principio se aplica también al concepto de ciudadanía, la cual produce ciudadanos iguales, en sus derechos y obligaciones, y que, viceversa, sin ciudadanos iguales no puede haber ciudadanía.

Con estos antecedentes veamos ahora el tratamiento legal dado a los extranjeros en México, para derivar de ello al tema objetivo de este trabajo sobre la prohibición a los chinos a casarse con mujeres mexicanas, a partir de la ley 31, publicada en el *Boletín Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Sonora* el sábado 22 de diciembre de 1923.

### CHINOS LEGALMENTE DISCRIMINADOS

*Pobre chino que en Sonora  
no te puedes ya casar,  
pobre chino que no puedes  
conjuguar el verbo amar.*<sup>19</sup>

Con la finalidad de regular la inmigración a México, se promulgó la primera ley en la materia sancionada en las postrimerías del Porfiriato en diciembre de 1908, permitiendo la entrada de “todas las nacionalidades y todas las razas”, a excepción de quienes padecieran enfermedades, tuvieran algún defecto físico y se dedicaran a actividades que pusieran en riesgo el cuerpo social.

Después del estallido de la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 sentó un precedente que limitó las garantías que los extranjeros habían gozado hasta entonces, al colocar bajo dominio nacional enormes fuentes de riqueza que estaban bajo control foráneo, todo ello en el marco de una política que ensalzó el orgullo nacional y glorificó el mestizaje en que se reconocía el alma de México.

Años más tarde (1921), el presidente Obregón envió al Congreso una Ley de Migración que reemplazaría la de 1908, enfatizando que “si bien la hospitalidad era una virtud de los pueblos cultos, esta debía limitarse a las exigencias de la salud pública y de la convivencia nacional”.<sup>20</sup> Al amparo de facultades extraordinarias, en marzo de 1926 el presidente Plutarco Elías Calles adiciona un apartado que abría la posibilidad de prohibir la entrada de inmigrantes cuando existiera escasez de trabajo en la República.

A pesar de que nunca fue elaborada dicha ley del gobierno de Calles, por medio de acuerdos y circulares confidenciales se comenzaron a aplicar criterios que limitaban el ingreso de “razas que se ha llegado a probar científicamente producen una degeneración en los descendientes”.<sup>21</sup>

Una revisión de la Ley de Migración publicada en el *Diario Oficial* el 30 de agosto de 1930, hizo explícito que:

el movimiento migratorio quedaría sujeto a criterios de selectividad racial que apuntaba a una defensa del mestizo mexicano, sobre la base de excluir razas que lo amenazaban con una involución biológica.<sup>22</sup>

Andrés Landa y Piña, Jefe del Departamento de Migración, que se autodefinía como poseedor de un “amplio criterio, sentido común y fuerte conocimiento del ramo”, decía:

Los chinos, japoneses e indostanos [...] son universalmente conocidos por sus asquerosas y milenarias enfermedades [...] enfatizando que México requería establecer cuotas de ingreso a los extranjeros, cuotas como un arma defensiva, una barrera arancelaria para los hombres como las hay para las mercancías.<sup>23</sup>

En consecuencia, durante el primer semestre de 1931 se emitieron diversas circulares que reflejaron estos resolutivos. El 30 de abril se ordenó evitar la internación de razas o nacionalidades “prohibidas o restringidas por la ley”. El plan sexenal del presidente Lázaro Cárdenas en 1933 estableció que se formaría la inmigración de extranjeros fácilmente asimilables a nuestro medio, con preferencia “a los de cultura latina”.

Para los políticos sonorenses la cuestión racial era un asunto de “vida o muerte” para el porvenir de México como Estado-nación moderna, llegando

incluso a identificar al mestizo producto de “dos razas fisiológicamente débiles”, que habían arrastrado a la nacionalidad mexicana hacia su decadencia, sobre todo en el centro del país y como solución a tan crucial problema se recomendaba:

La promoción de la inmigración de “razas fuertes”, en especial la “germánica o teutona”, por tratarse supuestamente de una raza de exuberante vitalidad y de energía, pero sobre todo porque era de “gran capacidad asimiladora”, medida que debería complementarse con la repatriación de los yanquis y la prohibición de la inmigración china.<sup>24</sup>

Categorícamente señalaban que la unión de chinos con mujeres de “nuestras ínfimas clases” no prometían el tipo de raza que demandaban el porvenir y las aspiraciones de la nación. En cambio, aseguraban que estas uniones darían lugar a “un tipo de raza más degenerada aún que nuestras castas indígenas abyectas [*sic*] por naturaleza”.<sup>25</sup>

Las demandas de prohibición a la inmigración china y a los matrimonios mixtos fueron incorporadas dentro de los programas políticos de agrupaciones como el Club Democrático Sonorense, del que fue secretario quien más tarde sería presidente de la República, Plutarco Elías Calles.

Los diputados sonorenses identificados con la causa antichina aprobaron en diciembre de 1923 dos leyes propuestas por el representante Alejandro Villaseñor. La primera estipulaba el establecimiento de “barrios chinos” y la otra la prohibición de matrimonios entre mujeres mexicanas y hombres chinos. Villaseñor justificó la segregación de la población china argumentando la necesidad de proteger a la población de enfermedades, como el beri-beri, el tracoma, la lepra, la viruela y la peste bubónica asiática.

Hacia principios del mes de marzo de 1924, doce municipios del estado de Sonora establecieron y delimitaron los terrenos que deberían ocupar los llamados “barrios chinos”; en la mayoría de los casos, se trataba de parajes alejados de los centros comerciales de la población y desprovistos de servicios públicos elementales y de toda posibilidad de subsistencia económica.

La instrumentación de esta legislación a los chinos, sin importar que fueran ciudadanos mexicanos por naturalización, enfrentó dificultades, en primer lugar por la resistencia individual y colectiva de la propia comunidad china, que, a través de sus organizaciones gremiales, asociaciones mutua-

listas y partidos políticos condujo ante los tribunales una bastante exitosa guerrilla jurídica, que incluía un memorial público dirigido por una veintena de valerosas mujeres de Cananea al congreso estatal, en la que se argumentaba que la denominada “ley de matrimonios” o “ley salvadora”, “limitaba las libertades a que tenemos derecho”.<sup>26</sup>

El obstáculo más importante lo impuso la Presidencia de la República. Presionado por la falta de reconocimiento diplomático de Estados Unidos, Obregón debió tolerar los reclamos de su Departamento de Estado, que, durante la década de los años veinte, ejerció la representación de los intereses del gobierno chino. Además de la delicada situación política y social del país, Obregón no estuvo en condiciones de enfrentarse a su Secretaría de Relaciones Exteriores y al poder judicial, los cuales, sobre la base de argumentos legales y constitucionales, se opusieron categóricamente a la legislación antichina sonorenses.

Finalmente, apremiado por el ejecutivo federal, en marzo de 1924 el gobernador de Sonora, Alejo Bay, se vio obligado a notificar a los presidentes municipales que se abstuvieran de dictar disposiciones en contra de los chinos y demandó a la legislatura estatal la derogación de las leyes 29 y 31, declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aunque el Congreso sonorenses nunca llegó a revertirlas, las leyes en cuestión tampoco fueron plenamente instrumentadas, según opinión del periódico *El Intruso*, “debido a la intromisión de un poder superior [...] extraño al estado”.<sup>27</sup>

No obstante esta batalla legal, a finales de 1931 la mayoría de los miembros de la comunidad china, en la que se incluían los individuos naturalizados mexicanos, sus hijos nacidos en Sonora y sus esposas nacionales, habían abandonado el estado. Algunos regresaron a China, otros se relocalizaron en comunidades chinas de California y Perú y algunos se trasladaron a ciudades en otros estados, sobre todo a Ensenada y Mexicali en Baja California, a Guadalajara y a la ciudad de México.

Unas treinta peticiones de amparo en contra de la Ley 31 fueron sometidas ante la corte federal en 1931, buscando la protección del poder judicial para resistir la discriminación que el estado de Sonora alentaba por medio de las leyes contra los chinos. Todas las peticiones, con ligeras variaciones, alegaron violaciones en varios artículos de la Constitución de 1917: en su artículo primero, que garantiza derechos constitucionales a todo

individuo; el artículo 14, que prohíbe la privación de la vida, de la libertad o de propiedades, posesiones o derechos sin proceso judicial establecido; el artículo 16, que garantiza derechos a personas, familia, domicilio, papeles y posesiones; el artículo 21, que reconoce el derecho a proceso judicial; y el artículo 30 (II) (b), que permite que un extranjero se naturalice mexicano.

La opinión de los jueces estuvo dividida, lo cual demostró la irregularidad de los criterios a la hora de aplicar de la ley. Algunos señalaron que ni la mancebía, ni el concubinato eran crimen, siempre que las relaciones fueran discretas y no incitaran el escándalo público. Si la mancebía y el concubinato eran crimen, tendrían que serlo para todos y no solamente para los chinos y sus mujeres mexicanas. Otros negaron el amparo alegando que la regulación del matrimonio pertenecía a los estados y no al gobierno federal; entonces Sonora podía prohibirlo, si lo consideraba necesario.

Se estimó que los chinos naturalizados no eran suficientemente mexicanos, de la ley o de hecho, para escapar de la imposición de la Ley 31 en el estado de Sonora, contraviniendo la Ley Federal de Extranjería y Naturalización, que proveía a los mexicanos por naturalización de todos los derechos y deberes que gozaban los mexicanos por nacimiento.

La lucha legal de los inmigrantes chinos y sus esposas e hijos mexicanos contribuyó a la formulación democrática de la relación entre el Estado y sus habitantes, para la consolidación de los derechos ciudadanos que actualmente disfrutamos los mexicanos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Vera Valdés Lakowsky, *Vinculaciones sino-mexicanas*, México, UNAM, 1981, p. 73.

<sup>2</sup> Varias veces secretario de Hacienda y representante de México en Washington.

<sup>3</sup> José Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana*, México, UNAM, 1988, pp. 30-39.

<sup>4</sup> Rosario Cardiel, "Esbozo de la migración china a México", *Asiáticos en la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 26.

<sup>5</sup> Marisela Connely y Romer Cornejo Bustamante, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, México, El Colegio de México, 1992, p. 41.

<sup>6</sup> Juan Mauricio Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas*, México, Conaculta, 1992, pp. 157-204. Para mayor detalle Cfr. "La masacre de Torreón", Robert Chao Romero, *The Dragon in Big Lusong*, Los Ángeles, University of California, 2003, pp. 234 y ss.

<sup>7</sup> Gordon W. Allport, "Elección de chivos emisarios", *Naturaleza del prejuicio*, Buenos Aires, Eudeba, 1960, p. 271. Véase también: Roger Bastide, *El prójimo y el extraño*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, pp. 28-29.

<sup>8</sup> José Vasconcelos, citado por Alan Knight, "Racism, Revolution and *Indigenismo*: México, 1910-1940", Richard Graham (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, University of Texas Press, Institute of Latin America Studies, Austin, Texas, 1990 (versión en español), pp. 29-31.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>10</sup> Van den Berghe, citado en *Ibíd.*, p. 36.

<sup>11</sup> Salvador Alvarado, citado en *Ibíd.*, pp. 36-37.

<sup>12</sup> Charles Lamb, citado en Allport, *op. cit.*, p. 18.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>14</sup> Robert Chao Romero, "The Triumph of the Antichinese Movement", *op. cit.*, pp. 263 y ss.

<sup>15</sup> Roger Bastide, *El prójimo y el extraño*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, pp. 24-26.

<sup>16</sup> Edward W. Said, *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990, p.61.

<sup>17</sup> Colette Guillaumin, "Raza y naturaleza. Sistema de las marcas. Idea de grupo natural y relaciones sociales", Elizabeth Cunin (ed.), *Textos en diáspora. Una antología sobre afrodescendientes en América*, México, UNAM, CEMCA, IFEP, IRD, 2008, pp. 85-86.

<sup>18</sup> Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus, 2001, 2ª parte, pp. 95-99.

<sup>19</sup> Rafael López, "Pobre chino", *El pan nuestro de cada día*, México, Talleres Tipográficos Herrero Hermanos Sucs., 1920, p. 119.

<sup>20</sup> Pablo Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki, "La arquitectura de la política de inmigración en México", Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería en México*, México, INAH, UNAM, 2009, pp. 180-182.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 185-186.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 192.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 196.

<sup>24</sup> Gerardo Rénique, "Región, raza y nación en el antichinismo sonorense", A. Grageda (coord.), *Cultura regional y mestizaje en México posrevolucionario*, México, UNISON & Plaza y Valdés Editores, 2003, p. 8.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 27.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 27.

La formación de los Estados nacionales en el siglo xviii no sólo modificaría los antiguos mapas y los sistemas culturales creados: los reinos dinásticos o las comunidades religiosas, que habían servido para amalgamar a los pueblos y a sus habitantes bajo gobernantes designados por mandato divino (“por la gracias de Dios”), resultaron inoperantes. Existía la necesidad de crear nuevos dispositivos culturales que respaldaran las ideologías de las nuevas naciones y que les permitieran a sus pobladores ser parte de esas originales comunidades imaginarias.

El establecimiento de nuevas fronteras obligó a la convivencia —bajo un mismo sistema político— a gente de diversas lenguas, credos y costumbres que, sin embargo, eran parte constitutiva de los Estados-nación. La construcción de las nuevas identidades se haría a partir de un acuerdo general e incluyente, una constitución política que definía quiénes eran y qué derechos y obligaciones tenían los habitantes; y, con base en esta constitución, se establecería la estructura de un sistema político que aseguraba el orden y concierto de la convivencia. De ese principio quedaría para la posteridad otro elemento común: los héroes nacionales, padres fundadores que forjarían la Patria.

El proceso de consolidación continuó a lo largo del siglo xx, en el que finalmente quedó definido el concepto de nación como “una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana”.<sup>1</sup> Benedict Anderson explica su definición de esta manera: comunidad imaginada, porque independientemente de la desigualdad y la explotación que pueda prevalecer hacia su interior, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo. En última instancia, esta fraternidad ha permitido durante los últimos dos siglos que tantos millones de personas maten y, sobre todo,

estén dispuestos a morir por estas motivaciones; limitada, porque incluso la más grande de las naciones, que alberga a más de mil millones de seres humanos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones; soberana, porque este concepto nació en la época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad de los reinos divinamente ordenados, para integrar nuevas comunidades con pluralidad de religiones que soñaban con ser libres en el reino de Dios, independientemente de su credo. La garantía y emblema de esa libertad final era el Estado soberano.<sup>2</sup>

Las nuevas entidades políticas que surgieron en América a partir de 1776 y 1810 se definieron conscientemente a sí mismas como naciones a partir del inicio de los movimientos de independencia de sus metrópolis, siendo las comunidades criollas las que concibieron su idea de nacionalidad mucho antes que la mayor parte de Europa. Los nacidos en América tenían su lugar de origen para enfrentar, con las ideas liberalizadoras de la Ilustración de la segunda mitad del siglo XVIII, el fortalecimiento de los controles y el depotismo de los imperios colonialistas.

Al mismo tiempo, las unidades administrativas americanas, formadas arbitraria y fortuitamente con límites especiales marcados por conquistas militares a través de los siglos XVI al XIX, desarrollaron características propias con base en factores geográficos, políticos y sociales, en una amplia diversidad de climas y suelos; pero, sobre todo, la dificultad inmensa de las comunicaciones en una época preindustrial tenderían a darles un carácter diferenciado y autónomo, “cuya experiencia individual creó los significados que a través del tiempo, llegaron a ser concebidos como patrias”.<sup>3</sup>

El hecho de que los primeros nacionalistas mexicanos escribieran refiriéndose a “nosotros los americanos”, y a su país como “nuestra América”, se ha interpretado como una revelación de la vanidad de los criollos locales que, debido a que México era con mucho la más valiosa de las posesiones americanas de España, se sentían el centro del Nuevo Mundo.<sup>4</sup>

Debemos aclarar que si bien es cierto que la creación de una nación puede ser la decisión de un movimiento revolucionario, la nacionalidad es algo más complejo de determinar. En palabras de Eric J. Hobsbawm:

Han sido frecuentes los intentos por determinar criterios objetivos de nacionalidad, basándonos en [conceptos] tales como la lengua o la etnicidad, el territorio común, la historia, rasgos culturales o lo que fuera, pero todas las definiciones han fracasado.<sup>5</sup>

Veamos dos definiciones citadas por Hobsbawm, sólo como ejemplo de la complejidad del tema. La nacionalidad es “una condición libremente elegida por el individuo que ha alcanzado la mayoría de edad, y en nombre de los menores por sus representantes legales; la nacionalidad podría atribuirse a personas, con independencia de dónde y con quién vivieran, al menos si optaran por reclamarla”.<sup>6</sup>

Sin embargo, insistir en la elección como criterio de la condición de nacionalidad es subordinar insensatamente a una sola opción las complejas y múltiples maneras en que los seres humanos se definen y redefinen como miembros de grupos. Como veremos más adelante, aun en el siglo XIX las naciones recién creadas objetaron discrecionalmente las solicitudes de nacionalización, con base en criterios de “asimilación de razas”.

Hobsbawm concluye que no son las naciones las que crean el nacionalismo, sino al revés: “el nacionalismo toma culturas que ya existen y las transforma en naciones, a veces las inventa y a menudo las destruye [...] el nacionalismo antecede a las naciones”.<sup>7</sup> Fue así que el pensamiento nacionalista de los criollos americanos, cohesionados por el mismo lugar de nacimiento, lengua y religión, les permitió enarbolar los principios independentistas que forjaron la nación mexicana.

Una vez creada, a la nación sólo faltaba insuflarle un alma, un principio espiritual, formado de un rico legado de recuerdos y de un deseo actual de vivir juntos, de la voluntad de seguir haciendo valer indivisa la herencia recibida. Dejemos que sea Ernest Renan quien lo exprese en sus palabras:

Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer aún hacerlas; he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo. ‘Somos lo que ustedes fueron, seremos lo que ustedes son’. En cuestión de recuerdos nacionales más valen los duelos que los triunfos, pues ellos imponen deberes; piden esfuerzo común. Una nación es, pues, una gran solidaridad

construida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. La existencia de una nación es un plebiscito de todos los días, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida.<sup>8</sup>

### LA CONSTRUCCIÓN DEL “ALMA NACIONAL”

Una vez consolidada la nación como forma única y excluyente de legitimación del uso del poder, se estableció la uniformidad nacional no sólo como algo deseable, sino como una necesidad política. El poder se legitimaba al representar la voluntad del pueblo; por tanto, ésta tenía que ser una y homogénea.

A finales del siglo XIX, Ignacio Manuel Altamirano identificaba que sólo el patriotismo, el lenguaje y la Virgen de Guadalupe nos vinculaban como mexicanos. La cultura en general era incluso una imitación servil de lo extranjero. Argumentaba que “la falta de epopeya es la demostración palmaria de la ausencia de una conciencia nacional [...] aún no se nos ha ocurrido celebrar lo que tenemos de más grande y de más digno, a saber: el heroísmo de los padres de la Patria”.<sup>9</sup>

El nacionalismo exigía de modo concreto el desarrollo de una conciencia cultural ligada a la idea de nación, reafirmada en un sistema de educación organizado y en el culto de símbolos y héroes que volviera entrañable la ideología vencedora de la que adolecíamos. Ya José María Luis Mora destacaba en 1824 que “el nacionalismo es el principio de la comunicación social y los héroes son el punto de partida del nacionalismo”.<sup>10</sup>

Durante el porfiriato, los hacendados de la cultura desdeñaron la forja de epopeyas a la moda de los pueblos cultos de Europa, que veían en el cosmopolitismo el método idóneo para borrar “la huella hereditaria o primitiva de la raza”. Si Altamirano pretendió que la literatura crease al pueblo, los modernistas insistieron en el rechazo del vulgo para crear la literatura.

A principios del siglo XX el proceso de construcción de la identidad nacional atravesó por un afrancesamiento elitista que arrinconó al populismo. Muy pronto, esta visión fue trastocada con el triunfo de la Revolución Mexicana, a partir de la cual empezaron a inventarse elementos sustitutos de los antiguos modelos importados, mediante el proyecto vasconcelista

en el que, se afirmaba, “la guerra obliga al país a entregarse a sus propios recursos espirituales y el espíritu mexicano es creador como cualquier otro”.<sup>11</sup>

La civilización europea, espejismo predilecto de los porfiristas, dejó de ser el sueño primordial y los intelectuales consagrados se exiliaron físicamente o se refugiaron en el silencio; a partir de ahí la salida cultural más viable fue de nueva cuenta el nacionalismo, “la mirada hacia México”. Como secretario de Educación Pública, José Vasconcelos esperó de la cultura lo que el presidente Obregón, con otros ánimos, también anhelaba: la unidad nacional y dotar al país de ambiciones y empresas culturales a la altura de su Revolución.

Al principio, la respuesta interna fue titubeante: el pueblo se burló de los murales y los calificó de “monotes”, mientras un sector intelectual habló de “degeneración estética”; la empresa alfabetizadora no encontró eco en la clase media; el surgimiento de las artesanías y el descubrimiento oficial de las culturas prehispánicas adquirieron su primer clientela en los turistas y artistas extranjeros; no obstante, los símbolos políticos animaron la cultura por la acción directa de los intereses gubernamentales.

Si Cuauhtémoc es el origen de la Patria, el universo prehispánico paulatinamente va siendo exaltado como muestra de mayor justificación cultural. El programa de “ir hacia el indio” puede congelarse en las traducciones [del náhuatl] de Ángel María Garibay y Miguel León Portilla y habilitan la frase de Borges: “las naciones no son otra cosa que ideas”.<sup>12</sup>

Tras diez años de inestabilidad política y violencia, en 1920 se intentó reestructurar un sistema de gobierno que permitiera la pacificación gradual del país, redefiniendo vías de desarrollo en las que faltaron la tónica popular y el discurso nacionalista. Fue durante esa época de caudillos, y particularmente durante el Maximato, cuando se delinearon los principales elementos de lo que se han considerado los estereotipos nacionalistas mexicanos.

El resultado de aquel proceso, tanto a nivel de la alta cultura como de la cultura popular, fue la invención de una serie de figuras y obras representativas de la mexicanidad. Bajo la fórmula de “pueblo mexicano” ahora se concebía vagamente a una mayoría desheredada compuesta por campe-

sinos y grupos marginales, que durante la Revolución desarrollaron un papel protagónico en la contienda nacional.

La Revolución fue el crisol de la coalición social y el consenso político del México moderno. Al limpiar el templo porfiriano los profetas revolucionarios exorcizaron las fuentes de la desunión, el regionalismo estrecho, el odio étnico y el conflicto de clases del siglo XIX. De esta manera las lealtades locales cedieron el paso a un sentimiento de comunidad nacional.<sup>13</sup>

Sin embargo, el indigenismo y el hispanismo volvieron a confrontarse en sus expresiones más radicales dando como consecuencia la conformación de la tercera opción: el latinoamericanismo. El indigenismo insistió en la dimensión mítica de las culturas autóctonas americanas, afirmando sus valores de lealtad, bondad y humildad; el hispanismo, por su parte, aliado a grupos conservadores, planteaba la necesidad de reconocer a España la gracia de haber entregado a los mexicanos lo que consideraban los tres elementos fundamentales de su cultura: la religión, el castellano y las “costumbres civilizadas”.

El latinoamericanismo afirmaba, a diferencia de las otras tendencias, como una reivindicación la juventud y la confianza en el futuro de todo el continente, en oposición a las culturas europeas consideradas caducas y anquilosadas; de ahí la divisa vasconceliana de aquella época, aún presente en el escudo de la Universidad Nacional: “Por mi raza hablará el espíritu”.

Pero en la base de estas discusiones ideológicas, los millones de indígenas de nuestro país constituían un rezago difícil de ocultar para el discurso político de los gobernantes, que subrayaban los aspectos negativos de los indios como agentes problemáticos que obstruían el progreso de la nación. Gómez Izquierdo destaca la importancia del racismo en la creación del nacionalismo, pues “los procesos de construcción de las modernas identidades colectivas requieren del racismo para fomentar un orgullo colectivo, un narcisismo de grupo, es decir, posibilitar a una sociedad la adoración abierta y descarada de sí misma”.<sup>14</sup> Por tanto, homogenizar la raza era prioritario, convirtiendo al mestizo como emblema de la identidad nacional.

Manuel Gamio, formado académicamente en Estados Unidos, siempre sostuvo que en México no existía racismo: “no se observa repugnancia

racial entre blancos e indios, sino desnivel económico y social”.<sup>15</sup> La exclusión de los indios respondía, por lo mismo, a condiciones sociales que era necesario revertir, y a partir de ese razonamiento proponía dos estrategias. La primera “de carácter económico”, contemplaba una generosa dotación de tierras y una eficiente educación industrial, que permitiera a los indígenas un uso amplio de sus recursos naturales.

Gamio llamó a la segunda estrategia “la vía eugenésica”; se trataba de echar a andar un método de cultivo racional del pueblo a través de “un rápido mestizaje de la población”, capaz de crear una sociedad “racialmente homogénea”. La migración blanca, necesaria para este programa, debía ser objeto de una “profusa selección”; es decir, determinar las regiones físicas y climatológicas, como las condiciones anatómicas, psíquicas y fisiológicas de los europeos, para que la fusión con el indígena fuese fértil y armoniosa.<sup>16</sup>

La vía eugenésica cayó en constantes contradicciones, debido a las terribles experiencias sufridas por los mexicanos a manos de los extranjeros en el siglo XIX, en la guerra contra Estados Unidos y durante la invasión francesa; incluso, nuestra Carta Magna de 1917 manifestaba una enorme desconfianza que conducía a valorar al extraño como un potencial enemigo. No obstante, se hicieron excepciones, como la llegada de refugiados españoles en 1938, cuando se argumentó que “el español es sin duda el mejor migrante que México puede recibir, por raza, religión y lengua”.

Los logros para atraer europeos con el fin de “blanquear” la raza fueron escasos y, en cuanto a la posibilidad de dotar a los indígenas de los medios de subsistencia necesarios para integrarlos, tampoco prosperaron. De ello se concluye que los esfuerzos realizados por los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana no lograron resolver el “problema indígena” a lo largo del siglo XX.

No obstante, resultaba apremiante forjar un “alma nacional” que pudiera unir a las distintas fracciones enfrentadas durante la guerra entre hermanos revolucionarios, promover la cohesión interna, la conciencia de compartir un origen, una historia, una cultura, una lengua, una raza y un destino en común; conciencia de poseer una identidad diferenciada de otras, que permitiera hacer frente a las potenciales amenazas de los enemigos externos y a la segura neutralización de los internos.<sup>17</sup>

### “YO SOY MEXICANO Y A ORGULLO LO TENGO”

En los años veinte del siglo pasado la intelectualidad se afanó en la búsqueda de lo “típico mexicano”, con el fin de crear la unidad de las características de un México disperso y diverso. Poco a poco se fueron imponiendo los elementos de un cuadro regional, un tanto artificial, el del Bajío, que con la indumentaria “tipo hacendado” terminó convirtiéndose en claro símbolo de la identificación nacional: el charro y la china poblana, bailando el “jarabe tapatío” con música de mariachi, como estereotipos de la tierra del águila y la serpiente.

A partir de entonces, la exaltación de ese cuadro se mantuvo en constante ascenso; en las escuelas oficiales se alentó festejando cualquier fecha del calendario cívico, con el clásico “jarabe tapatío”, promovido desde el Departamento de cultura física del Ministerio de Educación del régimen obregonista, sin el menor empacho como recurso nacionalista.<sup>18</sup>

El cine, la prensa y la radio explotaron sin piedad estos nuevos símbolos nacionales; el charro fue adoptado por el cine con los mejores rasgos de hacendado porfirista, con carácter humanista y generoso en el trato a sus peones, en un paisaje que reunía la pureza del campo, con la vida paradisíaca en la nación-región que era la hacienda. En estos primeros ejemplos de la “comedia ranchera” se crearon los estereotipos que habían de predominar en el cine mexicano hasta los años cincuenta del siglo xx, a saber: el charro varonil, mujeriego y jugador; la china poblana “sufridora pero abnegada”; y la “arcadia bucólica”, representada en el campo mexicano, cuyo máximo exponente fue la película *Allá en el rancho grande* (1936).

Proliferaron las asociaciones charras y se estableció como deporte nacional las “suertes charras”; toda fiesta cívica contó con abanderados vestidos típicamente y a cualquier desfile, ya fuera militar o deportivo, se agregó una descubierta de charros, chinas poblanas y “adelitas” a caballo.

Otro aspecto de la construcción del ideario nacional estuvo a cargo de la naciente industria radiofónica. Compositores, músicos y artistas se dieron a la tarea de resaltar el rico mosaico de nuestra música regional, destacando como símbolo de la canción mexicana, la música del mariachi

y a los cantores de “la raíz misma de nuestra nacionalidad y de los más caros ideales perseguidos por nuestro pueblo”.<sup>19</sup>

Yo soy mexicano, mi tierra es bravía,  
palabra de macho que no hay otra tierra más linda  
y más brava, que la tierra mía.  
Yo soy mexicano y a orgullo lo tengo,  
nacé despreciando la vida y la muerte [...].<sup>20</sup>

Durante la segunda mitad del siglo xx se vino abajo el pedestal sobre el que los gobernantes colocaron al emblemático charro de nuestros más apreciados valores. La insalvable distancia entre la realidad y la fantasía quitó brillo al oropel, mostrando el cobre de la egregia figura. En palabras de Roger Bartra: “el abuso del alcohol y del sexo son el contrapeso necesario para sobrellevar las privaciones, la inestabilidad y la degradación característica de la vida cotidiana, [...] el prototipo mexicano, como ser sentimental y violento, pasional y agresivo, resentido y rencoroso, se fuga de la dolorosa realidad que lo rodea”.<sup>21</sup>

Los mitos en la cultura nacional son uno de los aspectos más importantes de las redes imaginarias; sin embargo, su manipulación entraña el riesgo de que:

Cuando la historia es reducida a jeroglíficos, a símbolos estáticos destinados a glorificar el poder nacional y a adormecer la razón; cuando se despierta de ese sueño resulta difícil reconocer el propio pasado e, incluso, la presencia del mundo. Hemos soñado en mil héroes míticos, pero de la nación sólo quedan sus ruinas.<sup>22</sup>

## MISTERIOSOS Y PENDEJOS

la existencia de movimientos xenófobos tiene una larga tradición en la historia de las sociedades humanas. La aparición de la nación como forma hegemónica de legitimación del poder planteó en México una serie de nuevos problemas en su relación con los extranjeros. Nuestro país se convertiría de nación cívica, en la que la función del Estado es la de garantizar los

derechos de los ciudadanos que la componen, a nación étnica, en la que el Estado es garante de la preservación de la comunidad natural que la define.<sup>23</sup>

Una vez identificado al mestizo como raza original para la nacionalidad mexicana, los proyectos para mejorarla se hicieron innecesarios porque ya era “perfecta”. En el proyecto de construcción nacional, la etnia mítica le daba sustento y razón de ser a la nueva raza mestiza, con la que todo mexicano debía identificarse.

El problema desde esa perspectiva era qué hacer con los extranjeros que ya no eran necesarios para explotar las riquezas del país, que más bien eran la causa aparente de su pobreza. A la nación no le quedaba otro remedio que ser xenófoba por motivos políticos; sus enemigos eran los explotadores extranjeros que habían esquilado a México durante el gobierno de Porfirio Díaz.

El extranjero, durante la Revolución y después de ella, ya no puede ser parte de la nación, porque es la negación de ésta. Como otros muchos nacionalismos totalitarios contemporáneos, en el nacionalismo de la Revolución hay un anhelo de pureza y de recuperación de lo auténticamente mexicano.

Junto con esta ideología se desarrolló una xenofobia defensiva y selectiva. No se trataba de defender la pureza de la raza mestizo-indígena superior, sino de defender a una raza débil de unos extranjeros que pueden aprovecharse de su debilidad. En realidad, lo que aún continúa vigente es, en gran medida, el viejo discurso decimonónico de la inferioridad de las razas indígenas, interpretado ahora como debilidad de la nación mexicana.

En la xenofobia selectiva volvemos a encontrar extranjeros deseables e indeseables, por motivos de sus posibilidades de asimilación al mestizo mexicano. Indeseables serían aquellos que por sus cualidades étnicas (judíos, libaneses, chinos, etcétera) podían ser perjudicial a lo nuestro;<sup>24</sup> dicho esto en toda la profundidad de su formulación, con un juego de palabras en inglés sería *the dislike of the unlike*,<sup>25</sup> esto es, el desagrado ante lo diferente.

De esta forma, la xenofobia desencadena procesos de discriminación y hostigamiento que inciden sobre las formas de organización y estructuración de las sociedades y resulta la expresión más contundente, tanto individual como colectiva, de la negación del principio de igualdad de la condición humana que refleja la incapacidad social y cultural para dar cuenta de la alteridad y de las diferencias.

A partir de una supuesta inferioridad biológica, de una desigualdad natural o una cultura diferente, se ataca a grupos nacionales, étnicos o religiosos, preferentemente a minorías, aislando, excluyendo y segregando.

En el racismo interactúan tres dimensiones distintas: las actitudes (opiniones, estereotipos y prejuicios); los comportamientos o expresiones (actos, prácticas, ordenamientos institucionales) y las construcciones ideológicas (teorías, doctrinas, visiones del mundo). Como resultado de la interacción de las tres dimensiones, persisten y se renuevan acciones de segregación, discriminación, expulsión, persecución y exterminio. El permanente extrañamiento del “otro” lo convierte en amenaza a la identidad-integridad de la sociedad mayoritaria.<sup>26</sup>

En los criterios establecidos por el gobierno mexicano para permitir la entrada de extranjeros al país, a partir de 1938 se restringió explícitamente al grupo de nacionalidades conformado por “aquellos cuya mezcla de sangre, índice de cultura, hábitos, costumbres, etc., los hacen ser exóticos para nuestra psicología”. La ciudadanía china ocupó el primer renglón de proscripción, como parte de una tipología de “nacionalidades indeseables” claramente racista.<sup>27</sup>

La campaña antichina obtuvo buenos resultados: de los casi 26,000 casados en 1927, lograron sobrevivir 4,856 legalmente registrados en México en 1940, en su mayoría dedicados al comercio, particularmente notorios como propietarios de pequeños restaurantes llamados popularmente “café de chinos” y sus dueños “chales” o “chalecos”.<sup>28</sup> La picardía mexicana los reunió con otros migrantes asiáticos en un popular “corrillo”: *Chino, chale japonés, con los ojos al revés*.<sup>29</sup>

También fueron mencionados en la revista musical *¡Viva México!*:

Allá por Puebla sobra el camote  
y por Oaxaca todo es virote,  
a mi los chinos ni me los nombren,  
los mexicanos todos son hombres.<sup>30</sup>

La campaña del senador estadounidense Joseph McCarthy contra el comunismo internacional, después de la Segunda Guerra Mundial, popu-

larizó a los chinos en México como potenciales espías de los soviéticos. Rafael Bernal desarrolló su novela *El complot mongol* en un ambiente cargado de estereotipos: “una intriga contra la paz mundial que anida en las calles de Dolores de la ciudad de México, el mediocre barrio chino de la capital del país. Entre las tiendas de curiosidades orientales y los restaurantes de comida cantonesa, detrás de fumadores de opio y los cafés de chinos”, donde el personaje central, el investigador mexicano Filiberto García, hace una colorida descripción de la personalidad de estos asiáticos: “¡pinches chales!, a veces parece que no saben nada de lo que pasa, pero luego resulta como que lo saben todo. Y uno allí haciéndole al importante con ellos y ellos viéndole la cara de majee, pero eso sí, muy discretitos”.<sup>31</sup>

Otro personaje de novela es el chino Tomás Wong, cuya personalidad llena de misterio nos es recreada por Paco Ignacio Taibo II en *Sombra de la sombra*:

El chino contempla a sus dos compañeros, con aire ensoñado. Es evidente que no está allí, que ha aprovechado la pausa para ir a otro lugar, a un lugar que no comparte y que no cede a sus amigos. Al lugar de sus silencios frecuentes. El lugar de la mente donde esconde este chino de 35 años, quien a pesar de haber nacido en Sinaloa habla con la ele, probablemente para afirmar y agredir con su condición a un país en que los chinos son perseguidos de una manera cruelmente absurda.<sup>32</sup>

De la literatura llevada al cine durante la segunda parte del siglo pasado, Fu-Manchú, personaje siniestro y terrorífico, reúne en la saga creada por Sax Rohmer todos los defectos de aquel “otro”, que por sernos lejano y desconocido, podemos imaginar e incorporar a nuestro modelo discriminatorio:

Llamó mi atención un rostro amarillo cuyos oblicuos ojos estaban clavados en mí, en aquel momento con una expresión de maldad, que me estremecí violentamente. Era tanto el odio que había en aquella mirada, que, unos kilómetros más allá, recorrí todo el tren para convencerme de que aquellos ojos achinados no eran hijos de mi fantasía. Pero fue inútil, no pude encontrar el horrible rostro.<sup>33</sup>

Otros títulos del mismo autor son citados aquí por elocuentes: *El demonio amarillo*, *La falange sagrada* y *El diabólico doctor*.

En el cine internacional, películas como *La máscara de Fu-Manchú* (Charles Brabin, Estados Unidos, 1932) fue considerada en el género horror-terror y clasificada negativamente en su tiempo por su influencia sobre la juventud.<sup>34</sup> En México, este personaje fue recreado en el cine, bajo la dirección de René Cardona (padre) y fotografía de Gabriel Figueroa, en las películas *El espectro de la novia* (1943), *El as negro y la mujer sin cabeza* (1943), *El museo del crimen* (1944), *El asesinato en los estudios* (1946) y *La casa embrujada* (1949). El personaje central, Fu-Manchú fue interpretado por el mago, ilusionista y manejador de sombras chinescas, el inglés David Tobías Bamberg (1904-1974). En México este cine fue considerado por Jorge Ayala Blanco bajo el capítulo “El horror”.<sup>35</sup>

Con todos estos elementos de horror y misterio en el imaginario colectivo de los mexicanos, al que haría falta agregar “cobrarse a lo chino” (recuperar un adeudo de forma tramposa), los chinos fueron descritos, además, como “misteriosos y pendejos”. Misteriosos tal vez por la necesidad de pasar inadvertidos debido a una situación migratoria irregular o por temor ante experiencias amargas y tristes de campañas racistas en su contra. El calificativo de “pendejo”, en cambio, el más usado en México como sinónimo de tonto o torpe y, en el caso de los chinos, como una apreciación despectiva usada contra el “otro”, el que nos desagrada por ser diferente.

## NOTAS

<sup>1</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 1993, p. 23.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, pp. 24-25.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pp. 84-85.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 98.

<sup>5</sup> Eric J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 13.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>8</sup> Ernest Renan (1823-1892), “¿Qué es una nación?”, texto leído por primera vez como conferencia en la Sorbona, el 11 de marzo de 1882, citado en Álvaro Fernández Bravo (comp.), *La invención de la nación*, Buenos Aires, Manantial, 2000, p. 65.

<sup>9</sup> Ignacio Manuel Altamirano, citado en Carlos Monsiváis, “La nación de unos cuantos y las esperanzas románticas”, Héctor Aguilar Camín, *et al*, *En torno a la cultura nacional*, INI, CNCA, 1990, p. 167.

- <sup>10</sup> José María Luis Mora, citado en *Ibíd.*, p. 174.
- <sup>11</sup> Proyecto del Ateneo de la Juventud, citado en *Ibíd.*, p. 174.
- <sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 188.
- <sup>13</sup> Jeffrey M. Pilcher, *Vivan los tamales. La comida y la construcción de la identidad mexicana*, México, Conaculta, CIESAS, 2001, p. 137.
- <sup>14</sup> Jorge Gómez Izquierdo, “Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: historia, patria y antropología indigenista”, J. Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, BUAP, Plaza y Valdés, 2005, p. 117.
- <sup>15</sup> Citado por Pablo Yankelevich, “La inmigración: el ocaso de una utopía modernizadora”, Ignacio Marván Laborde (coord.), *Historia crítica de las modernizaciones en México. Revolución y reconstrucción*, México, FCE, CIDE (versión digital), p. 15.
- <sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 16.
- <sup>17</sup> Gómez Izquierdo, *op. cit.*, p. 118.
- <sup>18</sup> Ricardo Pérez Monfort, *Estampas del nacionalismo popular mexicano*, México, CIESAS, 1994, pp. 119-121.
- <sup>19</sup> Mensaje de la SEP en 1941, citado por Monsiváis, *op. cit.*, p. 200.
- <sup>20</sup> Canción “Yo soy mexicano”, autor e intérprete Jorge Negrete, el “charro cantor”.
- <sup>21</sup> Roger Bartra, *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo, 1992, pp. 164-165.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 232.
- <sup>23</sup> Tomás Pérez Vejo, “El problema del otro en la construcción nacional mexicana”, Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería en México*, México, INAH, UNAM, 2009 (versión digital), p. 140.
- <sup>24</sup> *Ibíd.*, pp. 173-174.
- <sup>25</sup> Salo W. Baron, citado por Judit Bokser, “El antisemitismo: recurrencias y cambios históricos”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n°. 182-183, México, 2001, p. 105.
- <sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 103.
- <sup>27</sup> Marta Saade Granados, “Una raza prohibida, afroestadounidenses en México”, Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería*, México, INAH, UNAM, 2009 (versión digital), p. 244.
- <sup>28</sup> Chale o chaleco, chino originario de China, A. Jiménez, *Tumbaburro de la picardía mexicana*, México, Diana, 1977, p. 64.
- <sup>29</sup> Juan Lomas (comp.), *Teoría y práctica del insulto mexicano*, México, Posada, 1974, p. 63.
- <sup>30</sup> Pérez Monfort, *op. cit.*, p. 119.
- <sup>31</sup> Rafael Bernal, *El complot mongol*, México, Joaquín Mortiz, 1969, p. 1.
- <sup>32</sup> Paco Ignacio Taibo II, *Sombra de la sombra*, Buenos Aires, Colihue, 1997, p. 16.
- <sup>33</sup> Sax Rohmer, *La hija de Fu-Manchú*, Buenos Aires, Molino, 1940, p. 3.
- <sup>34</sup> Gérard Lenne, *El cine “fantástico” y sus mitologías*, Barcelona, Anagrama, 1974, p. 43.
- <sup>35</sup> Jorge Ayala Blanco, *Aventura del cine mexicano*, México, Ed. Era, 1968, pp. 210-211.

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España
AGN	Archivo General de la Nación, México
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CEMCA	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
COLMEX	Colegio de México
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económica
CIESAS	Centro de Investigación Económicas y Estudios Superiores de Antropología Social
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
FCE	Fondo de Cultura Económica
IIE	Instituto de Investigaciones Históricas
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INI	Instituto Nacional Indigenista
SEP	Secretaría de Educación Pública
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNISON	Universidad de Sonora

### Fuentes documentales

- Castorena y Urzúa, *Gaceta de México*, año 1722, vol. 1, México, SEP, 1949, p. 25.
- Cuevas, Luis G. (Alcalde), *Documentos oficiales relativos a la construcción y demolición del Parián y a la propiedad reconocida e incontestable que tuvo el Escmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio*, México, Ignacio Cumplido (imp.), 1843, p. IV.
- Lope de Vergara, Félix, *Nueva Real Cédula de la Compañía de Filipinas*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra , 1803, reimpresión con el título de *Diccionario alfabético legislativo del comercio de Filipinas y Nueva España*, México, UNAM, 1981.

- Morga, Antonio, *Sucesos de las islas Filipinas*, Méjico, 1609. José Rizal, París, Librería de Garnier Hermanos, 1890.
- Ortiz de Ayala, Tadeo, *Resumen de la estadística del imperio mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, emperador de México*, México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822.
- Pigafetta, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo*, Leoncio Cabrero (ed.), Madrid, Historia 16, 1985.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos* (1906), México, Editorial Porrúa, “Sepan Cuántos...”, 1985.

### Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor *et al*, *En torno a la cultura nacional*, INI, CNCA, 1990.
- Allport, Gordon W., “Elección de chivos emisarios”, *Naturaleza del prejuicio*, Buenos Aires, Eudeba, 1960.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 1993.
- Ang See, Teresita, “Chinese Encounter with the Spaniards”, Tsinoi, *The Story of the Chinese in Philippine Life*, Manila, Kaisa Para Sa Kaunlaran, Inc., 2005.
- Armella de Aspe, Virginia, “La influencia asiática en la indumentaria novohispana”, *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Atwell, William, “The T’ai-Ch’ang, T’ien-Ch’i, and Ch’ung-Chen Reigns, 1620-1644”, *The Cambridge History of China*, Nueva York, Cambridge University Press, vol. 7, part I, cap. 10, 2008.
- Auyón, Gerardo, *El dragón en el desierto, los primeros chinos en Mexicali, 1903-1991*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California, 1991.
- Azúa García, Armando Francisco, “Apuesta por las Molucas: España, Portugal y las Provincias Unidas en la carrera por el mercado de las especias de Islandia”, Barrón Soto, María Cristina E. (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.
- Ayala Blanco, Jorge, *Aventura del cine mexicano*, México, Era, 1968.
- Barandica, Luis Abraham, “Los oficiales de las coronas castellana y lusitana en los enclaves ibéricos en el sureste asiático desde las primeras expediciones hasta la década de 1620”, tesis de Doctorado en Historia, México, UNAM, 2008.
- , “Andrés de Urdaneta en la Nueva España (1538-1568)”, Barrón Soto, María Cristina E. (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.

- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo, 1992.
- Bastide, Roger, *El prójimo y el extraño*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- Bernal, Rafael, *El complot mongol*, México, Joaquín Mortiz, 1969.
- , *El gran océano*, México, Banco Nacional de México, 1992.
- Borah, Woodrow, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 2002.
- Cárdenas de la Peña, Enrique, *San Blas de Nayarit*, México, Secretaría de Marina, 1968.
- Cardiel, Rosario, “Esbozo de la migración china a México”, en *Asiáticos en la ciudad de México*, México, Gobierno de la ciudad de México, 1999.
- Carrasco Franco, Germán, *El galeón español “La nao de China”*, Hong Kong, The Wing Fat Printing, Co., Ltd., 1999.
- Cauich Carrillo, Fredy Enrique, “La asociación masónica Chee Kung Tong y la comunidad china en la ciudad de México (1890-1943)”, tesis de Maestría en Historia, México, UAM, 2002.
- Cervera Jiménez, José Antonio, *Ciencia misionera en Oriente*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001.
- , “Andrés de Urdaneta y su trabajo como científico: El problema de la demarcación de Filipinas”, María Cristina E. Barrón Soto (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.
- , “La Dinastía Song”, Flora Botton Beja (coord.), *Historia mínima de China*, México, El Colegio de México, 2012.
- Chao Romero, Robert, “La masacre de Torreón”, *The Dragon in Big Lusong*, Los Ángeles, University of California, 2003.
- Chaunu, Pierre, *Las Filipinas y el Pacífico de los iberos. Siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974.
- Chong, José Luis, “Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)”, tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2008.
- , “Sociedades secretas chinas (1850-1950)”, tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 2011.
- , “Los sangleyes chinos en el comercio novohispano (1550-1800)”, tesis de Doctorado en Historia, México, UNAM, 2013.
- Cinco Basurto, Mónica Georgina, *La expulsión de los chinos de los años treinta y la repatriación de chinos mexicanos de 1960*, Tesis de Maestría en Historia, México, El Colegio de México, 2009.

- Connelly, Maricela, y Romer Cornejo Bustamante, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, México, El Colegio de México, 1992.
- Cruz, Francisco Santiago, *La Nao de China*, México, Jus, n.º 113, 1962.
- Cuevas, Luis G. *Documentos oficiales relativos a la construcción y demolición del Parián y a la propiedad reconocida e incontestable que tuvo el Escmo. Ayuntamiento de México en aquel edificio*, México, Ignacio Cumpido (impresor), 1843.
- Culín, Stewart, “Chinese Secret Societies in the United States”, *The Journal of American Folklore*, vol. 3, n.º 8 (enero-marzo 1890).
- Díaz Velasco, Héctor, y Jorge Nacif Mina, *Las naos de China en la ciudad de los reyes Acapulco*, México, Ayuntamiento de Acapulco, 1985.
- Espinoza, José Ángel, *El ejemplo de Sonora*, México, s/Ed., 1932.
- Espinoza Castellano, Patricia, “40 años de la relación entre México y China”, Dussel Peters, Enrique (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012.
- Fernández-Armesto, Felipe, *1492. El nacimiento de la modernidad*, México, Random House Mondadori, 2010.
- Fernández Bravo, Álvaro, (comp.), *La invención de la nación*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Fernández, Miguel Ángel, *La Nao de China*, Monterrey, Grupo Vitro, 1998.
- Fernández Montes, Jorge Octavio, “Encuentros y desencuentros. México y la República Popular China antes del establecimiento de relaciones diplomáticas (1949-1972)” Dussel Peters, Enrique (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012.
- Fenby, Jonathan, *Generalissimo Chiang Kai-Shek and the China He Lost*, Londres, Simón & Schuster, 2005.
- Fessler, Loren W., *Chinese in America*, Nueva York, China Institute in America, 1983.
- Furlong, Matthew J., *Soldiers, Sailors, and Salesmen: Pampangan Service and Ethnicity in Colonial Mexico, 1591-1691*, México, XXIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Querétaro, México, 2010.
- García-Abasolo, Antonio, “Filipinos on the Mexican Pacific Coast Turing the Spanish Colonial Period (1570-1630)”, Camacho, Marya Svetlana T. (ed.), *Into the Frontier. Studies on Spanish Colonial Philippines*, Manila, University of Asia and the Pacific, 2011.
- , *Murallas de piedra y cañones de seda. Chinos en el imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2012.
- García Triana, Mauro G., *Los chinos en Cuba y los nexos entre las dos naciones*, La Habana, Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas, 2003.

- Gayón Córdoba, María, “Extranjeros en la ciudad de México en 1848”, Salazar, Delia (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés, Conaculta, 2002.
- Gil, Juan, *Mitos y utopías del descubrimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- , *Los chinos en Manila. Siglos XVI y XVII*, Lisboa, Centro Científico e Cultural, 2011.
- Guillaumin, Colette, “Raza y naturaleza. Sistema de las marcas. Idea de grupo natural y relaciones sociales”, Cunin, Elizabeth (ed.), *Textos en diáspora. Una antología sobre afrodescendientes en América*, México, UNAM, CEMCA, IFEP, IRD, 2008.
- Gómez Izquierdo, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana*, México, UNAM, 1988.
- , “Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: historia, patria y antropología indigenista”, Gómez Izquierdo, J. (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, BUAP, Plaza y Valdés, 2005.
- González Claverán, Virginia, *Un documento colonial sobre esclavos asiáticos*, México, El Colegio de México, 1989.
- Gorbea Trueba, José, *Fuerte de San Diego*, México, INAH, 1981.
- Hobsbawm, Eric J., *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Höllmann, Thomas O., *La ruta de la seda*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- Houston, Peter, *Tongs, Gangs and Triads. Chinese Crime Groups en North America*, Nueva York, Paladin Press, 1995.
- Hu Dehart, Evelyn, “México. Inmigrantes a una frontera en desarrollo”, en *Cuando oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Washington, Westview Press, 2004.
- , “On Coolies and Shopkeepers”, en *Displacements and Diasporas. Asians in the Americas*. Wann W. Anderson y Robert G. Lee (eds.), Nueva Jersey, Rutgers University Press, 2005.
- Huang, Ray, “The Lung-Ch’ing and Wan-Li Reigns, 1567-1620”, *The Cambridge History of China*, Nueva York, Cambridge University Press, vol. 7, part I, 2007.
- Hubbard, Clyde, “Monedas de plata en los galeones del Pacífico”, *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila, 1565-1815*, México, Gobierno Constitucional del estado de Guerrero, 1992.
- Hung Hui, Juan, *Chinos en América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Hsu, Francis L. K., *Under the Ancestor’s Shadow*, Nueva York, The Natural History Library, 1967.
- Jiménez, A., *Tumbaburro de la picardía mexicana*, México, Diana, 1977.

- Kerber, Víctor, “El supuesto complot nipo-mexicano contra Estados Unidos durante la Revolución” en *Estudios de Asia y África*, n°. 87, México, El Colegio de México, 1992.
- Knauth, Lothar, *La modernidad del Japón*, México, UNAM, 1980.
- Knight, Allan, “Racism, Revolution and Indigenismo: México, 1910-1940”, Graham, Richard (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, Institute of Latin America Studies, 1990 (version en español).
- , “La constitución histórica de la cuenca del Pacífico” en *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- , “Precursores hispánicos en el sureste de Asia”, *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- , “A propósito de naves, plata y aromas”, *Los galeones de la plata*, México, Conaculta, 1998.
- , “El inicio de la sinología occidental”, Cornejo, Romer (comp.), *China. Perspectivas sobre su cultura e Historia I*, México, El Colegio de México, 2006.
- Lai Him, Mark, et al, *The Chinese of America*, San Francisco, Chinese Culture Foundation, 1980.
- Lenne, Gérard, *El cine “fantástico” y sus mitologías*, Barcelona, Anagrama, 1974.
- Lenkersdorf, Gudrun, “La carrera por las especias”, *Estudios de historia novohispana*, UNAM, IIE, México, vol. 17, 1997.
- Lomas, Juan (comp.), *Teoría y práctica del insulto mexicano*, México, Posada, 1974.
- López, Rafael, “Pobre chino”, *El pan nuestro de cada día*, México, Talleres Tipográficos Herrero Hermanos Sucs., 1920.
- Machuca Chávez, Claudia Paulina, *El alcalde de los chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio*, México, Letras Históricas, otoño-invierno de 2009.
- María y Campos, Teresa de, *Historia de la seda en México, siglos XVI al XX*, México, Banamex, 1990.
- Martínez, José Luis, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, FCE, 1999.
- Martínez Peñalosa, María Teresa, “Camminos y descaminos de la plata mexicana”, *Los galeones de la Plata*, México, Conaculta, 1998.
- Martínez Shaw, Carlos y Marina Alfonso Mola, “El acceso directo a China”, *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.
- Mason, William M., “Chinos en México 1585-1800”, ponencia presentada en el Third National Conference of the Filipino American National Historical Society, Sacramento, California, el 13 de julio de 1990.

- Miranda, José, “La encomienda del período insular y la del periodo continental”, *Estudios Novohispanos*, UNAM, 1995.
- Monteón González, Humberto, y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1988.
- Obispado, Kristyl N., “Los apuros de los marineros filipinos y los esclavos en la Nueva España del siglo xvii”, *El galeón de Manila, atravesando el Pacífico*, Manila, Fundación READ, 2012.
- Ollé, Manel *et al*, “La relación de China y España en el siglo xvi”, *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.
- Oropeza Keresey, Déborah, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China (1565-1700)”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2007.
- , *La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Ortega, José, “Diario del Padre Fernando Consag”, *La conquista de Nayarit*, México, Editorial Layac, 1944.
- Ortega Soto, Martha, “Crisis en Nutka”, *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Ortiz Armengol, Pedro, “Suelo y vuelo en Filipinas”, *Manila 1571-1898. Occidente en Oriente*, Madrid, CEDEX, 1998.
- Ota Mishima, María Elena, (coord.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, Siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997.
- Palazuelos Mazars, Beatriz, “Acapulco y el galeón de Manila. La realidad cotidiana en el siglo xvii”, tesis de Doctorado en Historia, París, Sorbonne Nouvelle-París III, 2012.
- Pan, Lynn, *The Encyclopedia of the Chinese Overseas*, Singapore, Curzon Press, 1998.
- Parra Sandoval, Anahí, *Expulsados ilegales durante las campañas antichinas en México*, México, UNAM, 2004.
- Parry, J. H., *El descubrimiento del mar*, México, Grijalbo, 1991.
- Pears, Edwin, “The Ottoman Turks to the Fall of Constantinople” [1453], *The Cambridge Medieval History, vol. IV, The Eastern Roman Empire (717-1453)*, Cambridge University Press, 1923.
- Pérez Monfort, Ricardo, *Estampas del nacionalismo popular mexicano*, México, CIESAS, 1994.
- Pérez Vejo, Tomás, “El problema del otro en la construcción nacional mexicana”, Yankelevich, Pablo (coord.), *Nación y extranjería en México*, México, INAH, UNAM, 2009 (versión digital).

- Pilcher, Jeffrey M., *Vivan los tamales. La comida y la construcción de la identidad mexicana*, México, Conaculta, CIESAS, 2001.
- Pinzón Ríos, Guadalupe, “La inserción de San Blas en las navegaciones transpacíficas (1768-1789)”, Barrón Soto, María Cristina E. (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción de mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.
- Puig Llano, Juan Mauricio, *Entre el río Perla y el Nazas*, México, Conaculta, 1992.
- Rénique, Gerardo, “Región, raza y nación en el antichinismo sonoreño” en *Cultura regional y mestizaje en México posrevolucionario*, A. Grageda (coord.), México, UNISON & Plaza y Valdés Editores, 2003.
- Roberts, J. A. G., *The Complete History of China*, Gloucestershire, Sutton Publishing, 2003.
- Rohmer, Sax, *La hija de Fu-Manchú*, Buenos Aires, Molino, 1940.
- Romero de Terreros y Vinet, Manuel, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, Banco Nacional de México, 1982.
- Saade Granados, Marta, “Una raza prohibida, afroestadounidense en México”, Yankelevich, Pablo (coord.), *Nación y extranjería*, México, INAH, UNAM, 2009 (versión digital).
- Said, Edward W., *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990.
- Salazar Anaya, Delia (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés, 2007.
- Santamaría OP, Alberto, “Juan Cobo, misionero y embajador”, *Shih-Lu. Apología de la verdadera religión*, Manila, UST Press, 1986.
- Sartori, Giovanni, *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, 2ª parte, Madrid, Taurus, 2001.
- Schurz, William L., *The Manila Galleon*, Nueva York, E. P. Dutton, 1939.
- Shen, Dingping, “La relación entre la iglesia mexicana y la evangelización en China en los siglos XVI y XVII”, *Estudios de Asia y África*, enero-abril, año XXXV, n.º.001, México, El Colegio de México, 2000.
- Slack Jr., Edward R., “Sinifying New Spain: Cathay’s Influence on Colonial México via the Nao de China”, Walton Look Lai y Tan Chee-Beng (eds.), *The Chinese in Latin América and the Caribbean*, Boston, Leiden, Brill, 2010.
- Taibo II, Paco Ignacio, *Sombra de la sombra*, Buenos Aires, Colihue, 1997.
- Trueba, Alfonso, *La conquista de Filipinas*, México, Jus, 1959.
- Trueba Lara, José Luis, *Los chinos en Sonora: una historia olvidada*, Hermosillo, UNISON, 1990.
- ťSerstevens, A., *Los precursores de Marco Polo*, Barcelona, Orbis, 1986.
- Valdés Lakowsky, Vera, “Encuentros sino-mexicanos” en *Revista Thesis*, n.º.11, octubre de 1981.

- , *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia. 1565-1834*, México, FCE, 1987.
- , “Problemas económicos en el Pacífico”, *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- , “México: Corazón del comercio interoceánico”, *Los galeones de la plata*, México, Conaculta, 1998.
- , “La importancia de la plata novohispana en Asia”, Barrón Soto, María Cristina E. (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.
- Valdez Mingram, Rafael, “2012, año de oportunidad para renovar votos con China”, Dussel Peters, Enrique (coord.), *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, México, UNAM, 2012.
- Velázquez Morales, Catalina, *Los inmigrantes chinos en Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2001.
- Watson, Peter, *La gran divergencia*, Barcelona, Crítica, 2012.
- Wickberg, Edgar, *The Chinese in Philippine Life. 1850-1898*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 2002.
- Wills Jr., John E., “Relations with Maritime Europeans (1514-1662)”, *The Cambridge History of China*, Nueva York, Cambridge University Press, vol. 8; part I, cap. 7, 2007.
- Xu Shicheng, “Los chinos a lo largo de la Historia de México”, Dussel Peters, Enrique, y Yolanda Trápaga Delfín (coords.), *China y México: implicaciones de una nueva relación*, México, UNAM, 2007.
- Yankelevich, Pablo, y Paola Chenillo Alazraki, “La arquitectura de la política de inmigración en México”, Yankelevich, Pablo (coord.), *Nación y extranjería en México*, México, INAH, UNAM, 2009.
- , “La inmigración: el ocaso de una utopía modernizadora”, Marván Laborde, Ignacio (coord.), *Historia crítica de las modernizaciones en México. Revolución y reconstrucción*, México, FCE, CIDE (versión digital).
- Yuste, Carmen, “El galeón en la economía colonial”, *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila. 1565-1815*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1992.
- , “Los tratos mercantiles transpacíficos de los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVIII”, *El galeón de Manila. Un mar de historias*, México, JGH Editores, 1997.
- , “El galeón de Manila o nao de China”, Martínez-Shaw, Carlos, y Marina Alfonso Mola (coords.), *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.

\_\_\_\_\_, “El dinamismo rutinario de la carrera transpacífica”, Barrón Soto, María Cristina E. (coord.), *Urdaneta novohispano. La inserción del mundo hispano en Asia*, México, Universidad Iberoamericana, 2012.

### Revistas

- Bokser, Judit, “El antisemitismo: recurrencias y cambios históricos”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n°.182-183, México, 2001.
- Garabana, Antonio Francisco, “El comercio del Oriente en la provincia mexicana”, *Artes de México*, n°.143, Año XVIII, 1971.
- Hernández Garvi, José Luis, “Felipe II a la conquista de China”, *Historia de Iberia Vieja*, Madrid, n°.62, s/f.
- Maquívar, Consuelo, “Derrotero histórico del galeón de Acapulco”, *Artes de México*, n°. 190, 1976.
- Martínez del Río, Martha, “La piratería en el Pacífico”, *Artes de México*, n°.143, Año XVIII, 1971.
- Quintana, José Miguel, “Un viaje de Filipinas a la Nueva España en el siglo XVII”, *Artes de México*, n°.143, Año XVIII, 1971.

### Periódicos

Puig, Juan, “Chinos en Torreón”, periódico *La Jornada*, sección: *La Jornada* en la economía, México, 28 de junio de 2004.

### Internet

- “Chinos”, Universidad Autónoma de Chihuahua, <http://www4.uach.mx/chihuahua/aport.htm>, consultado el 31 de marzo de 2004.
- García-Abasolo, Antonio, *La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración del delito*, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx), consultado el 28 de junio de 2012.
- Página del Congreso de los Estados Unidos, literalmente dice: “Esta Ley terminó virtualmente con la inmigración china por un siglo”, *History of the West*, 1860-1920, <http://memory.loc.gov/ammem/ndlpedu/features/timeline/riseind/chinimms.html>, consultado el 17 de julio de 2005.
- Preciado Llamas, Juan, “La población china de Sudcalifornia en el primer tercio del siglo xx”, <http://www.uabcs.mx/doctos/semin.../la-poblacion-china-en-sudcalifornia-Juan-Preciado.html>, consultado el 4 de marzo de 2005.



Se terminó de imprimir en junio de 2025  
en los talleres de Fernando González Duke  
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez  
Ciudad de México.

